

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SECCIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA



**“ PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE UN SISTEMA CONTABLE EN BASE
A NIIF’s ATENDIENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS
TÉCNICOS Y LEGALES DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y
PROCESADORAS DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL”
(CASO PRÁCTICO)**

PRESENTADO POR:

**AGUILAR SANDOVAL, MAYBELLINE YANIRA
ORTÍZ ALVARADO, YANCI SUSANA
UMAÑA VILLATORO, SONIA ARACELY**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

DICIEMBRE 2005

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso: Por haberme regalado este triunfo, y darme la fuerza y la salud necesaria para lograr alcanzar esta meta.

A mis Padres: Jorge Alberto Aguilar y Berta Miriam Sandoval de Aguilar, con todo mi amor por haberme dado su confianza y apoyo incondicional en todo momento.

A mi Esposo: Jorge Orlando Rodezno, por su amor y apoyo incondicional en todo momento, para que lograra completar mi carrera.

A mis Hermanos: Yessenia y familia; Jorge y familia, por su apoyo y motivación en este proceso.

A mis Abuelos: Por su apoyo moral y espiritual que siempre me brindaron.

A mis compañeras de tesis: Susana y Sonia por el esfuerzo realizado.

A mis Amigos(as) y demás familia: Que de una u otra forma son parte de mi éxito.

A Mis Maestros: Con respeto y cariño, por estos años que me brindaron sus conocimientos.

MAYBELLINE YANIRA AGUILAR SANDOVAL

A Dios Todopoderoso: Por darme fortaleza y permitirme concluir mi meta.

A mis Padres: Ramón Eliezar Ortiz (Q.E.P.D.), por ser un modelo a seguir. Maria Consuelo Alvarado de Ortiz, por haberme dado su confianza y apoyo incondicional en todo momento durante mis años de estudio y por sus consejos que contribuyeron a mi formación personal y profesional.

A mis Hermanas: Consuelo Esmeralda y familia, y Silvia Melany, por su apoyo y motivación en mi formación.

A mis compañeras de tesis: Maybelline y Sonia por el esfuerzo realizado.

A mis Amigos(as): Bladimir Berrios y Verónica Vázquez por ser un ejemplo a seguir, Elizabeth y Osiel por su apoyo, y a los familiares y demás amigos que estuvieron pendientes de mi formación.

YANCI SUSANA ORTIZ ALVARADO.

A Dios Todopoderoso: Por proporcionarme sabiduría, salud y fuerza necesaria para lograr mi objetivo.

A mis Padres: Jesús Umaña Umaña y Abigail Villatoro de Umaña, por su apoyo; espiritual, moral, económico, etc. Que siempre me han brindado.

A mis Hermanos(as): Héctor, Márvin, Devora y Sara; por escuchar y apoyarme en todo momento y compartir sus experiencias diarias con migo.

A mis Abuelos: Por mostrar un profundo interés hacia el logro de mis objetivos

A mis Tíos(as): Por el apoyo y ayuda brindada durante todo este tiempo.

A mis compañeras de tesis: Susana y Maybelline por el esfuerzo realizado.

A mis amigos(as): Por compartir momentos felices y tristes a la vez haberme fortalecido con palabras de aliento.

SONIA ARACELY UMAÑA VILLATORO

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR**

RECTORA

DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ

VICE-RECTOR ACADEMICO

ING. JOAQUIN ORLANDO MACHUCA GOMEZ

VICE-RECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. CARMEN ELIZABETH RODRIGUEZ DE RIVAS

SECRETARIA GENERAL

LICDA. ALICIA MARGARITA RIVAS DE RECINO

FISCAL

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR

DICIEMBRE 2005

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

DECANO INTERINO

ING. JUAN FRANCISCO MÁRMOL CANJURA

VICE-DECANA INTERINA

LICDA. GLORIA ELIZABETH LARIOS DE NAVARRO

SECRETARIA

LICDA. LOURDES ELIZABETH PRUDENCIO COREAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

LIC. ARNOLDO ORLANDO SORTO MARTÍNEZ

DICIEMBRE 2005

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

LIC. CARLOS TREJOS URQUILLA

DOCENTE DIRECTOR

LIC. GILBERTO DE JESUS COREAS SOTO

ASESOR METODOLÓGICO

LIC. LUIS ALONSO ARGUETA INTERIANO

DICIEMBRE 2005

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

INDICE

	Pág.
RESUMEN	i
INTRODUCCION	iii
CAPITULO I.	
1. MARCO METODOLOGICO	
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2. Justificación del estudio	3
1.3. Delimitación del problema	5
1.4. Objetivos de la investigación	6
1.4.1 Objetivo general	6
1.4.2 Objetivos específicos	6
1.5. Formulación de hipótesis	7
1.5.1 Hipótesis general	7
1.5.2 Hipótesis general nula	7
1.5.3 Hipótesis específicas	7
1.5.4 Hipótesis específicas nulas	8
1.6 Metodología	9
1.6.1 Tipo de investigación	9
1.6.2 Población y muestra	9
1.6.2.1 Población	9
1.6.2.2 Muestra	9
1.6.3 Técnicas para el acopio de los datos	9
1.6.4 Instrumento para la recolección de datos	10
1.6.5 Procedimientos	10

CAPITULO II

2 MARCO REFERENCIAL.

2.1 Marco normativo.	11
2.1.1 Normativa legal.	11
2.1.2 Normativa técnica.	17
2.2 Marco histórico.	33
2.2.1 Antecedentes de la producción de leche.	33
2.2.2 Antecedentes del procesamiento de leche.	35
2.2.3 Antecedentes de la empresa lechera.	36
2.2.4 Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera.	37
2.2.5 Antecedentes del control interno.	40
2.3 Marco teórico.	42
2.3.1 Ganadería.	42
2.3.1.1 Definición de término ganadería	42
2.3.1.2 Importancia del ganado lechero.	43
2.3.1.3 Razas de bovinos lecheros.	43
2.3.1.4 Ciclo de producción y sus características.	46
2.3.1.5 Instalaciones.	56
2.3.1.6 Administración del hato lechero.	60
2.3.1.7 Producción de leche.	65
2.3.2 Procesamiento de leche.	67
2.3.2.1 Proceso de producción del queso fresco.	69
2.3.2.2 Proceso de producción de los quesos prensados o duros.	71
2.3.3 Elementos del costo de explotación.	72

CAPITULO III

3. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE UN SISTEMA CONTABLE.

3.1 Descripción del sistema y principales políticas contables.	74
3.1.1 Identificación de la empresa.	75
3.1.2 Principales registros y comprobantes contables.	76
3.1.3 Políticas contables.	77
3.2 Catálogo de cuentas y manual de aplicación de cuentas.	79
3.2.1 Estructura del catálogo de cuentas.	80
3.2.2 Descripción de las cuentas.	82
3.3 Control interno contable.	83
3.3.1 Evaluación de riesgos.	84
3.3.2 Políticas de control interno.	90
3.3.3 Procedimientos de control interno.	91

CAPITULO IV.

4. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES.

4.1 Evaluación y Presentación de estados financieros.	94
4.1.1 Estados financieros.	95
4.1.2 Notas a los estados financieros.	99
4.2 Clasificación de los elementos de los estados financieros.	100
4.2.1 Activos y pasivos corrientes y no corrientes.	100
4.2.2 Patrimonio.	102
4.2.3 Ingresos ordinarios y extraordinarios.	104
4.2.4 Costos y gastos ordinarios y extraordinarios.	106
4.3 Salvaguarda de los activos.	112
4.3.1 Tarjetas de inventario de mercadería.	112

4.3.2 Tarjetas de control de costo.	115
4.3.3 Otros formularios.	115

CAPITULO V.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 Conclusiones.	119
5.2 Recomendaciones.	120

CAPITULO VI.

6. PROPUESTA DE ACTUALIZACION DE UN SISTEMA CONTABLE EN BASE A NIIF's ATENDIENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y PROCESADORAS DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

6.1 Introducción.	121
6.2 Objetivos de la propuesta.	122
6.3 Ámbito de aplicación.	122
6.4 Propuesta del sistema contable para empresas productoras y procesadoras de leche.	122
6.4.1 Descripción del sistema.	122
6.4.2 Catálogo de cuentas.	131
6.4.3 Manual de instrucción del catalogo de cuentas.	144
6.4.4 Políticas contables.	166
6.4.5 Modelo de estados financieros.	168
6.4.5.1 Balance general.	168
6.4.5.2 Estado de resultado.	170
6.4.5.3 Estado de cambio en el patrimonio.	171
6.4.5.4 Estado de flujo de efectivo.	172
6.4.5.5 Notas a los estados financieros.	173

Bibliografía.

Abreviatura y glosario técnico.

Anexos.

Índice de anexos.

Anexo 1 Formularios e instructivos de control interno.

Anexo 2 Análisis relacional de variables.

Anexo 3 Cédula de entrevista.

Anexo 4 Ficha de contenido.

Anexo 5 Cronograma.

RESUMEN

Toda persona natural o jurídica que se dedica a ejercer el comercio agrícola adquiere obligaciones legales de naturaleza: a) mercantil, que son las contenidas en los artículos 411, 474 y 290 del código de comercio y el artículo 2 de la Ley de Superintendencia de Obligaciones Mercantiles; b) laboral, contiene las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras leyes. c) Fiscales, contiene principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo competencia de la administración tributaria, tales como: Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios, d) otras leyes, reglamento para el uso de fierros, Ley de Especialización de Asociación Agropecuarias, Ley del Medio Ambiente y Recursos Humanos.

Hay que considerar que ganadería es la cría de animales que tiene como objeto principal obtener un aprovechamiento (carne, leche, cuero) de los mismos, y se desarrollan en un estado de domesticación.

Las razas que predominan en este continente se han originado de los géneros *Bostaurus*, y *Bos Indicus*. En el departamento de San Miguel el municipio que más hatos lecheros tiene y el de mayor producción lechera es San Miguel.

En cuanto al ciclo de vida del ganado se divide en siete etapas que son: Nacimiento, crecimiento, desarrollo, inseminación, preñez, explotación y descarte; y en el procesamiento de la leche se dan las siguientes actividades: recepción,

filtrado, estandarización, coagulación, corte de cuajada y desuerado para obtener el derivado de la leche (crema, queso, requesón).

Para describir las principales políticas de la empresa es necesario: identificarla, conocer; sus principales registros y comprobantes contables, políticas contables respectivas para posteriormente presentar adecuadamente los Estados Financieros y las notas a ellos.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, acordó que a partir del 01 de enero de 2005, las empresas deberán aplicar las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF`s), para lograr uniformidad en la presentación de sus estados financieros, cuya clasificación consta de: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Entre otros requerimientos legales que la empresa debe cumplir podemos mencionar las obligaciones: mercantiles, laborales y fiscales.

La empresa agroindustrial que investigamos necesita fortalecer su estructura de control interno contable y sistemas contables mal diseñados y desactualizados a través de la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`s) en el contenido de sus políticas contables.

INTRODUCCION

En El Salvador se ha adoptado una nueva normativa contable llamada Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`s), término que incluye a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Esta normativa contempla los estándares de Presentación de los estados financieros, obligando a que las empresas, corporaciones o la sociedad en general a que preparen y revelen la información financiera en forma homogénea, de manera que permita comparar la información financiera en diferentes empresas con estándares internacionales. En vista de lo anterior surge la necesidad que los contadores y auditores del país, conozcan las NIIF`s, ya que su entrada en vigencia fue a partir del año 2004, de forma escalonada; y dada la importancia de lo antes expuesto se optó por elaborar un trabajo de investigación sobre empresas productoras y procesadoras de leche en base a NIIF`s, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales en el departamento de San Miguel.

En el capítulo I, se desarrolla el planteamiento del problema, se establece la justificación, la delimitación, los objetivos generales y específicos de la investigación, se plantean diversas hipótesis, y la metodología utilizada.

El capítulo II, contiene la presentación del marco referencial en donde se detallan aspectos de tipo normativo, históricos y marco teórico el cual desarrolla los temas relacionados con la normativa legal y técnica; antecedentes en cuanto la producción y procesamiento de leche, de la empresa lechera y las NIIF`s; también

teoría acerca de la ganadería, el procesamiento de la leche y los elementos del costo de explotación. El enfoque técnico conceptual que muestra este capítulo, es con el propósito de sustentar la investigación.

En el capítulo III, Enfoca de manera detallado lo referente a la identificación de la empresa, principales registros y comprobantes contables, políticas contables, estructura del catálogo de cuentas, descripción de las cuentas, evaluación de riesgos, políticas de control interno y procedimientos de control interno aplicando las NIIF's relacionados con dichos aspectos, con el fin de sustentar en forma teórica la investigación.

En el capítulo IV, describe lo relacionado con los estados financieros, notas a los mismos, activos y pasivos corrientes y no corrientes, el patrimonio; los ingresos, costos y gastos ordinarios y extraordinarios; las tarjetas de control de inventario de mercadería, tarjetas de control de costos y los formularios necesarios para efectos de control interno contable.

En el capítulo V, muestra las conclusiones y recomendaciones derivados de la investigación bibliográfica acerca del tema, como del proceso de investigación de campo, a la empresa agroindustrial del departamento de San Miguel.

En el capítulo VI, se propone la actualización de un sistema contable en base a NIIF's atendiendo al cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San

Miguel. Esta propuesta, es una guía para facilitar el proceso de implementación de las NIIF's en dichas empresas, que se compone de la descripción del sistema, la estructura y descripción del catálogo de cuentas, sus políticas contables y los modelos a los estados financieros.

CAPITULO I

1. MARCO METODOLOGICO

1.1 Planteamiento del problema

Las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel, para la generación de información financiera estandarizada necesitan actualizar su sistema contable según el acuerdo escalonado del 31 de octubre de 2003 por publicación en el diario oficial del 06 de enero de 2004 (según clasificación de CONAMIPE, para las financieras y bancos que realizan inversiones en valores a partir del 06 de enero de 2004 y las otras empresas a partir del 01 de enero de 2005), del Consejo de Vigilancia de Contadores Públicos, la cual establece que las empresas deben de utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) establecidas en el año 2002, y a la vez establecer procedimientos de control de inventario de mercadería y control de costos de la materia prima; ya que a la fecha no poseen tarjetas de inventario ni tarjetas de control de costos, ocasionando resultados financieros desfavorables.

Las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel no poseen adecuadas políticas contables, ocasionando evaluación y presentación de estados financieros desactualizados e incompletos.

Otras de las deficiencias encontradas a través de la revisión preliminar realizadas a las empresas es que no cuentan con una clasificación debida de los

activos biológicos dentro del catálogo de cuentas, ni la cuenta apropiada para el traslado de costo, así como la manera correcta de agotamiento de los mismos.

También presentan deficiencias en el manual de aplicaciones ocasionado por las razones antes mencionadas, dando como resultado mal uso de las cuentas y su presentación en los estados financieros.

Para poder describir el sistema y sus principales políticas debemos identificar la empresa, sus principales registros y comprobantes contables, así como las políticas contables respectivas, dando como resultado la presentación adecuada de los estados financieros y las notas a los estados financieros.

El catálogo de cuentas y manual de aplicaciones nos muestra la estructura del catálogo y la descripción de las cuentas; aquí se encuentran los activos y pasivos corrientes y no corrientes, patrimonio, ingresos ordinarios y extraordinarios y los costos y gastos ordinarios y extraordinarios.

Dentro del control interno contable encontramos la evaluación de riesgos, políticas de control interno y los procedimientos de control interno que nos permitirá elaborar las tarjetas de inventario de mercadería, tarjetas de control de costos y otros formularios que sean necesarios para empresa.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) establecen la manera en que deben ser presentados los estados financieros, además como

llevar el control de inventario y control de costos a través de tarjetas con las especificaciones debidas.

También establece que los estados financieros en su conjunto deben presentarse comparativos con sus respectivas notas, para una mejor toma de decisiones en cuanto a los resultados obtenidos en comparación con otros años.

A partir de lo expuesto anteriormente surge la interrogante ¿En que medida contribuye la actualización de un sistema contable en base a NIIF's al cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel?

1.2. Justificación

Las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel, deben poseer sistemas contables adecuados y controles más eficientes, es por ello que se hace necesario actualizar el sistema contable en base a NIIF's como se expreso en el enunciado anterior por el Consejo de Vigilancia de Contadores Públicos, la cual establece que las empresas deben de utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) establecidas en el año 2002 y establecer medidas de control que les permitan generar información financiera confiable que sirva a los administradores a la correcta toma de decisiones.

La propuesta de actualización de un sistema contable a las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel es importante por que es un proceso dinámico y continuo que le permite estandarizar su información financiera con otras empresas actuales y futuras hasta no presentarse una nueva norma modificatoria, a la vez le permitirá atraer inversionistas, tener un mejor control de costos y gastos, mejores ingresos, darle un mejor valor a los activos y solicitar financiamientos con bancos u otros inversionistas, proporcionarles datos confiables a los proveedores, acreedores, clientes, terceros entre otros.

Por lo tanto con el presente estudio se pretende beneficiar a:

- ✓ Propietarios o Administradores de la empresa: La generación de información financiera confiable y oportuna, para la toma de decisiones correctas.
- ✓ Personal encargado de contabilidad y producción de los activos: Proporcionando las herramientas necesarias adecuadas para generar información financiera estandarizada y controles más eficientes.
- ✓ Población estudiantil y profesional: Como fuente de consulta para investigaciones futuras.

La investigación se considera factible ya que se tendrá disponibilidad de la información necesaria por medio del trabajo de investigación de campo, a través

de la administración, departamento de contabilidad y de producción de activos biológicos que laboran en la empresa. Además se cuenta con la bibliografía adecuada entre las cuales puede mencionarse normas, leyes, reglamentos y otros. Así mismo el tiempo asignado a la investigación se considera aceptable debido a que ajusta al trabajo a realizar y finalmente se cuenta con el recurso económico suficiente.

Esta investigación es novedosa ya que es un tema que no ha sido abordado anteriormente debido a que las NIIF's se han implantado recientemente.

1.3. Delimitación del tema

El estudio de Propuesta de actualización de un sistema contable en base a NIIF's atendiendo al cumplimiento a los requerimientos técnicos y legales de las empresas productoras y procesadoras de leche, en el departamento de San Miguel esta circunscrita a todas aquellas empresas que están en los Municipios y en sus respectivos cantones.

La elaboración del estudio esta previsto para desarrollarse en el periodo comprendido entre abril y diciembre de 2005; sin embargo su aplicación esta sujeta a la disposición de los contadores de las empresas productoras y procesadoras de leche por lo tanto su vigencia esta dada por la vigencia del decreto que les da vida.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general:

- ✓ Realizar una propuesta de actualización de un sistema contable en base a NIIF's atendiendo al cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales de las empresas productoras y procesadoras de leche, en el departamento de San Miguel.

4.2 Objetivos específicos:

- ✓ Realizar la descripción del sistema contable y las principales políticas en base a NIIF's de la empresa productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.
- ✓ Elaborar el catálogo de cuentas y manual de aplicación de cuentas en base a NIIF's de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.
- ✓ Diseñar un control interno contable en base a NIIF's de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.

1.5. Formulación de hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

- ✓ La propuesta de actualización de un sistema contable contribuye al cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.

1.5.2 Hipótesis general nula

- ✓ La propuesta de actualización de un sistema contable no contribuye al cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.

1.5.3 Hipótesis específicas

- ✓ La descripción del sistema contable y sus principales políticas contables contribuye a mejorar la evaluación y presentación de los estados financieros de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.
- ✓ La elaboración del catálogo de cuentas y manual de aplicación de cuentas permite clasificar adecuadamente los elementos de los estados financieros

de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.

- ✓ El control interno contable propicia a la salvaguarda de los activos de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.

1.5.4 Hipótesis específicas nulas

- ✓ La descripción del sistema contable y sus principales políticas contables no contribuye a mejorar la evaluación y presentación de los estados financieros de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.
- ✓ La elaboración del catálogo de cuentas y manual de aplicación de cuentas no permite clasificar adecuadamente los elementos de los estados financieros de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.
- ✓ El control interno contable no propicia a la salvaguarda de los activos de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.

1.6. Metodología de investigación

1.6.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación que se utilizara es el correlacional, porque se mide el grado de relación existente entre la propuesta de actualización de un sistema contable y el cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales.

1.6.2 Población y muestra

1.6.2.1 Población

Las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel son tres.

1.6.2.2 Muestra

El estudio se realizará únicamente en la Empresa La Vaquita de Oriente, S.A. DE C.V.

1.6.3 Técnica para el acopio de los datos

Los datos serán recolectados mediante grupos de enfoque el cual consistirá en la reunión de los propietarios de la empresa, encargado del departamento de contabilidad y los encargados de los activos biológicos.

Otra técnica será la documental, a través de fichas de contenido, el cual contendrá en los diferentes documentos de nuestro interés recopilados de las diferentes bibliotecas antes mencionadas.

1.6.4 Instrumento para la recolección de datos

Para realizar el grupo de enfoque, se utilizará una cedula de entrevista que consistirá en preguntas abiertas las cuales pueden ser contestadas por cualquiera de las personas del grupo, también puede apoyarse complementando sus opiniones; en cuanto al instrumento de fichas de contenido, contendrá el nombre del autor, título de la obra, nombre del tema de nuestra selección, ubicación, fecha de publicación y número de paginas seleccionadas.

1.6.5 Procedimientos

Con los datos obtenidos en la cedula de entrevista se realizará los siguientes procedimientos:

1. Se presentarán las respuestas obtenidas a las interrogantes
2. Se analizará la información obtenida
3. Se interpretara la información obtenida.

CAPITULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco Normativo.

Comprende disposiciones legales y técnicas a que están sujetas las empresas objeto de estudio. Dado a que toda persona natural o jurídica que se dedica a ejercer el comercio adquiere obligaciones legales de naturaleza mercantil, laboral, fiscal o de tipo social, cada una de las cuales se detallan a continuación.

2.1.1 Normativa Legal

Obligaciones Mercantiles.

Son las contenidas en el Código de Comercio, y el artículo 411 se refiere a las obligaciones o deberes del comerciante y el artículo 474 establece la obligación anual de presentar sus balances de fin de ejercicio al Registro de Comercio, debidamente firmados por el propietario o representante legal y el contador para que figure en el Registro de Balances; y cuando el activo exceda a diez millones de colones o los ingresos anuales sean de cinco millones de colones deberán ser certificados, además, por un contador público que reúna los requisitos establecidos en el artículo 290 del referido código. En el caso de sociedades y otras entidades de responsabilidad limitada deberán estar siempre firmados por su auditor externo.

La Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles en el artículo 2 expresa que, “La Superintendencia ejercerá la vigilancia por parte del Estado, sobre comerciantes, tanto nacionales como extranjeros, y sus administradores, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones mercantiles y contables”

Obligaciones Laborales

Comprende las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo y otras leyes relacionadas, algunas de las cuales se citan a continuación:

La inscripción del establecimiento o centro de trabajo en el Departamento de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, tal disposición tiene como base legal el artículo 48 de La Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y el Art. 55 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social.

La inscripción como patrono en El Instituto Salvadoreño del Seguro Social, basado en el Art. 7 y 8 del Reglamento para la Aplicación del Régimen del Seguro Social.

Obligaciones Fiscales.

Código Tributario

Contiene los principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo la competencia de la Administración Tributaria. Es decir obligaciones

tributarias tanto formales como sustantivas de los contribuyentes, algunas de las cuales se citan a continuación:

Según el art. 81 del Reglamento de Aplicación del Código Tributario en el inciso 3º: “El registro de control de inventarios se adecuará a la naturaleza de la actividad del negocio que explote el contribuyente. Los valores del saldo de inventarios para cada uno de los bienes que refleje el registro de control de inventarios, se confrontará con los valores del inventario físico valuado de cada uno de los bienes levantados al final de cada ejercicio periódico fiscal, determinado de conformidad al artículo 142 inciso segundo del Código Tributario, justificando cualquier diferencia que resulte de su comparación y aplicación a éste el tratamiento fiscal que le corresponda.

En el artículo se establece las normas relativas a la emisión de comprobantes de crédito fiscal y otros documentos. Aspectos como la obligatoriedad de las personas jurídicas de presentar informe sobre acciones, aportes o derechos y el valor de los dividendos, excedentes y utilidades de cualquier tipo de denominación que haya sido distribuido, están regulados en el artículo 124. En lo relativo al dictamen e informe fiscal, se encuentran estipulados en los artículos 132 al 137. El artículo 141 establece los registros que están obligados a llevar los contribuyentes del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios.

Sobre los métodos de valuación de inventarios permitidos, hace referencia el artículo 143 en el literal f). En el artículo 151 se establece la obligatoriedad del

anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta con excepción de aquellas empresas que se dediquen exclusivamente a la actividad agrícola y ganadera. Los artículos: 154 y 156 en su orden establecen la obligación de retener impuesto sobre la renta por servicios de carácter permanente y eventuales respectivamente.

Ley de Impuesto Sobre la Renta.

El artículo 1 establece como hecho generador del impuesto sobre la renta, la obtención de rentas por parte de los sujetos pasivos en el ejercicio o periodo de imposición del que se trate. Por otra parte, el artículo 2 define lo que conforma la renta obtenida para efectos del impuesto. En el artículo 29 que se refiere a las deducciones generales que pueden hacerse las empresas; además el artículo 92, se refiere a la obligación de presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta. El artículo 30 que establece los métodos de depreciación de los activos fijos.

Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios.

Esta ley establece en su artículo 4, que se aplicará un impuesto a la transferencia de dominio a título oneroso de bienes muebles corporales y a la prestación de servicios. En el artículo 54 establece que la tasa del impuesto a cobrar es del trece por ciento aplicable sobre la base imponible.

Otras leyes

Reglamento para el uso de los Fierros.

Se establece la obligatoriedad de herrar con fierro candente el ganado vacuno y caballos, para comprobar el domicilio y propiedad, cuando el semoviente es vendido se contramarcara con el nuevo fierro; dicho fierro será matriculado en la alcaldía municipal y se renovará cada 5 años y el costo de renovación será de \$ 7.97.

La carta de venta es el único documento válido para efectuar cualquier transacción o trascendencia comercial de los semovientes.

Para el traslado de semovientes entre distintas poblaciones del país, el artículo 73 del Código Municipal estipula: “los dueños de haciendas, crías, fincas agrícolas, o sus administradores, podrán extender las guías para conducción de los animales de su propiedad que remitan de un lugar a otro o que tenga reparto por cuenta ajena, sellan las guías con el sello de la hacienda o finca. En los demás casos las alcaldías municipales están en la obligación de extender las guías sin ningún derecho.

Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias.

Esta ley expresa en su artículo 1 “*créase el Departamento de Asociaciones Agropecuarias como una Dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que tendrá a su cargo la promoción, organización, reconocimiento oficial y otorgamiento de la personería jurídica de las Asociaciones Cooperativas de*

Producción Agropecuaria, Pesquera y demás similares que desarrollen actividades técnicamente consideradas como agropecuarias”.

Ley del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El artículo 15 de la ley trata de los planes de desarrollo y ordenamiento de territorios en los cuales menciona que deberán incorporar la dimensión ambiental, tomando como base los parámetros siguientes:

Literal “b” “La localización de las actividades industriales, agropecuarias, forestales, mineras, turísticas y de servicios y las áreas de conservación y protección absoluta y de manejo restringido

Entre las actividades, obras o proyectos que requerirán de un estudio ambiental el artículo 21 menciona que *“Toda persona natural o jurídica deberá presentar el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental para ejecutar las siguientes actividades, obras o proyectos”:*

Literal “m” Proyectos del sector agrícola, desarrollo rural integrado, acuacultura y manejo de bosques localizados en áreas frágiles; excepto los proyectos forestales y de acuacultura que cuenten con planes de desarrollo, los cuales deberán registrarse en el Ministerio a partir de la vigencia de la presente ley, dentro del plazo que se establezcan para la adecuación ambiental.

2.1.2 Normativa Técnica.

Normas Internacionales de Contabilidad.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros. El objetivo de esta norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con respecto a los estados publicados por la misma empresa en periodos anteriores, como con respecto a los de otras empresas diferentes. El alcance de esta norma, es que será de aplicación para la presentación de todo tipo de estados financieros, con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad.

NIC 2 Inventarios. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios, dentro del sistema de medición del costo histórico. El alcance de esta norma, es que debe ser aplicada, dentro de los estados financieros, preparados en el contexto del sistema de costo histórico.

NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo. El objetivo de esta norma es exigir a las empresas que suministren información acerca de los movimientos retrospectivos en el efectivo y los equivalentes al efectivo que posee, mediante la presentación de un estado de flujo de efectivo, clasificados según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación. El alcance de la norma, es que las empresas deben confeccionar un estado de flujo de efectivo, de acuerdo con los requisitos establecidos en esta norma, y deben presentarlo como parte integrante

de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.

NIC 8 Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables. El objetivo de esta norma es prescribir los criterios de clasificación, información a revelar y tratamiento contable de ciertas partidas del estado de resultado, de manera que todas las empresas preparen y presenten el mismo de manera uniforme. El alcance de la norma es que debe aplicarse al informar, en el estado de resultados, sobre las ganancias o pérdidas de las actividades ordinarias y extraordinarias, así como al contabilizar los cambios en las estimaciones contables, los errores fundamentales y los cambios en las políticas contables.

NIC 10 Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance. El objetivo de esta norma es prescribir cuando debe, una empresa, proceder a ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha del balance; y las revelaciones que la empresa debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después de la fecha del balance. El alcance de esta norma debe ser aplicada en la contabilización y en las revelaciones correspondientes a los hechos ocurridos después de la fecha del balance.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El alcance de la norma debe ser aplicada a la contabilización del impuesto a las ganancias.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo. El alcance de esta norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija o permita otro tratamiento contable diferente.

NIC 18 Ingresos. El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. El alcance de la norma es, que debe ser aplicada al contabilizar los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos: la venta de productos, la prestación de servicios y el uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.

NIC 19 Beneficios de los Empleados. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable y la revelación de información financiera respecto de los beneficios de los empleados. El alcance de la norma debe ser aplicada por los empleadores al contabilizar los beneficios de los empleados.

NIC 23 Costos por Intereses. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los costos por intereses. El alcance de esta norma es que debe ser aplicada en la contabilización de los costos por intereses.

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar. El objetivo de esta norma es mejorar la comprensión que los usuarios de los estados financieros tienen sobre el significado de los instrumentos financieros, se encuentran reconocidos dentro o fuera del balance general, para la posición

financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la empresa. El alcance de esta norma debe ser aplicada al presentar y revelar información sobre cualquier tipo de instrumento financiero.

NIC 33 Ganancias por Acción. El objetivo de esta norma es establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las empresas, cuyo efecto será el de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes empresas en el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma empresa. El alcance de la norma es que debe ser aplicada por las empresas cuyas acciones ordinarias, ya sea actuales o potenciales, se coticen públicamente así como por aquellas empresas que están en proceso de emitir acciones ordinarias, o potenciales acciones ordinarias, en los mercados públicos de valores.

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. El objetivo de esta norma es establecer los procedimientos que una empresa debe aplicar para asegurar que el valor de sus activos no supere el importe que puede recuperar de los mismos. El alcance de esta norma se debe aplicar en la contabilización de los deterioros de valor de cualquier clase de activos, salvo algunas exenciones.

NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. El objetivo de esta norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas a los estados financieros, como para permitir a los usuarios

comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas. El alcance de esta norma debe ser aplicada por todas las empresas, al proceder a contabilizar sus provisiones e informar sobre activos y pasivos de carácter contingente.

NIC 38 Activos Intangibles: El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles, que no estén contemplados específicamente en otra Norma Internacional de Contabilidad. El alcance de esta norma es que debe ser aplicada por todas las empresas, al proceder a contabilizar un activo intangible.

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. El objetivo de esta norma consiste en establecer los principios contables para el reconocimiento, medición y revelación de información referente a los instrumentos financieros, en los estados financieros de las empresas de negocios. El alcance de esta norma es que debe ser aplicada por todas las empresas, para todos los instrumentos financieros.

NIC 41 Agricultura. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola. El alcance de esta norma es que debe aplicarse para la contabilización de lo siguiente, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola: activos biológicos, productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección y subvenciones del gobierno.

DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DEL HATO GANADERO.

“La Norma exige a la empresa emplear el enfoque de valor razonable en la medición de sus activos biológicos (ganado lechero) relacionados con la actividad agroindustrial, excepto para aquellos casos en los que el valor razonable no pueda ser medido de forma fiable sobre la medición inicial”¹.

Aquellos que apoyan la medición a valor razonable argumentan que los efectos de los cambios causados por la transformación biológica quedan mejor reflejados por referencia a los cambios en el valor razonable de los activos biológicos. Creen que los cambios en el valor razonable de los activos biológicos tienen una relación directa con los cambios en las expectativas futuras de beneficios de la empresa.

La medición a valor razonable, señala también que las transacciones que formaron parte de los efectos de la transformación biológica, guardan a menudo una débil relación con la propia transformación biológica, por lo tanto, una relación más distante con las expectativas de beneficios económicos futuros. En el lado opuesto, si el modelo contable seguido para el reconocimiento y medición del crecimiento biológico se basara en los valores razonables corrientes, el ingreso sería medido y reconocido a lo largo del periodo que medía hasta la cosecha inicial.

¹ International Accounting Standards Board, Normas Internacionales de Contabilidad, 2001, Pág. 1544, párrafo B13

Asimismo, los que apoyan la medición a valor razonable citan diversas razones, concluyendo que el valor razonable tiene mas relevancia, fiabilidad, comparabilidad y es mas comprensible, como medidas de las expectativas de beneficios económicos esperados derivados de los activos biológicos, que el costo histórico.

La Norma exige que un activo biológico debe ser medido a su valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta. Los costos hasta el punto de venta incluyen las comisiones a los intermediarios y comerciantes, los cargos que correspondan a las agencias reguladoras y a las bolsas o mercados organizados de productos, así como los impuestos y gravámenes que recaigan sobre las transferencias.

MANEJO DE LOS INVENTARIOS GANADEROS Y ASIENTOS CONTABLES.

Las explotaciones ganaderas manejan dos tipos de inventarios: los que pertenecen al activo corriente y los que forman parte de la inversión inmovilizada, activo que sirve de base para la realización de las operaciones corrientes de la empresa o sea que constituyen medios para realizar la producción.

En el caso de las empresas ganaderas, el activo inmovilizado o medio de producción está formado por: propiedad, planta y equipo, activos biológicos, etc. Dentro del activo biológico está la inversión en ganado dedicado a la producción.

Para entrar a la parte del tratamiento contable de las principales operaciones realizadas por la empresa en cuanto al inventario ganadero hay que hacer primero algunas consideraciones específicas las cuales son:

- Los costos incurridos en los centros de costos de Ganado en Nacimiento y Crecimiento y el de Ganado en Desarrollo e Inseminación, serán capitalizados, es decir considerados como activo fijo, hasta que las novillas estén listas para la producción.
- Las erogaciones hechas en el centro de costos de Ganado por Parir, serán aplicadas al costo de las pariciones (Centro de Costos de Ganado en Nacimiento y Crecimiento).
- Los terneros recién nacidos serán vendidos o descartados.
- El periodo de vida útil normal para el ganado es de diez años.
- Se trata de una explotación lechera en marcha.

En base a las consideraciones anteriores los principales problemas contables generados por la inversión ganadera, son los siguientes:

- Compra de ganado lechero.
- Pariciones.
- Cría de terneras durante el periodo de ganado en nacimiento y crecimiento y reclasificación a ganado en desarrollo e inseminación.
- Cría de hatos en desarrollo e inseminación y reclasificación como ganado por parir.

- Reclasificación de vacas paridas que entran a producción.
- Reclasificación de vacas cargadas ha ganado por parir.
- Agotamiento del ganado.
- Descargo de animales por venta o muerte.

Compra de ganado lechero

Para iniciarse en la explotación del ganado lechero se puede hacer siguiendo dos formas: comprando el ganado próximo a producir o desarrollarlo dentro de los propios establos hasta que estén listos para producción.

Para un ganadero principiante lo más recomendable es la compra de vacas o novillas cargadas para lograr así una pronta recuperación de la inversión.

En el caso de la compra de novillas, se contabiliza la partida de la siguiente manera:

<u>PARTIDA N° "X "</u>		
1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$ _____
120303	Ganado por Parir	
1101	<u>Efectivos y Equivalentes de Efectivo</u>	\$ _____
110102	Efectivo en Bancos	

Registro por adquisición de novillas gestantes.

Pariciones

Los terneros y las terneras son obtenidos después de un proceso de gestación que se da en el centro de costos de ganado por parir.

El valor que se toma de base para contabilizar las pariciones son los costos de manutención durante los dos últimos meses de gestación.

PARTIDA N° " X "

1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$ _____
120301	Ganado en Nacimiento y Crecimiento	
4102	<u>Costos de Explotación Ganadera</u>	\$ _____
410201	Insumos	
410202	Mano de Obra	
410203	Costos Indirectos	

Contabilización de pariciones habidas durante el mes, sobre la base de las erogaciones en el centro de costos de ganado por parir.

Cría de terneras durante el periodo de ganado en nacimiento y crecimiento y reclasificación a ganado en desarrollo e inseminación.

El proceso de llevar una ternera desde ganado en nacimiento y crecimiento hasta la fase de ganado en desarrollo e inseminación, requiere de

ciertos costos, los cuales es necesario capitalizar. En este sentido las erogaciones realizadas periódicamente para el desarrollo de un hato, debe contabilizarse por lo menos mensualmente, de la siguiente manera:

PARTIDA N° " X "

1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$_____
120301	Ganado en Nacimiento y Crecimiento	
1101	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>	\$_____
110102	Efectivo en Bancos	
	Costos de crianza de terneras, incurridos durante el mes.	

Cuando los animales han completado el periodo de ganado en nacimiento y crecimiento deben ser reclasificados al estrato próximo superior. En este caso el registro contable queda de la siguiente manera:

PARTIDA N° " X "

1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$_____
120302	Ganado en Desarrollo e Inseminación	
1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$_____
120301	Ganado en Nacimiento y Crecimiento	
	Reclasificación de ganado por cambio de estrato.	

Cría de hatos en desarrollo e inseminación y reclasificación como ganado por parir.

De manera similar al proceso de crianza de terneras durante la etapa de ganado en nacimiento y crecimiento, en la fase de crianza de ganado en desarrollo e inseminación se incurre en costos que serán capitalizados. Estas erogaciones no pueden considerarse como aplicables a los costos de explotación, por corresponder a animales que no están todavía en producción.

La partida contable correspondiente es de la siguiente manera:

PARTIDA N° " X "

1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$ _____
120302	Ganado en Desarrollo e Inseminación	
1101	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>	\$ _____
110102	Efectivo en Bancos	
	Costos de crianza de ganado en desarrollo e inseminación, incurridos durante el mes.	

Cuando el hato ha completado la presente etapa, es decir todas aquellas novillas que han sido cargadas y que les falta dos meses por parir, deben de reclasificarse como ganado por parir mediante la partida siguiente:

PARTIDA N° " X "

1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$ _____
120303	Ganado por Parir	
1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$ _____
120302	Ganado en Desarrollo e Inseminación	
	Reclasificación de ganado durante el mes. .	

El valor del ganado reclasificado se obtiene de la siguiente forma:

Total de la cuenta de mayor “ Ganado en Desarrollo e Inseminación “ entre el número de animales de este centro de costos. Luego se multiplica este resultado por el número de animales reclasificados.

Reclasificación de vacas paridas que entran a producción.

Las vacas que ya tuvieron su parición, son reclasificadas como ganado en producción con el objeto de ejercer mejor control y además para tener cuantificado lo que se tiene invertido en ganado en explotación. Para este fin se registra esta partida contable.

PARTIDA N° “ X “

1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$_____
120304	Ganado en Producción	
1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$_____
120303	Ganado por Parir	

Reclasificación de vacas paridas durante el mes que entran a producción.

Fórmula:

Valor de vacas

$$\text{paridas a reclasificarse.} = \frac{\text{Total de Ganado por Parir}}{\text{Número de Vacas}} \times \text{Número de Vacas a Reclasificarse}$$

Reclasificación de vacas cargadas ha ganado por parir.

En esta etapa se reclasificarán todas aquellas vacas provenientes del ganado en producción y que hayan cumplido siete meses de preñez. La partida contable correspondiente queda de la siguiente manera:

PARTIDA N° " X "

1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$_____
120303	Ganado por Parir	
1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$_____
120304	Ganado en Producción	
	Reclasificación de vacas en producción a ganado por parir.	

Fórmula:

Valor de vacas

cargadas a reclasificarse. = $\frac{\text{Total de Ganado en Producción}}{\text{Número de Vacas}} \times \text{Número de Vacas a Reclasificarse}$

Agotamiento del ganado.

Como es natural todos los seres vivos tienen su ciclo biológico que termina con la muerte. Respecto del ganado lechero hay que considerar también su vida productiva, para efectos de reflejarlo en los registros contables y de producción.

Es así que es necesario que el ganado lechero se le aplique el tratamiento de agotamiento el cual se registra de la siguiente manera:

PARTIDA N° " X "

4102	<u>Costos de Explotación Ganadera</u>	\$ _____
410203	Costos Indirectos	
1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$ _____
120306	Agotamiento del Bovino Productivo. Partida para contabilizar el agotamiento del ganado lechero.	

Descargo de animales por venta o muerte.

Cuando los animales llegaron a la fase decreciente de su producción deben ser vendidos, haciendo el registro contable cada vez que ocurra de la siguiente manera:

PARTIDA N° " X "

1101	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>	\$ _____
110101	Efectivo en Cajas	
5201	<u>Otros Ingresos</u>	\$ _____
520101	Venta de Ganado	
52010103	Descarte Registro por la venta de ganado de deshecho.	

Es necesario hacer una partida correlativa adicional, para descargar los animales desechados que sean vendidos del inventario de ganado, en el caso de haber una ganancia el registro contable queda de la siguiente manera:

PARTIDA N° " X "

1101	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>	\$_____
110102	Efectivo en Bancos	
1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$_____
120305	Por cambios en el valor razonable	
12030502	Por cambios en los precios	
5102	<u>Ganancia por Cambios en el Valor Razonable</u>	\$_____
510202	Por cambios en el precio	

Registro por el descargo de animales vendidos

En el caso de haber una pérdida el registro contable queda de la siguiente manera:

PARTIDA N° " X "

1101	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>	\$_____
110102	Efectivo en Bancos	
4203	<u>Pérdidas por cambios en el valor razonable</u>	\$_____
420302	Por cambios en los precios	
1203	<u>Activos Biológicos</u>	\$_____
120305	Cambios en el valor razonable	
12030502	Por cambios en los precios	

Registro por el descargo de animales vendidos muertos o desechados durante el mes.

2.2 Marco Histórico.

2.2.1 Antecedentes de la producción de leche:

El ganado vacuno fue domesticado en Asia hace unos 10,000 años; alrededor del año 2000 antes de Cristo llegaron a la parte sur de Europa, posteriormente fueron traídos a América en el segundo viaje de Cristóbal Colón en el año de 1495; los vacunos se han utilizado para producir carne, leche y como animal de trabajo, durante todo el desarrollo de la especie humana.

“Las razas que predominan en América se han originado de los géneros *Bos Taurus*, que es el vacuno de origen europeo y el *Bos Indicus*, que es nombre dado al ganado con jiba de la India y del lejano Oriente. Los antepasados de todos las razas lecheras importantes son originarios de Europa, de la islas Británicas y de las islas situadas entre éstas y el continente, todas ellas pertenecientes al género *Bos Taurus*”.²

En el primer Congreso Pecuario Nacional, en 1953, se determinó que el ganado que nosotros conocemos como criollo es originario de la península Ibérica y que fue traído al continente americano por los primeros colonizadores. Esta raza de vacuno mostró facilidad de adaptación, pero limitada producción, por lo que se fueron introduciendo otras razas que permitieron el desarrollo de diferentes tipos de explotación.

² Saúl Alberto Álvarez Barrera y Otros “Evaluación de diferentes frecuencias de suministros de leche y/o sustitutos en terrenos BROS Swis, Brahmán, en Hacienda Astonia, Departamento de La Paz” Mayo 1992.

Entre las razas más especializadas para la leche que se explotan en El Salvador tenemos: la Holstein, seguida de la Brown Swiss, y la Jersey, así como cruces de estas con Cebú.

Situación Actual.

La producción ganadera se extiende por todo el país lo que varía es el nivel de productividad por cada departamento, esto es porque hay zonas en las cuales se da una mayor producción y en algunos casos es por el clima, la alimentación, el manejo de ganado entre otros.

El ganado bovino a nivel nacional es de 1,248,710 cabezas de ganado de los cuales los machos son 333,507 y las hembras son 915,203 estos datos son al 30 de noviembre de 2003 y son proporcionados por la Encuesta de Propósitos Múltiples 2003-2004, DGEA-MAG, a la fecha estos datos van aumentando.

En el año 2003 se produjeron 393,230 miles de litros de leche a nivel nacional.

Actualmente en el departamento de San Miguel, el municipio que posee el mayor número de hatos lecheros y que tiene la mayor producción de leche es el municipio de San Miguel ya que estas empresas diariamente están produciendo 20,000 botellas de leche y el 70% de esta producción la compra la empresa Lactosa de C.V., y el otro 30% lo compran en partes iguales las empresas Lácteas Foremost y Quesos Petacones.

La Encuesta de Propósitos Múltiples 2003-2004 DGEA-MAG establece que el total de cabezas de ganado que había en el departamento de San Miguel al 30 de noviembre de 2003 era de 164,048 dentro de los cuales 50,211 eran machos (divididos de la siguiente forma, animales menores de un año 20,485, animales de uno a menos de dos años 5,370, de dos años a menos de tres años 4,738 y de tres años y más 19,618); y 113,837 eran hembras (divididos de la siguiente forma, animales menores de un año 19,177, animales de uno a menos de dos años 15,016, de dos años a menos de tres años 14,797 y de tres años y más 64,847), estas cifras a la fecha han ido aumentando.

El Gobierno, a través del MAG, ha desarrollado programas de asistencia técnica para mejoras en el manejo, crédito, uso de inseminación artificial, control de la brucelosis y otras enfermedades, lo cual ha contribuido a la obtención de mejoras en el hato. Esto, en su mayoría, ha estado orientado a la ganadería de leche, debido a que es la que se explota en el país. Sin embargo hubo falta de investigación, lo que ha impedido obtener suficientes mejoras en el hato.

El mercado de este producto presenta tres modalidades: mercado de leche en polvo, mercado de leche pasteurizada y mercado de leche cruda.

2.2.2 Antecedentes del procesamiento de Leche:

Históricamente la industria formal de El Salvador ha tenido serios problemas para un abastecimiento de materia prima de calidad, distribuido a través de todo el año. La escasez de leche adecuada para un buen procesamiento industrial, sobre todo en la época seca, ha sido la principal debilidad de la industria

lechera. Ello se ha venido solucionando a través del mejoramiento de las relaciones entre la industria y los productores organizados. Se han venido fortaleciendo organizaciones como: APPLE (de los procesadores), PROLECHE (de los productores) y ASILECHE (de ambos grupos) y con ello la industria ha mejorado su abastecimiento. Un ejemplo de ello ha sido el establecimiento del pago a los productores reconociendo las diferencias de calidad de la leche.

2.2.3 Antecedentes de la Empresa lechera.

La empresa la Vaquita de Oriente S.A. de C.V. se constituyó con el objeto de producir lácteos el 24 de mayo del 2000 con 4 socios, cuyas finalidades son:

- a) Toda actividad de cualquier naturaleza relacionada directa o indirectamente con la Agricultura y Ganadería de cualquier especie, tanto dentro como fuera del país,
- b) La producción, comercialización y distribución de productos lácteos, agrícolas y ganaderos
- c) Para un mejor desempeño y ejercicio de las finalidades antes referidas, podrá realizar cualquier clase de contratos y dedicarse a la compraventa, distribución, exportación o importación de mercadería, artículos y bienes relacionados con la agricultura y ganadera y prestación de servicios en general; pudiendo dedicarse a cualquier otro actividad comercial similar, así como actuar como agente intermediario, distribuidor, concesionario o comisionista de otras personas naturales o jurídicas, titulares de empresas que se dediquen a las mismas actividades;

- d) La compra, explotación, enajenación, constitución de gravámenes o arrendamientos sobre bienes de cualquier clase y naturaleza necesarios para el desarrollo de sus operaciones;
- e) El otorgamiento y contratación de toda clase de créditos, obligaciones, garantías, avales y financiamiento para los fines indicados
- f) La compraventa de bienes raíces, rústicos o urbanos, necesario para el cumplimiento de su finalidad social.
- g) La realización de inversiones en general; la participación en sociedades de capital o de personas; la adquisición de cualquier clase de títulos, valores, y además la representación de casas y firmas comerciales, nacionales o extranjeras; la realización de actividades varias,
- h) La realización de toda clase de operaciones mercantiles.

Se constituyó con un capital mínimo de cien mil colones, el cual esta comprendido y dividido en cien acciones comunes, con un mil colones cada una, cancelando veinticinco mil al instante y el resto según acuerdo de los accionistas.

2.2.4 Antecedentes de la NIC

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), hasta el 2003 conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), tienen sus inicios en el año 1974, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) antes de Comité de Normas Internacionales de Contabilidad

(IASB); con el propósito de lograr uniformidad en la presentación de los estados financieros, facilitando así la comparabilidad de la información entre los países que han decidido adoptar dichas normas.

“En 1994, el Consejo del IASB decidió desarrollar una norma internacional de contabilidad sobre agricultura y designó un comité de ejecución “Steering Comité”, para ayudar a definir los temas de discusión y desarrollar posibles soluciones. En 1996, el Comité de Ejecución publicó un borrador de Boletín de Principios Básicos (“BPB”) estableciendo los temas, alternativas y las propuestas del comité de ejecución para resolver los tópicos e invitar al comentario público. El comité en respuesta, recibió 42 cartas con comentarios. El comité de Ejecución analizó los comentarios recibidos, revisó algunas de sus recomendaciones y las sometió al Consejo”³.

En julio de 1999, el Consejo aprobó el borrador para discusión E-65, titulada “Agricultura”, con una fecha límite para recibir comentarios del 31 de enero de 2000. El Consejo recibió 62 cartas con comentarios de E-65. Estas provinieron de varias organizaciones internacionales, así como de 28 países. En abril de 2000, el Grupo de Trabajos del IASB envió un cuestionario a empresas que se encargaban de actividades agrícolas en un intento por determinar la aplicación práctica de la valuación a valor razonable propuesta en el E-65 y recibieron 20 respuestas de 11 países. En diciembre de 2000, después de considerar los comentarios sobre el E-65 y las respuestas al cuestionario, el Consejo aprobó la NIC 41 “Agricultura”;

³ International Accounting Standards Board, Normas Internacionales de Contabilidad, 2001, Pág. 1540

cuyo objetivo principal es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

“Hasta la fecha se han emitido 41 normas, de las cuales 34 están en vigor en la actualidad junto con 33 interpretaciones y 5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`s)”⁴. Las Normas Internacionales de Información Financiera están siendo adoptadas por muchos países, producto de los procesos de integración económica y tecnológica a escala mundial, y por la necesidad de contar con información financiera uniforme, que facilite la actividad empresarial en el mundo.

“En el Salvador, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Publica y Auditoria acordó las Normas Internaciones de Contabilidad (NIC), estableciendo su entrada en vigencia a partir del 01 de enero de 2004, de forma escalonada, siendo las primeras empresas obligadas a implementarlas “las que emiten títulos valores que se negocian en el mercado de valores, así como los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por La Superintendencia del Sistema Financiero; posteriormente, a partir del 01 de enero de 2005 deberán aplicar La NIIF´s, los Intermediarios Financieros no Bancarios, las asociaciones y sociedades cooperativas que no emitan títulos valores que se negocien en el mercado de valores, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG`s), que reciben fondos del exterior para cumplir con su finalidad y aquellas que realizan actividades de intermediación financiera; así como el resto de empresas excepto aquellas clasificadas como medias, pequeñas y micro

⁴ Pagina Wep de la Firma Deloitte. <http://iasplus.deloitte.es>

empresas por La Comisión Nacional para La Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), debido a que la mediana y pequeña empresa deberán presentar sus estados financieros, en base a NIIF a partir del ejercicio que inicia el 01 de enero de 2006.” La micro empresa no queda afecta a tal disposición”⁵

2.2.5 Antecedentes del control interno.

Las nociones de control de las operaciones aparecen en Europa en los años: 747 y 814 cuando Carlos I “El Grande” (Carlomagno) a través del Missi Dominici nombrara un clérigo y un laico que inspeccionaban las provincias del imperio.

Posteriormente hacia el año 1319, Felipe V daría a su Cámara de Cuentas, poderes administrativos y jurisdiccionales para el control de negocios financieros.

Durantes los años de La Revolución Francesa se modificó el sistema monárquico y con base a los principios democráticos se perfeccionó la llamada separación de poderes, estableciendo así un sistema de control apoyado en principios de especialización y autonomía.

En 1807, Napoleón Bonaparte, a través de La Corte de Cuentas vigilaba los asuntos contables del Estado y le otorgaba atribuciones para investigar, juzgar y dictar sentencias. Esto sirvió para que muchos países de América y Europa que estaban en proceso de organizar sus instituciones republicanas las tomaran como modelo.

⁵ Comunicado de prensa del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 5 de diciembre de 2003.

Con el paso del tiempo el control interno fue mejorándose hasta que apareció el informe COSO desde septiembre de 1992 ha constituido un fenómeno mundial y su aceptación ha ido creciendo en todos los sectores vinculados con los negocios.

En Colombia su conocimiento e incorporación han sido lentos por las dificultades de traducción existentes. No obstante, han circulado algunas versiones muy restringidas o fragmentadas, lo cual no ha facilitado acelerar el proceso. A pesar de que a nivel internacional el país tiene una experiencia acumulada sobre el particular, dado que es de los pocos que, desde hace años, tiene institucionalizado el informe sobre el Control Interno a cargo de los revisores fiscales.

El Consejo Técnico de La Contaduría en su Pronunciamiento No. 7, sobre revisoría fiscal, colaboró bastante en la difusión del informe COSO y asimilo buena parte de su enfoque, pero todavía el informe es bastante desconocido a nivel nacional, incluso para la reciente normativa sobre control interno del sector público.

“El informe COSO sobre el control interno tiene una importancia enorme básicamente por dos hechos:

- Incorporó en una sola estructura conceptual los distintos enfoques existentes a nivel mundial y generó un consenso para solucionar las múltiples dificultades que originaban confusión entre la gente de negocios, los legisladores, los reguladores y otros. Ello daba como resultado malas

comunicaciones y distintas expectativas, lo cual ocasionaba problemas en las empresas. Con el informe de los administradores.

- Actualizó la práctica del control interno, lo mismo que los procesos de diseño, implantación y evaluación. También los informes de los administradores sobre el mismo, con los consiguientes dictámenes externos”.⁶

2.3 Marco teórico.

2.3.1 Ganadería

2.3.1.1 Definición del término “ganadería”

Ganadería, es la cría de animales que tiene como objeto obtener un aprovechamiento de los mismos. Es importante diferenciarla de la cría de animales de compañía o de la de especies amenazadas, por ejemplo, que no corresponden con el concepto tradicional de ganadería. Se habla de ganadería normalmente, cuando los animales se desarrollan en un estado de domesticación, siendo su aprovechamiento, principalmente, el de la carne, la leche, el cuero, entre otros productos.

Además de la actividad, también se denomina ganadería al conjunto de instalaciones de una explotación ganadera, o al conjunto de reses de un propietario o instalación.

⁶ Mantilla Blanco, Samuel Alberto; Control Interno Estructura Conceptual Integrada, Santa Fe Bogota, D.C., septiembre 1998, Pág. 2

2.3.1.2 Importancia del ganado lechero

La agricultura científica establece que existen tres etapas de suma importancia en la explotación de una hacienda, siendo la primera aquella que consiste en la acción de cultivar la tierra, lográndose la segunda etapa mediante una adecuada administración de dichos cultivos en lo referente a su rotación, por último para alcanzar la tercera etapa en el mejor aprovechamiento de una hacienda es necesario explotar la crianza de ganado bovino, ya que no obstante de ser una actividad que exige mayor cuidado e inversión de los que se realiza en los cultivos, y genera una mayor rentabilidad y le proporciona al subsuelo una magnífica fuente de recuperación de minerales.

La ganadería bovina es una actividad de suma importancia, por cuanto constituye una de las más preciadas fuentes alimenticias para el ser humano, al adoptar su dieta alimenticia proteínas animales en forma de carne y leche, además proporciona oportunidades de trabajo tanto en el área rural como en el área urbana, en la explotación ganadera de El Salvador, se observan diferentes grados de tecnificación, aunque la mayor parte se desarrolla de una manera casi rudimentaria.

2.3.1.3 Razas de bovinos lechero

Razas más conocidas de bovinos lecheros.

Con el objetivo de hacer de las explotaciones lecheras un negocio práctico, las razas puras que se conocen en nuestro medio, son cruzadas con ganado

criollo, obteniendo de esta manera ganado mixto o encastes que son prácticamente los que forman la mayoría de los hatos de las lecheras comerciales

Las razas puras de ganado más conocidas en el medio salvadoreño para la generación de encastes son las siguientes:

- Holstein
- Brown Swiss
- Ayrshire
- Guernsey
- Jersey

Holstein: Tiene el pecho ensanchado y las costillas bien arqueadas, la línea del dorso es recta, el color predominante es blanco con manchas negras bien pronunciadas y está considerada como la raza de más alta producción entre las lecheras, ya que alcanza una producción de 22 litros diarios, siendo la más pesada de las razas lecheras con un peso de 93 lbs. al nacer la cría.

Brown Swiss: Conocida en nuestro medio como Pardo-Suizo. El color es pigmentado con una línea amarilla, su nivel de producción es ligeramente inferior al Holstein, y se considera también un ganado pesado ya que al nacer llega a pesar 93 lbs.

Ayrshire: El color es predominantemente blanco con manchas de color caoba, los cuernos son curvos hacia arriba, con una ligera inclinación hacia atrás, su complexión es de tipo mediano, al nacer pesa 65 lbs.

Guernsey: Su color es una aproximación al de un venado pero con manchas blancas, presenta coloración blanca en el mechón de la cola, su complexión es mediana al igual que el Ayrshire y al nacer su peso es de 65 lbs.

Jersey: La complexión del cuerpo es refinada, al nacer pesa 56 lbs., el color que presenta esta raza es muy variada; para su selección por lo general, se prefieren los colores uniformes. La coloración se presenta desde gris claro hasta la aproximación de un ciervo oscuro, la leche contiene una mayor cantidad de grasa que la de otras razas.

En relación a la producción de cada una de las razas no existe diferencia fundamental, por lo tanto, la selección de una de ellas es hasta cierto punto por la facilidad de adaptación a un medio determinado o por preferencia personal, siendo la raza Holstein la que predomina en la mayoría de las explotaciones del medio salvadoreño.

Características especiales del ganado de raza pura.

En general, las razas de ganado bovino consideradas como puras deben de tener ciertas características especiales como:

- Alta producción, para que puedan usarse ventajosamente en la preparación de encastes.
- Buena salud, para lo cual el ganado debe vacunarse contra las distintas enfermedades que los acechan.
- El ganado debe tener las características básicas que distinguen a la raza.

2.3.1.4 Ciclo de producción y sus características

Debido a que la producción ganadera trata con recursos renovables, el proceso productivo de la empresa lechera depende del ciclo de vida de cada uno de los animales del hato.

Ciclo Ganadero.

El ciclo ganadero se desarrolla de la siguiente manera:

- Nacimiento
- Crecimiento
- Desarrollo
- Inseminación
- Preñez
- Explotación
- Descarte

Nacimiento:

Esta etapa inicia desde el alumbramiento del ternero hasta la edad de ocho días, en la cual se venden o se sacrifican los machos y se conservan las hembras.

Inmediatamente después del parto por lo general la vaca lame al ternero ya que esto mejora la respiración de la piel y la circulación de la sangre, pero si no lo hiciera lo hace el veterinario o corralero con una toalla limpia, se retira del ternero la mucosidad que cubre la cavidad bucal y las fosas nasales.

El ternero al nacer posee un organismo débil, desprovisto de defensas con que enfrentarse a las condiciones adversas que le pueden brindar el medio exterior. Es indispensable el suministro inmediato de la primera segregación de leche materna, después del parto, es decir, el calostro cuya composición química es rica en determinados constituyentes de suma importancia para la vida del recién nacido.

El calostro proporciona grandes cantidades de vitaminas y minerales, los cuales son indispensables para el crecimiento y formación del esqueleto en el ternero; es también elevado su contenido en proteínas necesarias para la formación de nuevos tejidos, sangre, pelo etc. Provee al ternero de una sustancia llamada anticuerpos, cuya sustancia le protege frente a infecciones como pulmonía, diarrea, etc. El calostro tiene además la propiedad de ser laxante, lo que contribuye al funcionamiento correcto del aparato digestivo.

En un principio, las crías recién nacidas eran mantenidas junto a la vaca permitiendo que se alimentara directamente de la leche de ella. En la actualidad han surgido nuevas técnicas que consisten en separar a la cría de la vaca inmediatamente después de nacida, ubicándolas en un lugar llamado chiveras.

Esto se hace con el objeto de incrementar la producción de leche. Al mismo tiempo las crías se mantienen más sanas, ahí se les da la comida, el agua y la leche que es obtenida de la vaca. Como parte del cuidado especial se les da minerales y vitaminas.

Crecimiento:

Esta etapa se inicia con la llegada del animal a las chiveras de ocho días hasta la edad de dos meses. Durante esta etapa la cría se mantiene aislada dándole un tratamiento diferente. Aunque el crecimiento se da en forma continuada, por lo general se entiende como el aumento de las dimensiones del organismo y su masa.

Una alimentación balanceada y apropiada asegura el rápido crecimiento y buen desarrollo del animal, y para ello se debe tener especial cuidado en proporcionar abundante proteína de buena calidad, principalmente nutrientes con la cantidad necesaria, y se les debe dar la cantidad óptima de minerales preferentemente calcio, fósforo y sal común, así como cantidades satisfactorias de vitaminas.

La alimentación que se le da al ganado en crecimiento es igual que para el resto del ganado adulto, con la diferencia de que se les dará un concentrado de menor calidad.

El ganado en esta etapa es alimentado tres veces al día.

Desarrollo:

Para una mayor comprensión esta etapa puede dividirse en tres fases:

Primera fase:

Se inicia con el traslado de las terneras, de las chiveras al “corralito”, lugar en el cual son mantenidas aproximadamente hasta la edad de nueve meses. A partir del segundo mes hasta cumplir los tres meses de edad, las terneras se mantienen con el sistema de alimentación durante tres veces al día, pero a partir de los tres meses de edad el sistema de crianza tiene algunas variaciones debido a que no se mantienen en forma permanente en el corralito si no que también son sacadas al pastoreo durante el día.

Segunda fase:

A medida va creciendo la ternera, hasta llegar a los nueve meses, se mantiene un control para ubicarlas en lugares diferentes dentro del corralito de acuerdo a su edad.

Tercera fase:

Posteriormente son trasladadas a otras instalaciones donde alcanzarán la edad apropiada para empezar a ser explotados.

Para efecto de control las terneras son tatuadas o se les coloca un distintivo en el cual está escrito el nombre y el número de orden, estas medidas son utilizadas para mantener un control adecuado de producción y de inventarios así como también para identificar el animal.

La edad óptima para colocar el fierro al animal es aproximadamente de cuatro a seis meses de edad.

En síntesis, en estas tres etapas se pretende obtener un crecimiento óptimo del ganado el cual se logra mediante una alimentación balanceada y un plan veterinario adecuado.

Según esta etapa los costos en que se incurre son: concentrado, vacunas, medicinas, vitaminas, pastos, agua, energía eléctrica, zacate, sales minerales, soya, melaza, coquillo, forrajes, depreciaciones de instalaciones, transporte, salarios.

De aquí las novillas pasan a inseminación, con el propósito de obtener ya sea el primer parto o el parto que corresponda.

Inseminación:

En este grupo se consideran las novillas aptas para la reproducción, así como las vacas que no están gestantes. Las novillas están listas para la inseminación, cuando alcanzan un peso de 650 a 700 libras, esto es a la edad de quince o dieciocho meses en que suele producirse el celo.

Una vaca o novilla está en celo cuando el animal se monta en los demás o deja que se le suban, también se le para la cola, este es el momento oportuno para la inseminación. La duración del ciclo sexual (celo) oscila entre los dieciocho y veintidós días y por término medio es de veintiún días. Una técnica que se aplica es que cuando la vaca está en ese periodo es recomendable encerrarla por lo menos con dos o más vacas para que se mantenga y posteriormente inseminarla.

El periodo que se considera apropiado para la inseminación es verano entre los meses de noviembre a febrero.

La reproducción del ganado vacuno se puede dar a través de los métodos de inseminación siguientes:

- Inseminación natural (monta)
- Inseminación artificial

El método de inseminación artificial es una práctica por medio del cual el semen del toro se transfiere a la novilla o a la vaca por medio de una persona generalmente conocida como inseminador o técnico, asimismo se llevará a cabo el procedimiento siguiente:

- Una vez que la vaca entre en celo, el celador debe esperar seis horas ya que después de este tiempo la vaca produce una mayor ovulación.
- Para iniciar una inseminación se hace necesario un ambiente de tranquilidad y propiciación bajo la sombra.
- Luego procede el aseo del animal, evacuando el excremento (estiércol) del recto.
- Después el inseminador o veterinario le introduce por la vagina un catéter (funda o varilla) la cual contiene la dosis de 1cm. de semen.

Posteriormente a los cuarenta días, el inseminador efectuará un examen llamado “palpación” porque se llevará un registro para diagnosticar la preñez. Si el resultado es positivo las novillas pasan al hato de ganado en proceso de preñez, y

las vacas se trasladan al hato de ganado en ordeño por un periodo de siete meses. Cuando la vaca no ha cargado se realizan hasta tres inseminaciones. Después que el resultado negativo es clasificada como ganado problema, en la que se realiza inseminación natural y si no da resultado se vende. El objetivo de éste proceso es mejorar el hato lechero.

Las ventajas de utilizar la inseminación artificial es que se puede tener mejor purificación del ganado.

Preñez:

En esta etapa se encuentran las novillas que dieron resultado positivo a la inseminación ya sea natural o artificialmente, cuando la vaca pare por primera vez, su explotación comienza a partir de los ocho días después de haber parido, donde comienza la producción de leche apta para el consumo humano, y el periodo de preñez del ganado vacuno dura aproximadamente nueve meses, con las vacas que van con su segundo parto son trasladadas a este ciclo, los últimos dos meses antes de parir ya que al cabo de este tiempo se convierten en “vacas secas” y se les deja de ordeñar.

Explotación;

Esta es prácticamente la etapa más importante del animal, porque es cuando se vuelven productivas. Comienza desde el primer parto hasta llegar al momento del descarte.

Cuando la vaca pare por primera vez, su explotación comienza a partir de los ocho días después de haber parido, donde comienza la producción de leche apta para el consumo humano.

El periodo de preñez del ganado vacuno dura aproximadamente nueve meses. Las vacas entre uno y siete meses de preñez son objeto de explotación lechera hasta que al cabo de este tiempo se convierten en “vacas secas” y se les deja de ordeñar con el fin de prepararlas para el parto; la explotación del ganado en este periodo se da en el caso que haya tenido otros partos y que han sido inseminadas durante la producción de leche.

Durante este periodo de explotación lechera, las vacas siguen siendo alimentadas con el mismo sistema antes de parir, se les da tres comidas al día la cual consiste en pastos, concentrado, maíz, soya, maleza, coquillo, sales minerales y agua, con la diferencia que el tipo de concentrado que se les da es de mejor calidad con el objetivo de mejorar la producción de la leche y que la cría nazca fuerte y sana.

Además, al ganado se le proporcionan las Vitamina para mantener la producción de leche y la buena salud del ganado.

Una parte de los costos incurridos en esta etapa serán trasladados a la nueva cría los cuales se irán acumulando con los costos anteriores.

Los costos incurridos en este hato son: alimentación, medicina veterinaria, salarios, depreciaciones, amortizaciones, etc.

Descarte:

Luego que el ganado ha cumplido su etapa productiva son eliminados del hato lechero, para ser vendidos o sacrificados. El descarte en el ganado vacuno puede darse por diversos factores, entre ellos están:

Por el término de la vida productiva del animal.

La productividad de una vaca dependerá del cuidado o trato que se le de, aunque pueden mantenerse por un periodo aproximado de diez a doce años y en algunos casos hasta quince años, a partir de este tiempo la vaca ya no es rentable, motivo por el cual es vendida.

Por presentar una enfermedad no curable.

En el ganado vacuno se pueden presentar enfermedades mortales, por Ejemplo: “Pierna Negra” y “Ántrax”.

La “Pierna Negra” es una de las enfermedades más infecciosas que por lo general resulta fatal, ésta enfermedad es acompañada de fiebre alta, pérdida de apetito y respiración fatigosa. Además de presentar desarrollo de tumores debajo de la piel que emite un sonido quebradizo cuando se somete a la presión (debido a gases), lo que constituye una de las mejores manifestaciones de la enfermedad.

El “Ántrax” es una enfermedad ocasionada por un organismo que puede vivir en la tierra durante muchos años, es por ello que algunas zonas presentan más brotes de esta enfermedad que otras. Los brotes se presentan generalmente durante la sequía cuando se escasea el pasto y el ganado tiene tendencia a ingerir algo de tierra al estar pasteando. Puede también presentarse a raíz de una inundación.

Los síntomas más notables son la muerte repentina sin alguna causa aparente, también temperaturas elevadas y descargas sanguíneas por los orificios naturales del cuerpo (nariz, oídos, hocico).

Otra enfermedad considerada mortal es la “Brucelosis”, ya que no solamente produce pérdidas económicas que resulten de la enfermedad sino porque puede contraerse una enfermedad que se conoce como fiebre ondulante que afecta a los seres humanos.

Los animales infectados pueden abortar o dar a luz a un becerro muerto. Por otra parte el nacimiento puede ser normal, los animales afectados suelen tener una temperatura mayor que la normal al tiempo de parir.

Cuando el animal no cumple los propósitos para lo que ha sido designado.

Este tipo de descarte se da cuando la vaca ha llegado al final de su edad productiva o porque ya no es rentable en su producción lechera, ya que los costos

de alimentación y mantenimiento resultarían más elevados que los beneficios obtenidos por su explotación.

Puede suceder que una vaca se dañe una teta o dos, con lo cual se perdería uno o dos cuartos respectivamente de su producción lechera, en este caso no sería rentable seguirla manteniendo por lo que se decide descartarla.

Por el número de partos.

Por lo general cinco partos que haya parido una vaca, o por los problemas que puede presentar el animal en el momento del parto ya sea por estrechez de pelvis o estrechez cervical.

2.3.1.5 Instalaciones

El propósito de la descripción de las principales características técnicas de la industria lechera, es aportar elementos de juicio suficientes para deducir los diferentes elementos económicos que forman el costo de la industria lechera.

En este sentido se sabe que los principales recursos que utilizan en la producción lechera son los insumos y materiales, tales como: alimentos, concentrados, forrajes, productos veterinarios y otros.

Por último las diferentes instalaciones y equipos que se utilizan para concretizar el proceso productivo es otro recurso que es necesario analizar, por

cuanto su implementación crea la necesidad de utilizar recursos financieros que deben controlarse.

Con esta finalidad se estudiarán las diferentes instalaciones que por lo general se utilizan:

Instalaciones para terneros

Las instalaciones a las cuales son trasladados los terneros después de nacer reciben el nombre de “chiveras” lugar donde permanecen aproximadamente dos meses. Estas instalaciones tienen una dimensión de aproximadamente un metro cuadrado las cuales pueden ser movilizadas según la conveniencia requerida.

Instalaciones para novillos

El hato comprendido entre los tres y nueve meses aproximadamente permanece en instalaciones adecuadas, diferentes de las chiveras llamado “corralito”.

Estas instalaciones tienen dimensiones normales a las de una galera y es aquí donde se da la mayor parte de la etapa de crecimiento del ganado vacuno lechero.

En este lugar sólo son alojadas las terneras que posteriormente formarán parte del hato productivo y el toro que se tiene para semental.

Instalaciones para el hato lechero

Estas son prácticamente el sistema lechero de la unidad productiva el cual consta de los siguientes elementos:

- Sistema de ordeño
- Sistema de alimentación
- Área de reposo
- Áreas especiales
- Manejo del estiércol

Sistema de ordeño

La actividad del ordeño es realizada por las personas encargadas del cuidado del ganado lechero, y es en esta actividad donde se obtiene la producción.

Las instalaciones y equipos que se utilizan son:

- Instalaciones para ordeño y transferencia de leche.
- Tanque de almacenamiento.
- Instalaciones para limpieza del equipo de ordeño.

Sistema de alimentación

El sistema de alimentación de una explotación lechera, consta principalmente de una estructura de almacenaje, donde se mantiene el concentrado, melaza, forraje y sales minerales, aparte de la alimentación que se mantiene almacenada se cuenta con el sistema de alimentación de pastoreo y el zacate que se les da en forma preparada, es decir, zacate picado.

La alimentación que se le da al ganado, es una mezcla de todos los elementos antes mencionados. La mayor parte de la alimentación es comprada; el alimento que es producido es el zacate de maicillo que se les da en la época de invierno, dada las condiciones que presenta este cultivo y que no requiere de mucho cuidado para volver a producirse y, en el verano se les alimenta con zacate de maíz.

Área de reposo

Estas áreas por lo general no contienen ninguna instalación especial, son espacios libres para que el ganado pueda hacer algún movimiento y se calcula entre seis y ocho metros cuadrados.

Existe una instalación de reposo para el ganado productivo en forma de galera, la cual tiene un techo con material llamado "malla xenón" la cual sirve para mantener el ganado en un ambiente fresco. Este material evita la transmisión directa de los rayos solares.

El reposo del ganado productivo en esta instalación se da momentos antes del ordeño y que además sirve como reposo durante la noche.

Áreas especiales

Estas áreas se refieren a las instalaciones especiales para parto, tratamientos especiales, inseminación, diagnósticos, etc. También existen

instalaciones especiales para el almacenamiento del semen con el cual serán inseminadas las vacas y novillas.

Manejo del estiércol

La idea principal en el manejo del estiércol es lograr una forma efectiva de eliminar los desechos animales y que la producción se desarrolle en condiciones tales que se logre un producto altamente higiénico y, que los trabajadores se desempeñen en un ambiente agradable.

El tratamiento que se le da a los desechos de los animales consiste en un almacenamiento en un espacio libre, para luego ser utilizado como abono orgánico en los terrenos donde se cultivan el maíz y el maicillo que se utiliza como alimento para el ganado.

2.3.1.6 Administración de hato lechero

Los dos elementos más importantes para una buena productividad son el personal y el ganado, de la capacidad del personal en el manejo del ganado depende en gran parte el nivel de productividad, que puede obtenerse de un hato ya establecido.

Hay varios aspectos que influyen en la buena explotación de un hato lechero, como por ejemplo regularidad en el cuidado, buen trato a los animales, limpieza tanto en las vacas como el lugar donde se albergan.

Hay otros aspectos técnicos como los siguientes:

- Selección
- Estructura del hato
- Salud
- Plan veterinario

Selección

Es el proceso por el cual se retienen aquellos animales que muestran superioridad en relación con los caracteres deseados.

La selección contiene una serie de decisiones que indicarán la conformación que se le dará a los hatos. Uno de los principales problemas de selección que se afronta en la explotación lechera es la raza.

En este sentido pueden presentarse dos alternativas:

- Trabajar con las razas puras conocidas.
- Trabajar con ganado comercial o encastes (cruzado).

El trabajo con las razas puras se requiere de mucha experiencia ganadera con alto nivel de técnicas lo cual implica una gran inversión. El trabajo con ganado encastado es en la práctica lo más usual.

Cuando se compra ganado la característica fundamental para la selección es la raza, pero también se toman en consideración el aspecto exterior de un animal, o sea, determinar si un animal tiene o no anomalías, así como características corporales como: el tamaño de la ubre, patas, cuerpo, etc.

Estructura del hato

Luego que se ha decidido el tipo de raza se inicia la producción de dos formas:

- Comprando las novillas gestantes, próximas a parir.
- Desarrollando las novillas desde el principio, lo cual implica la crianza.

Hay varias opiniones en pro y en contra de cada una de las dos formas de Estructuración de los hatos lecheros.

Relativo a la adquisición de novillas gestantes por lo general se considera que es ventajosa, por cuanto la recuperación de la inversión comienza más pronto, ya que las lecheras comienzan a producir a corto plazo, también se puede hacer un trabajo de producción lechera más especializado, sin embargo, una desventaja es que se compren animales con apariencia sana, que posteriormente resulten enfermos, contagiando así al resto del hato.

En relación a la crianza se considera una ventaja ya que al desarrollar las novillas desde temprana edad, es más posible controlar la salud del hato logrando así mayores volúmenes de producción, sin embargo, una desventaja es que al desarrollar novillas se requiere de una considerable inversión cuya recuperación comienza dos años y medio más tarde.

Los hatos se estructuran de la siguiente manera:

- Terneras lactantes: de un día a dos meses.
- Terneras destetadas: de dos a seis meses.

- Novillas en desarrollo.
- Hato gestante: - Novillas gestantes.
- Vacas secas gestantes.
- Hato de producción.
- Sementales.
- Ganado de descarte.

La idea de estructurar el hato en la forma expuesta es para el mejor manejo en los aspectos fundamentales de la producción, como son por ejemplo la salud y la alimentación

Salud

Todo ganadero debe tener conocimientos generales sobre las diferentes enfermedades que atacan a su granja lo cual implica que deberá tener pretensiones de médico veterinario.

Sin embargo, con el objetivo de administrar en mejor forma la salud de su hato, debe el ganadero preocuparse siempre por conocer las principales manifestaciones de enfermedades y saber en que caso acudir al veterinario, y cuales obrar por cuenta propia o simplemente seguir un plan profiláctico, para evitar que las enfermedades más peligrosas entren en la granja.

Se describen a continuación algunas enfermedades más comunes del ganado lechero:

- Fiebre de leche
- Brucelosis
- Triconomiasis
- Diarrea viral bovina
- Mastitis
- Neumonía
- Parásitos
- Otros

Plan veterinario

Todas las enfermedades mencionadas anteriormente tienen su tratamiento curativo con lo cual pueden ser erradicadas, pero en una producción extensiva lo más importante es el control preventivo.

Los primeros pasos para la prevención de las enfermedades e infestaciones de parásitos en los animales es mantener buenas condiciones sanitarias, terrenos limpios, establos limpios y desinfectados con regularidad, a la vez que se debe tener precaución al adquirir animales enfermos o expuestos a infecciones.

Los programas de control veterinario tienen la base y fundamentos siguientes:

- Aplicación de vacunas en forma regular, con el objeto de mantener la resistencia.
- Debe evitarse que las enfermedades ya existentes se extiendan; esto se logra mediante el aislamiento de los animales afectados.
- Debe desarrollarse una observación permanente, con el objeto de detectar oportunamente algún brote de enfermedades.
- Mantener registros zootécnicos al día que indique el control de vacunas.

2.3.1.7 Producción de leche

El proceso de la producción lechera comprende la explotación de las vacas recién paridas a partir del momento en que el ternero que ha mamado el calostro es separado de la madre, como se dijo anteriormente esto se realiza ocho días después de haber parido.

En dicho proceso lo que se hace es ordeñar a la vaca tres veces al día, y se realiza de forma manual o mecánica.

Para llevar a cabo el ordeño de una forma manual se deben de tomar en cuenta ciertas reglas:

- Limpiar el sitio del ordeño, eliminando todo lo que puede motivar olores que puedan incorporarse a la leche.
- El ordeñador debe lavarse bien las manos antes de ordeñar a la vaca para evitar la transmisión de alguna enfermedad por medio de la ubre.
- Lavar y secar la ubre de la vaca antes y después del ordeño.

El objetivo de la fase de ordeñar es lograr una óptima producción de leche tanto en cantidad como en calidad.

La raza del ganado lechero que produce mayor número de botellas de leche es la Holstein. Además se considera que la estación del año donde existe mayor producción de leche es en el verano, pero en otros lugares es en invierno. Esto se da porque aquí en el verano se riega el potrero, se prepara la tierra con cantidad

de agua apropiada; así mismo es por la raza del animal ya que la mayoría es de lugares toscos y en el invierno mucha agua los daña a ellos, lo que incide en la baja producción de leche.

Así mismo el precio de la botella de leche varía según las estaciones del año ya que en el invierno el precio es menor y se da porque el costo de los alimentos disminuye, ya que en los potreros hay suficiente pasto para alimentarse, no así en el verano por lo cual el precio de la leche aumenta.

La producción de leche depende de varios factores tales como:

- Factores que dependen del animal.
- Factores que no dependen del animal.

Factores que dependen del animal

La raza: la cantidad de leche producida por las diferentes razas varía notablemente al igual que su contenido en grasa. Así tenemos que la raza más productora de leche es La Holstein.

Edad: la cantidad de leche que produce una vaca va en aumento hasta la madurez donde se obtiene los rendimientos máximos, esto ocurre en la mayoría de las razas vacunas entre los seis y ocho años de edad. A partir de ese momento la producción comienza a disminuir.

Estado de lactancia: el rendimiento diario de leche y en parte también el contenido de grasa depende en gran medida del estado de lactancia.

Salud: los animales saludables producen más leche y de mejor calidad que aquellos que se encuentran enfermos.

Factores que no dependen del animal

Clima: todo animal posee potencial genético para la producción de leche, este potencial se manifiesta o no a plenitud en dependencia de los factores externos o factores que no dependen del animal.

Alimentación: la producción de un animal depende de la alimentación que recibe. Por eso es importante suministrarle una dieta adecuada que le permita además de satisfacer sus necesidades para vivir, producir al máximo de acuerdo a sus características individuales.

Manejo: mediante un manejo correcto podemos garantizar que el conjunto de factores que inciden sobre la producción de un animal se manifiesta positivamente.

2.3.2 Procesamiento de la leche

El procesamiento de la leche está encaminado a la elaboración de productos lácteos derivados de la leche de vaca, entre los cuales se tienen principalmente: Crema, quesos frescos y quesos prensados o duros y otros subproductos como la mantequilla y requesón.

Se utilizan equipos tales como, descremadoras, agitadores, termómetros, lactodensímetros y en algunos casos cuentan con tanques refrigerantes y

pequeños laboratorios o se auxilian de servicio de laboratorios privados para determinar la calidad de la leche.

Con el objeto de comprender los procesos de manufactura, a continuación se detallan los diferentes productos que elaboran:

Crema: Es la sustancia grasa de la leche cruda de vaca que se obtiene al ser sometida al proceso de descremado en una máquina denominada descremadora, después de eliminarse las impurezas o cuerpos extraños en la leche mediante el filtrado utilizando mantas o coladores.

Quesos: Los quesos que elaboran son quesos frescos y/o prensados (secos).

Los quesos frescos son elaborados con leche entera, semidescremada o totalmente descremada.

Los quesos prensados o duros son quesos de consistencia semidura, dura o muy dura, de color blanco, blanco cremoso y otros con algún color por el uso de colorantes especiales. Su sabor es salado y olor característico. Se denominan “prensados” por la consistencia compacta que adquieren al ser sometidos a presión mediante prensas mecánicas; alcanzando su calidad de buen final al ser sometidos al proceso de maduración. Entre las variedades más conocidas se

citan: Queso morolique, queso capa roja, queso puebla, queso duro blando, queso duro viejo, queso capita y quesos majados.

Requesón: Después de establecer el proceso de producción de queso, sigue la siguiente fase de la producción del requesón:

El suero que queda luego de la extracción del queso se pone a hervir a fuego lento y se le agrega sal dependiendo la cantidad de suero que se tenga y se mueve al inicio para evitar que se pegue al recipiente, luego que el suero empieza a formar una nata en la parte superior antes de que reviente al hervir se le agrega nuevamente sal en menor cantidad, y después que hierve se quita el suero del fuego se espera a que enfríe un poco para colarlo en mantas finas especiales, después de ello se deja un momento colgado para que escurra y solo quede el requesón. Por último cuando ya se tiene el requesón puro se coloca en depósitos y se coloca sal al gusto y está listo para ser vendido.

2.3.2.1 Proceso de producción del queso fresco:

Recepción: Consiste en la operación de control de entrada de la leche a la empresa, midiendo o pesando la leche.

Filtrado: Consiste en eliminar las impurezas o materias extrañas en la leche, utilizando mantas de algodón o coladores.

Estandarización: Se logra mediante la regulación del contenido de grasa en la leche adicionando crema para los quesos cremados; ó retirándola parcialmente a través de descremado manual para la elaboración de quesos frescos especiales y cuajadas. Para los quesos corrientes la leche que se utiliza es totalmente descremada.

Coagulación: Se realiza por medio de sustancias de tipo industrial (líquidas, en tabletas o en polvos) cuyo objeto es transformar la leche de un estado líquido a otro sólido denominado “cuajada” para eliminar el agua contenida en la leche.

Corte de la cuajada y desuerado: Mediante este proceso se determina el granulado del queso a través de cortes en trocitos de la cuajada con un instrumento denominado lira. El corte se realiza dependiendo de la consistencia que se requiere del queso; agitando suavemente para facilitar el desuerado; enseguida, se deja reposar para que los granos de cuajada se depositen en el fondo del recipiente (tina o canoa).

Para los quesos frescos (cuajadas, especiales y corrientes) la cuajada se deja reposar por un lapso de veinte minutos, luego es presionada hasta obtener la humedad necesaria.

Molienda, amasado y salado de la cuajada: Ya compactada la cuajada es procesada en un molino de nixtamal o carne, procediendo a amasar intensamente añadiéndole sal adecuadamente y procurando que la masa quede homogénea y

bien unida. Este proceso es solamente para los quesos frescos corrientes, especiales y cuajadas.

Moldeado: Esta operación se realiza en forma manual, usando moldes de madera, metal o material plástico; para darle forma y consistencia uniforme al queso.

En el moldeado de los quesos cremados se usan dos métodos:

- La cuajada se vierte en el molde utilizando coladores dejando que escurra por un lapso de una hora.
- Se coloca una capa de sal en el fondo del molde y luego una capa de cuajada y así sucesivamente hasta llenarlo, dejando que escurra por una hora.

Conservación: Por ser altamente húmedos y muy perecederos, los quesos frescos son conservados en equipo refrigerado o en su defecto, se conservan en los moldes cubiertos de salmuera.

2.3.2.2 Proceso de producción del queso prensado o duro:

En la elaboración de quesos prensados intervienen los pasos descritos en el proceso de producción de los quesos frescos, excepto los procesos de molienda y amasado de la cuajada. Se caracterizan por ser elaborados con leche entera o semidescremada, de baja acidez y de buena calidad. Además se identifican los procesos siguientes:

Prensado: Este proceso se realiza para definir la textura final del queso duro, el cual es realizado de dos a siete días, incrementándose la presión constantemente hasta lograr su compactación. Ejemplos: Queso de capitas durante dos días, la capa roja por siete días, etc.

Maduración: El queso una vez prensado es mantenido a temperatura y humedad ambiental durando en esta etapa de un mes a un año, dependiendo de la variedad de queso que se desee obtener, como también de la demanda del producto.

Para la conservación de los quesos duros éstos son colocados en estantes teniendo el cuidado de girarlos periódicamente para conseguir su maduración uniforme, que no se peguen en los estantes y evitar mohos y otras enfermedades fungosas.

2.3.3 Elementos del costo de explotación

En general, los elementos del costo de toda empresa productiva están constituidos por materia prima directa, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación.

Esta clasificación es utilizada de base para analizar los elementos del costo de las explotaciones ganaderas, los cuales a su vez se clasifican en insumos, mano de obra y costos indirectos de explotación y que serán descritos a continuación.

Los elementos del costo aplicados a la explotación lechera

El sistema desarrollado en este trabajo es el de costos por proceso, utilizando los centros de costos siguientes:

- Ganado en Nacimiento y Crecimiento.
- Ganado en Desarrollo e Inseminación.
- Ganado por Parir
- Ganado en Producción.

En el centro de costos de ganado en nacimiento y crecimiento, se acumularán los costos del manejo de terneras desde su nacimiento hasta la edad de dos meses.

En el centro de costos de ganado en desarrollo e inseminación, se recogerán los costos incurridos en el manejo de novillas desde los dos meses de edad hasta que sean incorporadas al hato de ganado por parir, cuando tengan siete meses de preñez.

El centro de costos de ganado por parir, recoge los costos del manejo de las novillas y vacas cargadas hasta la fecha del parto. Estos costos serán trasladados directamente al centro de costos de ganado en nacimiento y crecimiento por presentar éstos el valor de las pariciones.

Los costos del departamento productivo son los que se consideran como costos de explotación propiamente dichos. Estos costos de explotación son clasificados en: Insumos, Mano de Obra y Costos Indirectos de Explotación.

CAPITULO III

3. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE UN SISTEMA CONTABLE.

Los sistemas contables en la actualidad se elaboran de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). El catálogo de cuenta se utiliza para anotar las operaciones de manera ordenada y deben llevarse por separado para cada activo, pasivo, capital, ingresos, costos y gasto. Éste facilita las operaciones, la preparación de Estados Financieros, sirve de instrumentos en la salvaguarda de los bienes de la empresa, promueve la eficiencia de las operaciones y la adhesión de las políticas administrativas prescritas. Además el manual de aplicación de cuentas constituye el complemento de un catálogo de cuentas ya que facilita su uso para todas las personas encargadas de llevar los registros contables.

3.1 Descripción del sistema y principales políticas contables.

Para poder describir el sistema y sus principales políticas debemos identificar: la empresa, sus principales registros y comprobantes contables, así como las políticas contables respectivas, dando como resultado la presentación adecuada de los estados financieros y las notas a ellos.

3.1.1 Identificación de la empresa.

La empresa está claramente definida de acuerdo a lo que establece la escritura de constitución y el registro de comercio; la empresa es agroindustrial y tiene como actividad principal la producción y procesamiento de leche.

Para poder identificar la empresa deben de considerarse las siguientes especificaciones:

1. Tipo de empresa (giro)

Empresa agropecuaria: Son aquellas que se dedican a la explotación de productos de origen agrícolas y pecuarias. Dentro de las más comunes encontramos las granjas avícolas, ganaderas, etc.

Empresa Comercial: se dedica fundamentalmente a la compra venta de un producto determinado.

Empresa Industrial: Toda empresa de producción (manufacturera o de transformación) que ofrezcan un producto final o intermedio (a otras empresas) se ubica en este giro.

Empresa de Servicio: Las empresas que ofrecen un producto intangible al consumidor se clasifican en este giro.

2. Ubicación y tamaño de la empresa.

La ubicación de la empresa permite determinar el medio ambiente cercano a la empresa.

El tamaño de la empresa se determina de acuerdo con la clasificación establecida por organismos de gobierno; éstos pueden ser: micro, pequeña, mediana y grande.

3.1.2 Principales registros y comprobantes contables.

La empresa afirma tener bien definidos los principales registros y comprobantes contables dentro de ella, siendo plasmados en el sistema contable que esta posee, sin embargo no han sido modificados desde la fecha de iniciación de sus actividades, desconociendo muchas de las exigencias de la ley con respecto a estas áreas.

Las empresas agropecuarias deben llevar la contabilidad en forma manual o computarizada en libros foliados y serán legalizados por el auditor autorizado que ha nombrado la empresa agropecuaria, estos registros contables son:

Libro de estados financieros, diario - mayor, auxiliares, libro de registro de accionistas, de actas de junta directiva, de actas de junta general, de aumento y disminución de capital y libros de IVA. Además registros especiales necesarios "llevará de los ganados, sus productos y de toda clase de ingresos que por

cualquier concepto obtenga. Registrarán también los gastos necesarios para la producción, indicando los pagos por terrajes, pastajes, jornales, depreciación de la maquinaria y enceres y de los animales de trabajo; además de ellos deberán llevar un registros de las compras y de las ventas de ganado con expresión de: fecha de la compra o de la venta, cantidad, sexo, edad, clase, sangre, variedad, precio de compra o de venta, y el nombre, domicilio, residencia del vendedor o comprador según el caso. También llevaran un registro de la procreación, con especificación de cantidad, edad, sexo de las crías, asignándoles su valor conforme a lo prescrito en el artículo 143 (Método de valuación de inventario en el literal f) del Código Tributario)⁷.

3.1.3 Políticas contables.

Los resultados determinan que existen partidas importantes de los estados financieros para los cuales no existen o existen muy pocas políticas contables definidas, esta realidad hace importante e indispensable el re-diseño de sus sistemas contables, la adopción de los nuevos métodos de registros contables basados en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para la empresa.

⁷ Vásquez López, Luís, Recopilación de Leyes Tributarias, 10 edición, Editorial Lis

Definición de políticas contables: “Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros”⁸.

Es la gerencia de la empresa la que debe seleccionar y aplicar las políticas contables, de forma que los estados financieros cumplan con todos los requisitos establecidos en cada una de las normas internacionales de contabilidad y en cada una de las interpretaciones emanada del comité de interpretaciones. Cuando no exista un requisito específico, la gerencia debe desarrollar los procedimientos oportunos para asegurar que los estados financieros suministran información que es:

- Relevante para el proceso de toma de decisiones de los usuarios, y
- Confiable en el sentido de que los estados:
 - Presenten razonablemente los resultados de la operación y la situación financiera de la empresa;

⁸ Instituto de Contadores Públicos. México, Normas Internacionales de Contabilidad, 2003.

- Reflejan la esencia económica de los sucesos y transacciones, y no meramente su forma legal;
- Son neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos;
- Son prudente; y
- Están completos en todos sus extremos significativos.

3.2 Catálogo de cuentas y manual de aplicación de cuentas.

Los sistemas contables en la actualidad se elaboran de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). La Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría en el título II Art. 17 señala: que los contadores públicos intervendrán en forma obligatoria en los siguientes casos:

“Autorizar las descripciones de los Sistemas contables, los catálogos de cuentas y manuales de instrucciones que deben llevar las instituciones a las que se les exige contabilidad formal y quienes deseen un sistema contable”⁹.

⁹ Ley Reguladora del Ejercicio de la contaduría, Decreto legislativo 828, publicado 1 de abril de 2000.

3.2.1 Estructura del catálogo de cuentas.

La empresa manifiesta que la estructura del catálogo de cuentas es obsoleto y que es necesario mejorarlo, implementando Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`s), para la obtención de información financiera adecuada a la actividad de la empresa, considerando todos los aspectos importantes presentes y futuros que pueden surgir; considerando en ésta la flexibilidad para poder realizar cambios posteriores, según sea la necesidad.

El catálogo de cuenta se utiliza para; anotar las operaciones de manera ordenada y facilitar el proceso contable, debe relacionar los números y los nombres o títulos de las cuentas, las que deben llevarse por separado para cada activo, pasivo, capital, ingresos, costos y gastos. El catálogo de cuentas se compone de partidas que se utilizarán dentro del proceso contable para registrar las operaciones de la empresa en el diario.

Entre el fin que persigue el elaborar el catálogo de cuentas tenemos:

- Facilitar el registro de las operaciones.
- Facilitar la preparación de Estados Financieros.
- Servir de instrumento en la salvaguarda de los bienes de la empresa.

- Promover la eficiencia de las operaciones y la adhesión de las políticas administrativas prescritas.

Sistema de codificación:

Existen diferentes sistemas de codificación, entre los cuales podemos mencionar

los siguientes:

- Numéricos.
- Alfabéticos.
- Mixtos.

Numéricos: Son aquellos que establecen un número progresivo a cada rubro de cuentas, creando grupos de cuantas para cada rubro del balance.

Los sistemas numéricos pueden clasificarse en:

- Árabigos.
- Romanos.
- Combinados.
- Decimales.
- Duodecimales.

Alfabéticos: Este sistema de codificación utiliza las letras del abecedario; Éste se clasifica de la siguiente manera:

- Alfabético progresivo.
- Alfabético nemónico.

Mixto: Este esquema de clasificación se da cuando se utiliza dos o más sistemas de codificación mencionados anteriormente.

3.2.2 Descripción de las cuentas.

Al referirse a la descripción y uso de las cuentas en el manual de aplicación de cuentas se debe entender que debe ser comprensible porque en base a ello establecen la forma en que se deben realizar los registros contables de las transacciones de la empresa, considerando a la vez los criterios que establecen Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), cumpliendo ésta también con la flexibilidad, para cambios posteriores.

Podemos definir que el manual de aplicación de cuentas es:

“Un libro por separado donde además de los números y títulos de las cuentas, se describe en forma detallada y exacta lo que se debe registrar en cada

una de ellas, así como de lo que representa su saldo. Este manual sirve de referencia al registro de la información contable”.¹⁰

El manual de aplicación de cuenta constituye, el segundo elemento del sistema contable ya que, complementa al catálogo de cuentas, permitiendo ambos lograr un control eficiente sobre las operaciones que realiza la empresa.

La importancia fundamental del manual de aplicación de cuentas radica en; que permite el registro correcto y control eficiente de las transacciones, siendo así como este se convierte en el complemento de un catálogo de cuentas funcional, ya que facilita su uso para todas las personas encargadas de llevar los registros contables.

3.3 Control interno contable.

La aplicación de procedimientos de control interno contable permite; Una debida autorización de transacciones y actividades, adecuada segregación de funciones, diseño y uso de documentos y registros apropiados que aseguren el

¹⁰ Guajardo, Gerardo, Woltz, Phebem, Arlen Richard T. 1985. Contabilidad, Impreso México por Mc Graw Hill.

correcto registro de las operaciones, establecimiento de dispositivos de seguridad que protejan los activos, adecuada evaluación de las operaciones registradas, etc.

3.3.1 Evaluación de riesgos.

La empresa no posee herramientas, métodos o procedimientos para evaluar los riesgos debido al poco conocimiento por parte de la administración en esa área, a la vez el departamento de contabilidad no ha tenido las capacitaciones necesarias para poder implementarlos, ocasionando así deficiencias de control interno en la empresa.

Todas las entidades, sin hacer caso de tamaño, estructura, naturaleza o clase de industrias, enfrentan riesgos en todos los niveles de sus organizaciones, los riesgos afectan la habilidad de la entidad para sobrevivir; afortunadamente compiten dentro de su industria; mantienen su fortaleza financiera, la imagen pública positiva y mantienen la calidad total de sus productos, servicios y gente. No existe una manera práctica para reducir los riesgos a cero. En verdad, la decisión de estar en los negocios crea riesgos. La administración debe determinar cuantos riesgos es prudente aceptar, y se esfuerza por mantenerlos dentro de esos niveles.

Riesgos

El proceso de identificación y análisis de riesgos es; un proceso interactivo y componente crítico de un sistema de control interno efectivo, los administradores se deben centrar cuidadosamente en los riesgos en todos los niveles de la entidad y realizar las acciones necesarias para administrarlos.

Identificación de riesgos

El desempeño de una entidad puede estar en riesgo a causa de factores internos o externos. Éstos factores, a su turno, pueden afectar tanto los objetivos establecidos como los implícitos. Los riesgos se incrementan en la medida en que los objetivos difieren crecientemente del desempeño pasado.

Nivel de la entidad

Los riesgos del nivel global de la entidad pueden provenir de factores externos o internos. Por ejemplo, incluyen:

Factores externos

- ✓ Los desarrollos tecnológicos pueden afectar la naturaleza y oportunidad de la investigación y desarrollo.
- ✓ Las necesidades o expectativas cambiantes de los clientes pueden afectar el desarrollo del producto, el proceso de producción, el servicio al cliente, los precios o las garantías.
- ✓ La competencia puede alterar las actividades de mercadeo o servicios.

- ✓ La legislación y regulaciones nuevas pueden forzar cambios en las políticas y en las estrategias de operación.
- ✓ Las catástrofes naturales pueden orientar los cambios en las operaciones o en los sistemas de información y hacer urgente la necesidad de planes de contingencia.
- ✓ Los cambios económicos pueden tener un impacto sobre las decisiones relacionadas con financiación, desembolsos de capital y expansión.

Factores internos

- ✓ Una ruptura en el procesamiento de los sistemas de información puede afectar adversamente las operaciones de la entidad.
- ✓ La calidad del personal vinculado y los métodos de entrenamiento y motivación pueden influenciar el nivel de conciencia de control en la entidad.
- ✓ Un cambio en las responsabilidades de la administración puede afectar la manera de como se efectúan ciertos controles.
- ✓ La naturaleza de las actividades de la entidad, y el acceso de los empleados a los activos, puede contribuir a una equivocada apropiación de los recursos.
- ✓ Un consejo o comité de auditoría que no actúa o que no es efectivo puede proporcionar oportunidades para indiscreciones.

Lo que es importante considerar es que la administración considere cuidadosamente los factores que puedan contribuir a incrementar los riesgos. Algunos factores a considerar incluyen: Experiencias pasadas sobre fallas en la consecución de objetivos; calidad del personal; existencia de actividades distribuidas geográficamente, de manera particular en el extranjero.

Nivel de actividad

En adición a la identificación de riesgos a nivel de la entidad, deben identificarse también los riesgos a nivel de actividad, el tratar con los riesgos a este nivel ayuda a centrar la valoración de riesgos en las principales unidades de negocio o en funciones tales como: ventas, producción, mercadeo, desarrollo de tecnología e investigaciones y desarrollo. La valoración exitosa de los riesgos a través de actividades también contribuye a mantener niveles aceptables en el nivel global de la entidad.

Análisis de riesgos

Luego que una entidad ha identificado los riesgos globales de la entidad y los riesgos de actividad, necesita hacer un análisis de riesgos. La metodología para analizar riesgos puede variar ampliamente porque muchos riesgos son difíciles de cuantificar. Sin embargo, el proceso que puede ser más o menos formal usualmente incluye:

- ✓ Estimación del significado de un riesgo.
- ✓ Valoración de probabilidad (o frecuencia) de ocurrencia del riesgo.

- ✓ Consideración de cómo puede administrarse el riesgo, esto es, una valoración de que acciones deben ser tomadas.

Un riesgo que no tiene un efecto significativo sobre la entidad y una baja probabilidad de ocurrencia generalmente no justifica atención a un riesgo significativo con una alta probabilidad de ocurrencia, de otra manera, usualmente demanda considerable atención. Las circunstancias entre esos extremos usualmente requieren de juicios difíciles. Es importante que el análisis sea racional y cuidadoso.

Manejo del cambio

Los ambientes económicos, industriales y reguladores cambian, y envuelven la actividad de las entidades. El control interno efectivo bajo un conjunto de condiciones no necesariamente será efectivo. Para la valoración de riesgos es fundamental un proceso para identificar las condiciones cambiantes y tomar las acciones necesarias.

Este cambio de atención sobre el cambio administrativo esta fundamentado en la premisa de que, dado su impacto potencial, ciertas condiciones deberán ser sujeto de consideración especial. Tales condiciones son:

- ✓ **Cambió en el ambiente de operación.** Un ambiente regulador o económico modificado puede dar como resultado incremento en las presiones competitivas y en lo significativo de los riesgos diferentes.

- ✓ **Personal nuevo.** Un ejecutivo principal nuevo en una entidad puede no entender la cultura de la entidad, o centrarse solamente en el desempeño de la exclusión de las actividades relacionadas con el control.
- ✓ **Sistemas de información nuevos o reconstruidos.** Normalmente los controles efectivos pueden averiarse cuando se desarrollan sistemas nuevos.
- ✓ **Crecimiento rápido.** Cuando las operaciones se expanden significativa y rápidamente, los sistemas existentes pueden forzarse excesivamente hasta el punto de que los controles se averían.
- ✓ **Tecnología nueva.** Cuando se incorporan nuevas tecnologías en el proceso de producción o en los sistemas de información, existe una alta probabilidad de que los controles internos necesiten ser modificados.
- ✓ **Líneas, productos, actividades nuevas.** Cuando una entidad incorpora nuevas líneas de negocios o realiza transacciones con las cuales no está familiarizada, los controles existentes pueden no ser adecuados.
- ✓ **Reestructuración corporativa.** Las reestructuraciones resultantes, por ejemplo, de una compra apalancada, o de declinaciones significativas de negocios o de programas de reducción de costos puede estar acompañada de reducciones de personal e inadecuadas supervisiones y segregación de funciones. O un trabajo que desempeña una función clave de control puede ser eliminado sin compensar los controles en su lugar.
- ✓ **Operaciones en el extranjero.** La expansión o la adquisición de operaciones en el extranjero acarrearán riesgos nuevos a menudo, los cuales debe orientar la administración.

Deben existir mecanismos para identificar los cambios que se deban realizar o que ocurrirán, en cualquier suposición o condición material. Estos mecanismos no necesitan elaborarse, y usualmente son informales.

3.3.2 Políticas de control interno.

La empresa no cuenta con un sistema de control interno contable debidamente documentado, motivo por el cual no posee políticas de control interno claramente definidas, ya que las pocas que han implantado para algunas áreas han sido de manera verbal y no se han cumplido a cabalidad, haciéndose necesario la creación de un sistema de control interno que mejore las condiciones de la empresa.

Dentro de las actividades de control se identifican dos elementos: el establecimiento de una política que pueda cumplirse, y sirviendo como base para el segundo elemento, procedimientos para llevar a cabo la política. Una política, por ejemplo puede solicitar una revisión de las actividades de comercio con los clientes mediante valores negociados con el administrador de una sucursal. El procedimiento es la revisión misma, desempeñada de manera oportuna y con la atención prestada a factores establecidos en la política, tales como: la naturaleza y

el volumen de los valores negociados, y su relación con el valor neto y la edad del cliente.

Muchas veces las políticas se comunican oralmente. Las políticas no escritas pueden ser efectivas cuando corresponden a políticas de largo tiempo de establecidas y bien entendidas, y en organizaciones pequeñas donde los canales de comunicación implican limitados estratos administrativos y una interacción y supervisiones cerradas implementadas, completas, consientes y consistentes. Un procedimiento no será útil si el mecanismo desempeñado no está concentrado en las condiciones bajo las cuales la política es dirigida.

Además es necesario que las condiciones identificadas como resultado de los procedimientos sean investigadas y se tomen las acciones correctivas apropiadas. Las acciones consiguientes pueden variar de acuerdo con el tamaño y la estructura organizacional de una empresa.

3.3.3 Procedimientos de control interno.

De acuerdo a los resultados obtenidos en los indicadores anteriores nos muestra que no tienen sistemas de control interno definidos por lo tanto no tienen procedimientos de control interno que los acompañe.

Los procedimientos de control persiguen diferentes objetivos y se aplican en distintos niveles de organización y en el procesamiento de las transacciones.

Entre otros se tienen los siguientes objetivos:

- Debida autorización de transacciones y actividades.
- Adecuada segregación de funciones y responsabilidades.
- Diseño y uso de documentos y registros apropiados que aseguren el correcto registro de las operaciones.
- Establecimiento de dispositivos de seguridad que protejan los activos.
- Verificación independiente de la actuación de otros y adecuada evaluación de las operaciones registradas.

Tipos de procedimientos de control

Los procedimientos de control pueden ser:

De carácter preventivo.

De carácter detectivo.

Los procedimientos de carácter preventivo son establecidos para evitar errores durante el desarrollo de las transacciones.

Los procedimientos de control de carácter detectivo tienen como finalidad detectar los errores o las desviaciones que durante el desarrollo de las transacciones, no hubieran sido identificados por los procedimientos de control preventivos.

CAPITULO IV

4- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES.

Las empresas en nuestro país se ven en la obligación de dar cumplimiento a requerimientos técnicos y legales establecidos por las instancias correspondientes.

El Consejo de Vigilancia de La Profesión de Contaduría Pública y Auditoría acordó que a partir del 01 de enero de 2005 las empresas deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), con el propósito de lograr uniformidad en la presentación de los estados financieros, (ya que muestra el tratamiento contable de las cuentas), ésta es una obligación técnica que todas las empresas deben de cumplir para que su información financiera sea confiable y comparable con respecto a periodos anteriores y con otras empresas.

Entre los requerimientos legales que las empresas deben de cumplir podemos mencionar *obligaciones mercantiles*, la cual establece que las empresas deben presentar balances al final del ejercicio contable al Registro de Balances firmado por el propietario o representante legal; y cuando el activo exceda a diez mil colones deberán ser certificados además, por un contador público certificado y en el caso de sociedades deberán estar firmados por un auditor externo. *Obligaciones laborales* Comprende las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo y otras leyes relacionadas. *Obligaciones fiscales* entre las cuales podemos mencionar la obligación de llevar contabilidad formal, registros,

inventarios adecuados y utilizar métodos de valuación de inventarios. Además, las empresas tienen la obligación de tener documentación adecuada para sus operaciones y pagar sus respectivos impuestos entre otros.

4.1 Evaluación y presentación de estados financieros.

Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa, es decir, que refleja todo el conjunto de conceptos de operación y funcionamiento de las empresas, toda la información que en ellos se muestra debe servir para conocer todos los recursos, obligaciones, capital, gastos, ingresos, costos y todos los cambios que se presentaron en ellos al término del ejercicio contable, también para apoyar la planeación y dirección del negocio, la toma de decisiones, el análisis y la evaluación de los encargados de la gestión, ejercer control sobre los rubros económicos internos y para contribuir a la evaluación del impacto que ésta tiene sobre los factores sociales externos.

Además, las notas a los estados financieros son; una parte integral de los estados financieros, ya que comprenden descripciones narrativas y análisis detallados de las partidas que se encuentran en el cuerpo principal del balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, así como información de carácter adicional.

4.1.1 Estados financieros.

La empresa presenta los estados financieros de acuerdo a las cuentas que están reflejadas en el catálogo de cuentas, expresando que necesitan actualizarlos para presentar información financiera estandarizada, así establecer todas aquellas cuentas especiales acorde a su actividad económica, así como darle el cumplimiento a los requerimientos técnicos y legales, para proporcionar información oportuna que sirva de base para la toma de decisiones adecuadas.

Los estados financieros son; los documentos que debe preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de la empresa a lo largo de un período.

Para que la información que se presenta en los estados financieros satisfaga los intereses colectivos deben ser; comprensibles, comparables, útiles, pertinentes, neutrales, confiables y verificables.

El objetivo de los estados financieros es; de suministrar información acerca de la situación y desempeño financiero de una empresa, estos a su vez deben ser revisados, evaluados y autorizados por el Contador Público Certificado.

Utilidad de la información contable

La información presentada en los estados financieros interesa a:

- La administración, para la toma de decisiones, después de conocer el rendimiento, crecimiento y desarrollo de la empresa durante un periodo determinado.
- Los propietarios, para conocer el progreso financiero del negocio y la rentabilidad de sus aportes.
- Los acreedores, para conocer la liquidez de la empresa y la garantía de cumplimiento de sus obligaciones.
- El estado, para determinar si el pago de los impuestos y contribuciones está correctamente liquidado.
- Otros.

Los estados financieros se clasifican de la siguiente manera:

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.

Balance general.

Es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados(PCGA).

En el balance solo aparecen las cuentas reales y sus valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares.

El balance general se debe elaborar por lo menos una vez al año; y con fecha al 31 de diciembre, firmado por los responsables de su elaboración, revisión y autorización.

Estado de resultados.

Es un documento complementario donde se informa detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable.

El estado de resultados está compuesto por las cuentas de resultados, o sea las cuentas de ingresos, gastos y costos. Los valores deben corresponder exactamente a los valores que aparecen en el libro mayor y sus auxiliares, o ya sea los valores que aparecen en la sección de ganancias y pérdidas de la hoja de trabajo.

Estado de cambios en el patrimonio

Es el estado financiero que muestra en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un periodo, además de la

aplicación de las ganancias retenidas en periodos anteriores, también este estado muestra los retiros que efectúan los propietarios o pérdidas netas en el ejercicio.

También muestra la diferencia entre el capital contable (patrimonio) y el capital social (aportes de los socios), determinando la diferencia entre el activo total y el pasivo total, incluyendo en el pasivo los aportes de los socios.

Estado de flujo de efectivo

Estado financiero que proporciona información pertinente acerca de las entradas y salidas de efectivo en una empresa durante un periodo determinado. Además, este estado pretende proporcionar información acerca de todas las actividades de inversión y de financiamiento de la empresa durante el periodo.

El estado de flujo de efectivo ayuda a evaluar aspectos tales como:

- La capacidad de la empresa para generar flujos de efectivo positivos en periodos futuros.
- La capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones y pagar dividendos.
- Razones para explicar diferencias entre el valor de la utilidad neta y el flujo de efectivo neto relacionado con las operaciones.
- Tanto el efectivo como las transacciones de inversión y de financiamiento de la empresa que no hacen uso del efectivo durante el periodo.

4.1.2 Notas a los estados financieros.

La empresa establece que las notas a los estados financieros dependen de las cuentas activas dentro de la misma y que mientras no se actualice el sistema contable y no se establezcan las políticas correctas, las notas carecerán de información oportuna.

Las notas, como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los Estados Financieros, las mismas deben prepararse por los administradores con sujeción a las siguientes reglas:

- Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y su cruce con los Estados correspondientes.
- Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar en el cuerpo de los Estados Financieros. Las notas iniciales deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
- Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando en cuanto sea posible el mismo orden de los rubros financieros.
- Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los Estados Financieros.

- Como punto final tenemos que los estados financieros son una prueba incuestionable de la actividad económica de la empresa, por ello es de vital importancia prepararlos con los parámetros antes descritos.

4.2 Clasificación de los elementos de los estados financieros.

Los elementos básicos de la contabilidad financiera son: Activo, Pasivo y Patrimonio.

Éstos elementos son importantes para una empresa porque el activo son: los recursos económicos que benefician al negocio y que lo seguirán haciendo en el futuro, el pasivo son; todas las deudas que posee una empresa y a la vez son una fuente de financiamiento que le permiten adquirir bienes de capital, inventarios, pago de nóminas, entre otros. Sin embargo, este financiamiento se debe analizar cuidadosamente, ya que compromete los recursos de la empresa a corto y largo plazo, según sea el caso, por lo general las empresas tendrán menos cuentas de pasivo que de activo y el patrimonio, representa los derechos del propietario sobre los activos de la empresa.

4.2.1 Activos y pasivos corrientes y no corrientes.

La empresa tiene sus rubros de agrupación clasificados de acuerdo al sistema antiguo así: Activo realizable, activo fijo, activo diferido y activo transitorio; en cuanto al pasivo: pasivo a corto plazo, pasivo a largo plazo y pasivo diferido,

haciendo necesario la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera(NCF).

Activos:

“El activo está integrado por todos aquellos recursos de que dispone la entidad, para la realización de sus fines, los cuales deben representar beneficios económicos futuros fundamentales esperados y controlados por una entidad económica”¹¹.

Los activos pueden tener forma física definida como: los edificios, la maquinaria o las mercancías, pero también algunos activos no existen en forma física o tangible tales son los casos de los títulos valores o derechos legales, los derechos de patentes, los software, etc.

Clasificación de los activos

- Activos Corrientes: Son el efectivo y todas aquellas otras cuentas que se espera se conviertan en efectivo o que se consuman durante el ciclo normal de operaciones.
- Activos no Corrientes: Es la inversión en infraestructura.
Equipos, Maquinarias, Herramientas y Vehículos, Terrenos, Oficinas, etc.
- Otros Activos: Son inversiones que la empresa realiza y que no corresponden a las partidas antes mencionadas o que no están directamente relacionadas con el giro de la empresa.

¹¹ Martínez, Rosa Margarita. Contabilidad Financiera I. 2001

Pasivos

“El pasivo representa los recursos de que dispone una empresa para la realización de sus fines, que han sido aportados por las fuentes externas de la empresa, derivada de transacciones o eventos económicos realizados que hacen nacer una obligación presente de transferir efectivo con bienes o servicios, virtualmente ineludibles en el futuro, que reúnan los requisitos de ser identificables y cuantificables en unidades monetarias”¹².

Clasificación de los pasivos:

- Pasivos Corrientes: Están formados por todas las deudas y obligaciones cuyo vencimiento se ubique en un plazo menor de un año; tales deudas y obligaciones tienen como característica principal que se encuentran en constante movimiento o rotación.
- Pasivos no Corrientes: Está formado por todas las deudas y obligaciones que la empresa contrae para ser pagadas en un plazo mayor a un año.

4.2.2 Patrimonio

Así como manifestó la empresa en cuanto al patrimonio no consideraron realizar muchos cambios, sin embargo si las NIIF's proponen otras cuentas especiales o cambios necesarios, se hace indispensable realizarlos.

¹² Martínez, Rosa Margarita. Contabilidad Financiera I. 2001

El patrimonio “es el conjunto de los bienes, derechos y obligaciones que posee una empresa o un persona”¹³. El total de los bienes y derechos constituyen el activo y el total de las obligaciones constituyen el pasivo.

Clasificación del patrimonio:

Activo:

- Cosas materiales: inmuebles, efectivo, mercancías, etc.
- Relaciones materializadas: créditos a favor, efectos de comercio activos, etc.
- Derechos: marcas, patentes, derecho al local, etc.
- Fondo de comercio: valoración de la aptitud especial que tienen todos los elementos reunidos y organizados como empresa

Pasivo

- Deudas y cargas que gravan directamente algún grupo del activo.
- Deudas de la empresa por razón de las operaciones del negocio.
- Todas las obligaciones que pueden ser valoradas y afecten o puedan afectar al conjunto patrimonial.
- Riesgos valorables.

Neto

- El neto representa la aportación inicial del propietario del negocio (capital inicial) modificada por las variaciones de aumento o disminuciones que el

¹³ Goxens A. / Goxens M.A. Enciclopedia Práctica de la Contabilidad. Grupo Editorial Océano.

propio negocio ha producido. Considerando que el negocio es una personalidad distinta del propietario, el neto representa la deuda que el negocio tiene para con el propietario.

4.2.3 Ingresos ordinarios y extraordinarios

La empresa considera los ingresos ordinarios, como todos aquellos que son propios de la actividad que realizan como: la leche, el queso, crema entre otros lácteos que se procesan, en cuanto a los ingresos por venta de activos biológicos hay confusión si considerarlo como ingreso ordinario o extraordinario, ya que solo toman la venta de activo fijo como ingresos extraordinarios.

Los ingresos se definen como: aumento del activo neto, o como un flujo de activo resultante de la producción o entrega de mercancías o de las prestaciones de servicios.

La expresión " realización productiva " incluye lo que a menudo se denomina actividades de no operación de la entidad de los resultados de estas actividades (intereses, dividendos, precios de arrendamientos) quedan incluidos en la definición del ingreso.

Todas las actividades de una entidad se emprenden para que produzcan ingresos, aunque corrientemente se les reconozca sólo en el momento de la venta del producto creado. Como resultado de ello, se da por sentado que el ingreso se

ha logrado con el transcurso del tiempo, a medida que los diversos factores de la producción se conjuntan para que se cree un producto o se preste un servicio.

Cuando se reconocen ingresos a medida que la producción va avanzando se sienta el supuesto, a menos que existan pruebas en contrario de que todos los costos en los que se incurren producen cantidades iguales de ingreso.

En entidades más pequeñas, con una sola división o una sola instalación fabril, típicamente el contador se niega a reconocer ingreso alguno sino hasta que se ha determinado sustancialmente todas las actividades necesarias para la producción.

Bases para reconocer el ingreso:

Por lo general el ingreso se contabiliza en el momento de la venta. Debido a que no está totalmente enterado de las ramificaciones que tienen el traspaso legal del título de propiedad.

En muchos casos, el título queda realmente traspasado con la entrega, son muchas razones que apoyan el reconocimiento del ingreso:

- ✓ La entrega del material de las mercancías es un acontecimiento discernible de inmediato.
- ✓ Con el traspaso del título, el riesgo de pérdida por disminución del precio o por destrucción queda a cargo del comprador.

- ✓ El ingreso es conmensurable.
- ✓ El proceso de devengar el ingreso queda sustancialmente terminado, la venta es a menudo el acontecimiento crucial.
- ✓ El ingreso se ha realizado, incluso en el sentido limitado de recepción de un activo líquido, puesto que, por lo general, se recibe efectivo, o el derecho a recibirlo.
- ✓ Puesto que la producción quedó ya terminada, por lo general pueden determinarse los gastos de venta, así pues cabe determinar la utilidad.

4.2.4 Costos y gastos ordinarios y extraordinarios.

La empresa presenta una serie de costos relacionados con los productos biológicos y todos aquellos gastos que sean necesarios para la producción y procesamiento de la misma, por ser su giro una actividad especial se tiene que es necesario tener mayor control sobre los costos incurridos.

Gasto: es la corriente de recursos o potenciales de servicios que se consumen en la obtención del producto neto de la entidad: sus ingresos.

El gasto se define como; expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos.

Inclusiones en los gastos.

Conceptualmente, las pérdidas pueden distinguirse de los gastos y, por lo tanto, debe de excluirseles de toda determinación de la utilidad neta de las

operaciones. Pero, debido que afectan el bienestar de una entidad, son adecuadamente deducibles de los ingresos para llegar a la utilidad periódica neta.

Debido a que la utilidad neta permanece inalterada, en la práctica corriente no se establece diferencia entre los gastos y las modificaciones de los ingresos.

Todas las restas necesarias para llegar a la utilidad neta para los accionistas son gastos y, aunque quizás sea teóricamente deficiente, este enfoque encierra las ventajas prácticas de que gira en torno de un residuo importante.

Y aunque el estado de pérdidas y ganancias que el contador prepara, presenta los gastos clasificados y generalmente enumerados en el orden de: costo de mercancías vendidas, gastos de venta, gastos administrativos y gastos no operativos e impuestos, todos los gastos son homogéneos en cuanto se le resta de los ingresos. No hay prioridades en el orden de recuperación.

Medición de los gastos.

Idealmente la medición de los gastos deberá expresarse a base de valor que para la sociedad tiene los potenciales de servicios, consumidos en la producción de ingresos. Esto se infiere naturalmente, de las ideas de que la base conceptualmente superior de la valorización de los elementos del activo es el valor que estos elementos tiene para su dueño, y que los gastos son elementos expirados del activo. Por lo general, la idea es que el valor para el dueño es el valor actual de los cobros futuros netos en efectivos que se esperan de aquel

elemento del activo. Debido a su subjetividad, las mediciones de los gastos se exponen en gran medida, a base de algún concepto de costo o valor corriente.

Momento del reconocimiento de los gastos

¿En que momento deberá cargarse a gastos las mediciones monetarias de los potenciales de servicios consumidos en la producción de ingresos? En esencia la idea del hermanamiento exige que los ingresos, y los gastos en los que se ha incurrido para producirlos, reciban en las cuentas un reconocimiento periódico concurrente. Solamente si el esfuerzo (gasto) esta debidamente relacionado con el logro (ingreso) será cuando la diferencia (utilidad) tendrá algún significado como índice de la eficacia en el uso de los recursos. Así pues el principio del hermanamiento es: un reconocimiento de la relación de causa efecto que existe entre gasto e ingreso.

Los potenciales de servicios consumidos en la producción de ingresos habrán de tratarse cuando se les emplee como gastos. Pero el reconocimiento del ingreso se pospone debido a que se sigue el principio de la realización. Y por cuanto ha de hermanar el gasto y el ingreso, de ello se infiere que la idea de la realización regula también, al menos hasta cierto punto, el momento para el reconocimiento del gasto dicho de modo más amplio, el reconocimiento del gasto esta teóricamente en función del reconocimiento del ingreso.

Pero por desdicha, falta una correlación positiva claramente discernible entre gasto e ingreso. Aunque son necesarios para las operaciones de una empresa muchos gastos no guardan sencillamente una relación discernible con los ingresos.

Costo o valor corriente.

Hemos de hacer notar que el costo de la sustitución se sostiene sobre la base de que el valor que un elemento del activo tiene para su dueño no puede ser superior al costo de sustituirlo. Presumiblemente, si el valor actual de un elemento del activo es mayor que el costo de adquirirlo, se adquirirá otros elementos más del activo, siempre que sean suficientemente divisibles en pequeños incrementos, hasta que de los dos montos sean iguales.

Se considera que la base de valorización de los elementos del activo es el precio corriente de venta de los mismos, menos los costos que se desprenden de él, si los hay, debido a que: 1) representa el valor que el elemento del activo tiene para la sociedad, en el sentido de que le permite hacerse de mercancías y servicios; 2) puede ser el costo de oportunidad del elemento del activo, representando así el sacrificio económico real en que se incurre cuando el elemento del activo se consume en la producción de ingresos, siempre que no hayan accesibles otros usos mas valiosos y 3) representa el valor mínimo del elemento del activo para su dueño. Por regla general, se rechaza el uso de los valores de mercado, debido a que estos valores no existen respecto a muchos

elementos del activo, ya que el punto de vista de la liquidación, implícitos en su uso, choca con el concepto de empresa en marcha.

Costo del producto.

Determinados factores de la producción son esenciales para la producción de mercancías cuando se les mide a base del costo, estos potenciales de servicios reciben la denominación del "costo del producto" una vez se ha determinado que un costo lo es del producto, se le pone en relación con una mercancía específica y se le da por gastado cuando se reconoce el ingreso procedente de la venta de mercancía.

Costos del ejercicio

Cuando el costo de buscar ingresos no es posible relacionarlo con ningún ingreso específico se le llama costo del ejercicio. Los costos del ejercicio se dan por gastados en el ejercicio en el que se incurrió en ellos.

Sin embargo, el concepto del costo del ejercicio parecerá un expediente debido solamente a que el reconocimiento del ingreso esta gobernado por otro expediente: la realización. En los casos en que los ingresos quedan reconocidos cuando se le crea (en el sentido de valor añadido o plusvalía), todos los costos relacionados con su producción son costos del ejercicio, así pues el intento del contador por disminuir las incertidumbres en la medición del ingreso confiado para

ello en la realización, tiene como una de sus consecuencias naturales un momento de la incertidumbre que rodea la medición del gasto del ejercicio.

Podemos decir que ningún costo posee un atributo a él inherente que exija que se le cargue a gastos, inmediatamente y todas las veces en que se incurren en él. No se puede dar por supuesto que sean causa del ingreso corriente puesto que no hay tal ingreso corriente ni se ha hecho intento alguno por obtenerlo. Por lo tanto estos costos hay que relacionarlos con ingresos futuros.

Para poder clasificar los gastos deducibles y no deducibles se toman los criterios del artículo 29 y 29-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Pérdidas.

No debe hacerse intento alguno por hermanar pérdidas con ingresos específicos puesto que por definición, son potenciales expirados de servicios, deberá cargarse contra los ingresos del ejercicio en que aquellos perdieron su "capacidad de discernibles para producir ingresos".

La distinción entre pérdida y costo del ejercicio no es un asunto fácil y a menudo es cuestión de juicios. La dificultad en trazar esta distinción sirve de base para que tanto los gastos como las pérdidas se carguen a los ingresos corrientes dejando ver, naturalmente, tan claro como sea posible dicha distinción.

4.3 Salvaguarda de los activos.

El control interno en la salvaguarda de los activos, prohíbe su adquisición, uso o disposición no autorizada; incluye los controles relativos a información financiera y objetivos operacionales, cuyos objetivos tratan de aquellos controles relativos al acceso a los activos, registros, formas importantes, lugares de proceso y procedimientos de proceso.

4.3.1 Tarjetas de inventarios de mercaderías.

La empresa no lleva control de inventario en sistema, ni en tarjetas de cárdez, así como lo establece el Código Tributario, solo llevan registros en hojas sueltas que no dan seguridad de los datos reales que contiene la empresa.

Los inventarios son activos poseídos, para ser vendidos en el curso normal de las operaciones de la empresa; en proceso de producción de presencia a tal venta o en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en el suministro de servicios.

Dentro de las tarjetas de inventarios se registra las mercancías incluidas las materias primas, los productos semielaborados, las materias auxiliares y complementos que el empresario adquiera para desarrollar su actividad, por cuenta propia o de terceros, transfiera o traslade a cualquier título o condición ya sea en el ejercicio de su explotación industrial, agrícola o comercial.

En cuanto de los costos de los inventarios debe comprender todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como otros gastos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición: Comprende el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables, por la empresa de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, los materiales y otros servicios, así mismo, los descuentos comerciales, las rebajas y otros similares. También influyen las diferencias de cambio que surjan directamente de la compra reciente de inventarios facturados en moneda extranjera.

Costos de conversión: Comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una porción, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se ha incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Costos indirectos fijos son todos aquellos que permanecen relativamente constantes con independencia del volumen de producción tales como: la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Costos indirectos variables son: todos aquellos costos que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como: los materiales y la mano de obra indirecta.

Otros costos: Se incluirán otros costos, en el importe en libros de los inventarios, siempre que se hubieran incurrido para dar a los mismos su condición y ubicación actuales. Por ejemplo, puede ser apropiado incluir, como costos de los inventarios, los costos indirectos no derivados de la producción, o los costos del diseño de producción para clientes específicos.

Son ejemplo de costos excluidos del importe en libros de los inventarios, y por tanto a reconocer como gastos del periodo en el cual se incurren, los siguientes:

- Las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.
- Los costos de almacenamiento, a menos que tales costos sean necesarios en el proceso productivo, previamente a un proceso de elaboración ulterior.
- Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- Los costos de comercialización.

Costos de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos:

De acuerdo con la NIC 41, la agricultura, los inventarios compuestos por productos agrícolas, que la empresa ha cosechado o recolectado de sus activos biológicos, se miden, para su reconocimiento inicial, por el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, considerados desde el punto de su cosecha. Este es el costo de los inventarios en esa fecha.

4.3.2 Tarjetas de control de costos.

La empresa no lleva control de costos de producción que detalle los costos incurridos en cada uno de los procesos o actividades para obtener los productos lácteos.

Debido a que los sistemas de costos implican la forma mas acertada para acumular a los costos de los productos seleccionados por la administración. Por lo tanto el control interno de los sistemas de costos de un área específica de la empresa conlleva a conocer como funciona el ciclo de transformación o ciclo de producción.

La empresa productora y procesadora de lácteos tiene la característica de ser un recurso renovable a través de una explotación planeada y sistemática, en forma tal que se garantice la continuidad prácticamente indefinida de la explotación mediante la producción de las especies ganaderas.

Dentro de estos costos se consideran: la materia prima directa, mano de obra directa y los costos indirectos de explotación; además los costos de explotación ganadera explicada en el capítulo II.

4.3.3 Otros Formularios.

La empresa posee pocos formularios haciéndole difícil llevar control sobre todas sus actividades, por razones de poco conocimientos en las áreas de control interno.

Los formularios:

Son todas las formas impresas con la finalidad de recaudar información en las diferentes áreas de una empresa. Constituyen un elemento que siempre y cuando esté autorizado (firmado) podrá servir como comprobante para garantizar una operación.

Los comprobantes son; formularios que cumplen una destacada misión en el mecanismo funcional del régimen contable, como elementos de registro de información y control (facturas, recibos, etc.)

Toda operación debe ser respaldada por un comprobante o formulario que permita su apropiada contabilización y que sirva para conocer los diferentes datos.

Requisitos de todo formulario:

- 1) Numeración.
- 2) Que contenga todos los datos necesarios para facilitar el control.
- 3) Redacción clara, sin errores.
- 4) Además del original, emitir las copias necesarias.
- 5) Poseer firmas.

Entre los principales formularios tenemos:

- | | |
|---------------------|----------------------|
| ➤ Facturas | ➤ Nota de crédito |
| ➤ Recibos | ➤ Cheque |
| ➤ Notas de remisión | ➤ Desembolso de caja |
| ➤ Ordenes de compra | ➤ Requisiciones |
| ➤ Nota de débito | ➤ Otros |

La factura: es un documento con el que se documenta la venta de mercaderías u otros efectos. En él se hacen constar las mercaderías vendidas, en cantidades, precios e importes, las condiciones de pago y otros datos relativos a la operación. Las facturas suelen emitirse por triplicado. El original al cliente y las copias se utilizan para contabilizar la venta en los registros pertinentes.

El recibo: es un documento en el cual una persona reconoce haber recibido una determinada suma de dinero en efectivo o mediante cheque a su orden, un pagaré, mercancías u otros bienes. Los recibos por lo general se extienden por duplicado. El original se le da a la persona que hace el pago y la copia es conservada por el que lo recibe.

Nota de Remisión: es elaborado por el almacén, en original y por lo menos dos copias.

El original es enviado al cliente junto con la mercancía. Copia a contabilidad/archivo. El propósito de este formulario es detallar la mercancía que se ha despachado del almacén previo a la orden de despacho que recibió el departamento de ventas.

La orden de compras: es un formulario comercial que identifica la mercancía y/o productos que desea comprar una compañía.

La nota de débito: se utiliza para contabilizar una partida a favor de la empresa y contra un acreedor o cliente. Puede emitirse en tres ejemplares. El original se

envía a la persona que debemos cargar con su importe. El duplicado y triplicado, al igual que la factura se emplean para sus registros en el mayor auxiliar respectivo y en los libros de entrada original.

La nota de crédito: es una notificación que se envía al cliente a favor de su cuenta. Estas se orientan a favor de los clientes en el Diario de Ventas y las Notas de Crédito a favor de la empresa en el Diario de Compras.

El cheque: es una orden de pago dada sobre un banco en el cual el librador tiene fondos depositados en cuenta corriente a su orden o crédito en descubierto. En fin, es un medio por el que una persona/empresa ordena a un banco el pago de una suma de dinero, siempre que tenga saldo a su favor o autorización para girar aunque no disponga de saldo.

El desembolso de caja: es un formulario que se completa cuando hay un egreso de dinero para realizar pagos por distintos conceptos.

La requisición de materiales y equipos de oficina: es un formulario que la empresa envía a una compañía para hacer un pedido de material gastable. Puede ser interna y tramitarse por el departamento de suministro o externa para ser pérdida fuera de la institución.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- La empresa agroindustrial investigada, se caracterizan por contar con una débil estructura de control interno contable, sistemas contables mal diseñados, desactualizados e insuficientes en cuanto a definición de sus políticas contables.
- La empresa agroindustrial investigada está conciente que es obligación elaborar sistemas contables en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), pero debido a la complejidad que trae la implementación de estas, se ha dejado por un lado tal obligación.
- La empresa hasta la fecha no cuenta con un sistema de control interno contable definido, no posee políticas contables documentadas ocasionándoles deficiencias en sus operaciones.
- Se determino que la empresa no lleva control de costos de los insumos, mano de obra y gastos indirectos que utilizan para la producción de la leche, así como el control de los activos biológicos haciéndoseles difícil establecer los costos reales incurridos al cierre del ejercicio contable.

5.2 RECOMENDACIONES

- Es necesario que la empresa fortalezca la estructura de su control interno contable y actualice los sistemas de contabilidad a través de la implementación de NIIF's en el contenido de sus políticas contables.

- Es de gran ayuda, que la agroindustria tome como guía la propuesta presente, con el fin de implementar las NIIF's de manera ágil y fácil. También esta orientada para todos aquellos interesados en conocer acerca del tema.

- La empresa debe establecer un sistema de control interno acorde a sus actividades que contribuya a la eficiencia y eficacia de las operaciones, en conjunto con las políticas contables.

- Es necesario que la empresa utilice tarjetas de costos por cada activo que posee especialmente por aquellos de la que dependen sus ingresos considerando para este caso los activos biológicos, así de esta manera obtener resultados reales al cierre del ejercicio contable, que contribuya a la toma de decisiones correctas a la administración.

CAPITULO VI

6. PROPUESTA DE ACTUALIZACION DE UN SISTEMA CONTABLE EN BASE A NIIF`s ATENDIENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS Y LEGALES DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS Y PROCESADORAS DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. CASO PRÀCTICO.

6.1 Introducción

La presente propuesta es un documento para utilizar en empresas del sector agroindustrial de San Miguel, tiene como propósito facilitar la implementación de las NIIF`s en este tipo de empresas, este modelo ilustra específicamente la forma de determinar el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta para la medición de los activos biológicos.

La determinación de la ganancia o pérdida por cambios en el valor razonable es de igual manera y el correspondiente tratamiento contable que surge al determinar los cambios en los precios denominados resultados por tenencia. La guía además presenta una propuesta de catálogo de cuentas que puede adoptar de referencia la empresa agroindustrial, y un plan sugerido para la empresas agroindustriales que deseen implementar las NIIF`s.

6.2 Objetivo de la propuesta.

Contribuir para que la empresa agroindustrial del departamento de San Miguel implemente la NIIF`s, mediante la determinación general de las normas que aplican a este tipo de empresas, un catálogo de cuentas y manual de aplicación de cuentas, análisis en la presentación y evaluación de estados financieros en formatos de NIIF`s, y el tratamiento contable en los cambios del mismo.

6.3 Ámbito de aplicación

La presente propuesta será de utilidad a todas las empresas que se dediquen a la actividad agroindustrial, entendiéndose esta como “producción y procesamiento del ganado lechero”

6.4 Propuesta del sistema contable para empresas productoras y procesadoras de leche.

6.4.1 Descripción del sistema

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCION GENERICA DEL SISTEMA CONTABLE

1.- DATOS GENERALES

- 1.1- Dirección y teléfono de la empresa:**
- 1.2- Número de Identificación Tributaria (N.I.T):**
- 1.3- Número de Registro de Contribuyente (IVA):**
- 1.4- Matrícula de empresa y establecimiento:**
- 1.5- Activo:**
- 1.6- Nombre del representante legal:**
- 1.7- Nombre del contador:**
- 1.8- Nombre y número del auditor externo:**
- 1.9- Especificación de la actividad económica principal:**

2.- DATOS DEL SISTEMA

- 2.1- Para el tratamiento contable de las existencias o inventarios será:**

Permanente o perpetuo.

- 2.2- El sistema de costos:** Será al costo de producción, de adquisición y valor razonable.

- 2.3- Depreciación:** Línea recta

- 2.4- Agotamiento:** Línea recta

- 2.5- Amortización:** Línea recta

- 2.6- Normativa contable:** Normas Internacionales de Contabilidad - NIC'S

- 2.7- Normativa legal:** Leyes mercantiles, tributarias, laborales, previsionales y penales.

- 2.8- El período contable:** Será del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

3.- DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS

3.1- La contabilidad se llevará: En hojas sueltas numeradas y legalizadas (Computarizadas)

3.2- Hojas a legalizar:

- 3.2.1- Registro de Accionistas
- 3.2.2- Actas de Juntas Generales de Accionistas
- 3.2.3- Actas de Juntas Directivas
- 3.2.4- Aumentos y Disminuciones de Capital
- 3.2.5- Diario
- 3.2.6- Mayor
- 3.2.7- Estados Financieros
- 3.2.8- Libros para control de IVA:
 - 3.2.8.1 - Compras
 - 3.2.8.2 - Ventas a contribuyentes
 - 3.2.8.3 - Ventas a consumidor final

3.3- La forma en que operarán las hojas de contabilidad legalizadas es la siguiente:

3.3.1 Libro de registro de accionistas:

Se llevará en forma computarizada registrándose los movimientos y tenencia del Capital por parte de cada uno de los accionistas y bajo las especificaciones Del Código de Comercio según el artículo 155. Este libro será

en hojas numeradas, deberán habilitarse folios o folio para cada accionista con su nombre y domicilio, y en ellos catorce columnas para asentar la fecha de suscripción, llamamientos y pago de capital, concepto de la operación, los certificados de acciones con su número, cantidad de acciones que ampara y certificados anulados; numeración de las acciones, indicando desde hasta que número ampara el certificado; las acciones, cantidad de ellas canjeadas y traspasos; los llamamientos con su fecha y valor; saldo, el valor nominal del total de acciones que posee el accionista; y en observaciones se aclarará cuanto debe el accionista del capital suscrito o características básicas de sus acciones. Todos estos registros se harán en forma computarizada y cada vez que haya movimientos en la tenencia del capital accionario de la empresa.

3.3.2 Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas

Este libro se manejará en forma computarizada y servirá para registrar las actas de Junta General ordinaria o extraordinaria de accionistas, según artículos 223, 224 y 237 del Código de Comercio, debiendo detallarse el número correlativo y cronológico del acta que corresponda, el encabezado de la misma con la mención de los accionistas presentes o representados y número de acciones o con la mención de los directivos presentes, los puntos de agenda y desarrollo de los mismos, y al final del acta firmarán el presidente y por el secretario de la Junta General, para que constituya a su vez la acta original de Quórum.

3.3.3 Libro de Actas de Junta Directiva

Este libro se manejará en forma computarizada y servirá para registrar las actas de Junta Directiva, según artículos 223, 224 y 237 del Código de Comercio, debiendo detallarse el número correlativo y cronológico del acta que corresponda, el encabezado de la misma con la mención de los accionistas presentes o representados y número de acciones o con la mención de los directivos presentes, los puntos de agenda y desarrollo de los mismos, y al final de cada acta firmarán el presidente y por el secretario de la Junta Directiva, para que constituya a su vez la acta original de Quórum.

3.3.4 Libro de aumentos y disminuciones de capital

Este libro se llevará en forma computarizada y sus registros se harán cada vez que haya aumentos o disminuciones del Capital Social, decidido por los accionistas de la empresa en Junta General extraordinaria, según artículo 224 del Código de Comercio, para lo cual deberá asentarse relacionando el número del acta de Junta General extraordinaria, la hora y fecha de su celebración y la cuantía del capital aumentado o disminuido, para concluir con la nueva estructura del Capital Social de la sociedad.

3.3.5 Libro Diario

Se llevará en forma computarizada en hojas sueltas legalizadas, donde se efectuará un registro a través de concentraciones de cada cuenta de mayor que presente el resumen de movimientos diarios, este libro constará de hojas numeradas.

3.3.6 Libro Mayor

Se llevará en forma computarizada en hojas sueltas legalizadas, donde se efectuará un registro a través de concentraciones de cada cuenta de mayor que presente el resumen de movimientos mensuales, este libro constará de hojas numeradas.

3.3.7 Libro de Estados Financieros:

Se manejará en forma computarizada, en él se registrarán anualmente los Estados Financieros básicos, según las Normas Internacionales de Contabilidad, y se asentarán al cierre del ejercicio contable el Estado de Resultados, Balance General, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

3.3.8 Libro de Compras

Sus registros se harán en forma computarizada en hojas foliadas y legalizadas, en el se asentarán diariamente las compras realizadas por la sociedad, así como lo establece el art. 141, literal a) del Código Tributario, en relación con el artículo 86 de su Reglamento de Aplicación, que en este libro debe identificarse el mes a que corresponden las operaciones y un encabezado con el nombre del contribuyente, título del libro, NRC, y detallar en columnas las especificaciones expuestas en los literales del a) al l).

3.3.9 Libro de ventas a contribuyentes

Sus registros se llevarán en forma computarizada y en el se registrarán diariamente las ventas efectuadas a contribuyentes; este debe cumplir las especificaciones establecidas en el art. 141, literal b) del Código Tributario, en relación con el artículo 85 de su Reglamento de Aplicación.

3.3.10 Registros de ventas a consumidor final

Se llevará en forma computarizada en hojas foliadas y legalizadas y en el se registrarán diariamente las ventas efectuadas a consumidores finales; este le da cumplimiento a lo expuesto en el art. 141, literal c) del Código Tributario, en relación con el artículo 83 de su Reglamento de Aplicación.

3.4- Documentos fundamentales (Ingresos, egresos y demás necesarios)

3.4.1- De ingresos: Estos son copias y originales de recibos de ingresos en efectivo, facturas y créditos otorgados, la copia de hojas de remesas y notas de abono en bancos, intereses recibidos en cuentas de ahorro o a plazo según libreta.

3.4.2- De egresos: Serán originales o copias de facturas, comprobantes de créditos fiscales pagados, recibos, planillas pagadas, cheques, notas de cargos emitidas por los bancos, cancelaciones de préstamos que se adquirieron, intereses pagados.

3.4.3- Partidas de Diario: Los comprobantes que utilizan son: copias de facturas o recibos, detalle de resúmenes, etc.

El funcionario encargado de autorizar en forma los comprobantes de ingresos, egresos y diario, para su respectivo asiento en los registros será el contador.

Se hará comprobantes por cada operación en el caso de cheques emitidos, ingreso y diarios por grupo diariamente.

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CODIFICACIÓN

Un dígito identifica el elemento de la contabilidad:

- | | |
|---|---|
| 1- Activos | 5- Cuentas de Resultado Acreedoras |
| 2- Pasivos | 6- Cuenta Liquidadora |
| 3- Patrimonio (Neto) | 7- Cuentas de Orden |
| 4- Cuentas de Resultado Deudoras | |

Dos dígitos identifican la clasificación de cada uno de los elementos anteriores:

- | | |
|---------------------------------|-------------------|
| 11-Activos corrientes | 41-Costos |
| 12-Activos no corrientes | 42- Gastos |

21-Pasivos corrientes

51- Ingresos de Operación

22-Pasivos no corrientes

61- Pérdidas y Ganancias

31-Capital, Reservas y Superávit

71- Cuentas de Orden

Cuatro dígitos representan la cuenta de mayor e identifica la posición que está dentro de cada una de las clasificaciones anteriores.

1- Activo

11- Activo corriente

1101- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Seis dígitos indican las sub- cuentas de la cuenta de mayor, ocho dígitos corresponde a las sub-sub cuentas y diez dígitos la sub-sub-sub- cuenta e identifican la posición que está dentro de cada cuenta.

1- Activo

11-Activos Corrientes

1101- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

110101-Efectivo en cajas

11010101-Caja General

6.4.2 Catálogo de cuentas

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.

CATÁLOGO DE CUENTAS

1. - ACTIVO

11.- ACTIVOS CORRIENTES

1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
110101	Efectivo en Cajas
11010101	Caja general
11010102	Caja chica
110102	Efectivo en Bancos
11010201	Banco Agrícola
1101020101	Cuenta Corriente
1101020102	Cuenta de ahorro
11010202	Banco Salvadoreño
1101020201	Cuenta Corriente
1101020202	Cuenta de ahorro
11010203	Banco de Fomento Agropecuario
1101020301	Cuenta Corriente
1101020302	Cuenta de ahorro
11010204	Banco Hipotecario
1101020401	Cuenta Corriente
1101020402	Cuenta de Ahorro
110103	Equivalentes de efectivo
11010301	Depósitos a plazo
1101030101	Banco Agrícola
1101030102	Banco Salvadoreño
1101030103	Banco de Fomento Agropecuario
1101030104	Banco Hipotecario
1102	CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
110201	Clientes
110202	Documentos por cobrar
110203	Otras cuentas por cobrar
110204	Anticipos a empleados
110205	Préstamos a empleados
11020501	Préstamo personal operativo
11020502	Préstamo personal de ventas
11020503	Préstamo personal de producción
110206	Seguro colectivo al personal
110207	Deudores varios
110208	Intereses por recibir

110209	Préstamos a accionistas
110210	Faltantes en caja
110211	Anticipo a proveedores
11021101	Nacionales
11021102	Extranjeros
110212	Accionistas
110213	Dividendos por Cobrar

1103 (R) ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES

1104 CREDITO FISCAL-IVA

110401	Por compras
110402	Por gastos

1105 ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR

110501	Cuentas a cobrar por arrendamiento financiero
110502 (R)	Estimación para cuentas incobrables

1106 INVERSIONES TEMPORALES

110601	Afiliadas
110602	Asociadas
110603	Subsidiarias
110604	Acciones y participaciones en otras sociedades
110605	Otros títulos valores

1107 INVENTARIO

110701	Leche
110702	De productos lácteos terminados
110703	De productos lácteos en proceso
110704	Insumos ganaderos
11070401	Semen
11070402	Concentrado
11070403	Melaza
11070404	Soya
11070405	Vitaminas
11070406	Maíz
11070407	Sales minerales
11070408	Leche sustituta
11070409	Afrecho
11070410	Medicamento veterinario
11070411	Forrajes
11070412	Otros
110705	De materiales y suministros
11070501	Fertilizante
11070502	Zacate
11070503	Insecticida
11070504	Coquillo

11070505	Pachas y biberones
11070506	Catéteres
11070507	Guantes
11070508	Otros
1108	ACTIVOS BIOLÓGICOS
110801	Terneros
110802	Terneras
1109	PAGOS POR ANTICIPADO IVA
110901	Retención (1%) y Percepción (1%)
110902	anticipo a cuenta por tarjetas de crédito (2 %)
1110	PAGOS POR ANTICIPADO
111001	Beneficios a empleados pagados por anticipado
11100101	Anticipo de sueldos
11100102	Anticipo de vacaciones
11100103	Anticipo de aguinaldos
11100104	Otros beneficios a empleados pagados por anticipado
111002	Seguros
111003	Alquileres
111004	Papelería y útiles
111005	Impuestos Municipales
111006	Publicidad
111007	Otros
1111	DEPOSITOS EN GARANTIA
1112	PAGO A CUENTA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
111201	Del ejercicio actual
111202	De ejercicios anteriores

12. - ACTIVOS NO CORRIENTES

1201	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
120101	Terrenos
12010101	Terrenos Propios- Costo de Adquisición
12010102	Revalúo de Terrenos Propios
12010103 (R)	Deterioro de terrenos propios
120102	Edificaciones
12010201	Edificaciones Propias- Costo de Adquisición
12010202	Revalúo de Edificaciones Propias
12010203 (R)	Deterioro de Edificaciones
120103	Instalaciones
12010301	Instalaciones Propias- Costo de Adquisición
12010302	Revalúo de Instalaciones Propias

12010303 (R)	Deterioro de Instalaciones
120104	Mobiliario y equipo
12010401	Mobiliario y Equipo de producción a Costo de Adquisición
12010402	Mobiliario y Equipo de oficina a Costo de Adquisición
12040403	Revalúo de Mobiliario y Equipo de producción
12010404	Revalúo de Mobiliario y Equipo de oficina
12010405 (R)	Deterioro de Mobiliario y Equipo de producción
12010406 (R)	Deterioro de Mobiliario y Equipo de oficina
120105	Vehículos
12010501	Vehículos a Costo de Adquisición
12010502	Revalúo de vehículos
12010503 (R)	Deterioro de vehículos
120106	Mejoras
12010601	Edificaciones
120107	Construcciones en proceso
12010701	Obras en construcción
120108 (R)	Depreciación acumulada
12010801 (R)	Edificaciones
12010802 (R)	Instalaciones
12010803 (R)	Mobiliario y equipo
1201080301 (R)	Oficina
1201080302 (R)	Producción
12010804 (R)	Vehículos
12010805 (R)	Mejoras
12010806 (R)	Construcciones en proceso
120109	Equipo y Maquinaria Agrícola
120110 (R)	Depreciación acumulada

1202 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO ARRENDADO

120201	Equipo y Maquinaria Agrícola
120202	Vehículo
120203	Equipo
120204 (R)	Depreciación acumulada
12020401	Equipo y Maquinaria Agrícola
12020402	Vehículo
12020403	Equipo

1203 ACTIVOS BIOLÓGICOS

120301	Ganado en Nacimiento y Crecimiento
120302	Ganado en Desarrollo e Inseminación
120303	Ganado por Parir
120304	Ganado en producción
120305	Cambios en el valor razonable
120306 (R)	Agotamiento del bovino productivo
12030601	Ganado por parir
12030602	Ganado en producción

1204	INVERSIONES PERMANENTES
120401	Inversiones en subsidiarias
120402	Inversiones en asociadas
120403	Inversiones en negocios conjuntos
1205	INVERSIONES EN PROPIEDAD
120501	Terrenos
12050101	Urbanos
12050102	Rurales
120502	Edificaciones
12050201	Urbanos
12050202	Rurales
120503	Instalaciones
12050301	Urbanos
12050302	Rurales
120504 (R)	Depreciación acumulada
12050401	Depreciación Edificios
12050402	Depreciación Instalaciones
120505	Revaluaciones
12050501	Terrenos
12050502	Edificios
1206	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
120601	Clientes
120602	Otras cuentas por cobrar
120603	Accionistas
120604	Particulares
120605	Anticipo a proveedores –LP
12060501	Nacionales
12060502	Extranjeros
120606	Depósitos en garantía
1207 (R)	ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES –LP
1208	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR – LP
120801	Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero –LP
120802	Estimación para cuentas incobrables
1209	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO – LP
120901	Rentas pagadas por anticipado –LP
120902	Otros gastos pagados por anticipado – LP
1210	INTANGIBLES
121001	Derechos de llave
12100101	Costo de adquisición de derecho de llave
12100102 (R)	Amortización de derecho de llave
121002	Licencias y concesiones

12100201	Costo de adquisición de licencias y concesiones
12100202 (R)	Amortización licencias y concesiones
121003	Patentes y Marcas
12100301	Costo de adquisición de patentes y marcas
12100302 (R)	Amortización de patentes y marcas
121004	Software
12100401	Costo de adquisición Software
12100402 (R)	Amortización de Software

1211 GASTOS DE ORGANIZACIÓN

121101	Honorarios
121102	Derechos de registro
121103	Compra de libros
121104	Derecho de legalización de libros
121105	Derechos de legalización de sistema contable
121106	Otros gastos de organización
121107 (R)	Amortización de gastos de organización

1212 ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

2.- PASIVO

21- PASIVOS CORRIENTES

2101 PROVEEDORES

210101	Nacionales
210102	Extranjeros

2102 ACREEDORES VARIOS

210201	Nacionales
210202	Extranjeros

2103 DOCUMENTOS POR PAGAR

120301	Contratos por pagar – CP
120302	Cartas de crédito
120303	Porción circulante de documentos por pagar a L.P.

2104 DEBITO FISCAL -IVA

210401	Contribuyentes
210402	Consumidores finales

2105 DIVIDENDOS POR PAGAR

210501	Acciones preferentes
210502	Acciones comunes

2106	COBROS ANTICIPADOS
210601	Sobre ventas
210602	Sobre ingresos
210603	Sobre intereses
2107	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO
210701	Prestamos Bancarios a Corto Plazo
21070101	Préstamos Prendarios
21070102	Préstamos Personales
21070103	Préstamos Hipotecarios
210702	Porción circulante de préstamos – LP
210703	Sobregiros bancarios
2108	PROVISIONES Y RETENCIONES
210801	Provisiones
21080101	Impuestos municipales
21080102	Intereses por pagar
21080103	ISSS patronal
21080104	AFP patronal
21080105	IVA por pagar
210802	Retenciones
21080201	Cotización ISSS
21080202	ISSS – Pensión
21080203	AFP – CRECER
21080204	AFP – CONFIA
21080205	Impuesto sobre la renta retenido
21080206	Vialidad a empleados
21080207	Bancos y otras instituciones
21080208	Procuraduría general
2109	IMPUESTOS POR PAGAR
210901	IVA
210902	Pago a Cuenta
210903	Impuesto sobre la renta
2110	RETENCIONES Y PERCEPCIONES
211001	Retención 1% y Percepción 1%
2111	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO
211101	Beneficios a Corto Plazo por Pagar
211102	Sueldos por pagar
211103	Comisiones por pagar
211104	Bonificaciones por pagar
211105	Vacaciones acumuladas por pagar
211106	Aguinaldos por pagar
211107	Indemnizaciones por pagar
211108	Otros beneficios a empleados a corto plazo

2112 PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

2113 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO

211301 Arrendamiento financiero por pagar a corto plazo

211302 Porción de arrendamiento financiero a L.P.

22.- PASIVOS NO CORRIENTES

2201 PRESTAMOS A LARGO PLAZO

220101 Préstamos Prendarios

220102 Préstamos Personales

220103 Préstamos Hipotecarios

2202 DOCUMENTOS POR PAGAR

220201 Contratos por pagar

220202 Cartas de crédito

2203 PROVISION DE OBLIGACIONES LABORALES

220301 Obligaciones a largo plazo

2204 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO

220401 Arrendamiento financiero por pagar a largo plazo

2205 PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

3- PATRIMONIO

31- CAPITAL, RESERVAS Y SUPERAVIT

3101 CAPITAL SOCIAL

310101 Capital Social mínimo

31010101 Capital mínimo pagado

31010102 Capital mínimo no pagado

310102 Capital social variable

31010201 Capital variable pagado

31010202 Capital variable no pagado

3102 RESULTADOS ACUMULADOS

310201 Utilidades por aplicar

31020101 Utilidades del Presente Ejercicio

31020102 Utilidades de Ejercicios Anteriores

310202 (R) Déficit por aplicar

31020202 (R) Déficit del Presente Ejercicio
31020202 (R) Déficit de Ejercicios Anteriores

3103 SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS
310301 Superávit por revaluación de terrenos
310302 Superávit por revaluación de edificios
310303 Superávit por revaluación de instalaciones
310304 Superávit por revaluación de mobiliario y equipo de oficina
310305 Superávit por revaluación de equipo de transporte
310306 Superávit por revaluación de equipo agrícola

3104 SUPERAVIT POR DONACION
310401 superávit por donación de activos
310402 Superávit por donación de fondos

3105 RESERVAS
310501 Reserva legal

4- CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

41- COSTOS DE OPERACION

4101 COSTO DE VENTAS
410101 Leche
410102 Productos lácteos

4102 COSTO DE EXPLOTACION GANADERA
410201 Insumos
41020101 Semen
41020102 Concentrado
41020103 Melaza
41020104 Soya
41020105 Vitaminas
41020106 Maíz
41020107 Sales minerales
41020108 Leche sustituta
41020109 Afrecho
41020110 Medicamento veterinario
41020111 Forrajes
41020112 Otros
410202 Mano de obra
41020201 Corralero
41020202 Ordeñador
410203 Costos indirectos
41020301 Sueldos y salarios
41020302 Honorarios

41020303	Mantenimientos de cercos
41020304	Mantenimientos de corrales
41020305	Limpias
41020306	Combustibles y lubricantes
41020307	Fovial
41020308	Mantenimiento de vehículo
41020309	Mantenimiento de maquinaria y equipo
41020310	Vigilancia
41020311	Vacaciones
41020312	Aguinaldos
41020313	Indemnizaciones
41020314	Energía eléctrica
41020315	Comunicaciones
41020316	Viáticos
41020317	Depreciaciones
41020318	Gastos varios

4103 COSTO DE PRODUCTOS LACTEOS

410301	Materia Prima
41030101	Leche
410302	Mano de Obra Directa
41030201	Queseros
410303	Costos Indirectos de Producción
41030301	Materiales indirectos
4103030101	Cuajos
41030302	Mano de Obra Indirecta
41030303	Gastos indirectos de producción
4103030301	Energía eléctrica
4103030302	Combustible y lubricantes
4103030303	Repuestos y reparaciones
4103030304	Agua
4103030305	Bolsas y empaques
4103030306	Cuajo
4103030307	Mantenimiento
4103030308	Material de empaque
4103030309	Permisos
4103030310	Depreciación

42- GASTOS DE OPERACIÓN

4201 GASTOS DE VENTA

420101	Sueldos
420102	Horas extras
420103	Comisiones
420104	Vacaciones
420105	Aguinaldos
420106	Cuota Patronal I.S.S.S.

420107	Cuota Patronal A.F.P.
420108	Gratificaciones
420109	Viáticos y Transporte
420110	Comisiones
420111	Atenciones a personal
420112	Uniformes
420114	Atención a Clientes
420115	Energía eléctrica
420116	Agua
420117	Publicidad
420118	Cuentas Incobrables
420119	Comunicaciones
420120	Accesorios
420121	Artículos de limpieza
420122	Honorarios Profesionales
420123	Mejora a locales ajenos
420124	Alquileres
420125	Capacitaciones a Vendedores
420126	Indemnizaciones
420127	Franquicias
420128	Papelería y Útiles
420129	Cuotas y suscripciones
420130	Combustible y Lubricantes
420131	Fovial
420132	Repuestos y Reparaciones
420133	Mantenimiento de locales
420134	Mantenimiento de equipo de transporte
420135	Mantenimiento de mobiliario y equipo
420136	Matricula de comercio
420137	Depreciación de edificaciones
420138	Depreciación de instalaciones
420139	Depreciación de equipo de transporte
420140	Amortización de derecho de llave
420141	Amortización de Software
420142	Gastos de obsolescencia
420143	Donaciones y contribuciones
420144	Multas y recargos
420145	Otros

4202 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

420201	Sueldos Ordinarios
420202	Sueldos Extraordinarios
420203	Horas extras
420204	Comisiones
420205	Bonificaciones
420206	Vacaciones
420207	Aguinaldos

420208	Cuota Patronal I.S.S.S.
420209	Cuota Patronal A.F.P.
420210	INSAFORP
420211	Gratificaciones
420212	Viáticos
420213	Dietas
420214	Honorarios Profesionales
420215	Impuestos Municipales
420216	Mantenimiento de Equipo
420217	Mantenimiento de Instalaciones
420218	Mantenimiento de mobiliario y equipo
420219	Publicaciones
420220	Cuotas y Suscripciones
420221	Comunicaciones
420222	Papelería y Útiles
420223	Indemnizaciones
420224	Aseo y limpieza
420225	Seminarios y Capacitaciones
420226	Seguros
420227	Atención a Empleados
420228	Donaciones
420229	Alquileres
420230	Seguridad
420231	Energía Eléctrica
420232	Agua Potable
420233	Combustible y Lubricantes
420234	Fovial
420235	Depreciación de edificaciones
420236	Depreciación de instalaciones
420237	Depreciación de mobiliario y equipo de oficina
420238	Depreciación de equipo de transporte
420239	Amortización de Software
420240	Gastos de obsolescencia
420241	Multas y recargos
420242	Otros
4203	PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE
420301	Por cambios físicos
420302	Por cambios en los precios
43	GASTOS NO OPERATIVOS
4301	Gastos financieros
430101	Intereses
430102	Comisiones
430103	Diferencia en cambios
430104	Honorarios notariales
430105	Seguros

430106 Pérdida en venta de activo fijo

5- CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

51 INGRESOS DE OPERACIÓN

5101 INGRESOS POR VENTAS

510101 Ventas

51010101 Leche

51010102 Productos Lácteos

5102 GANANCIA POR CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

510201 Por cambios físicos

510202 Por cambios en el precio

52 INGRESOS NO OPERATIVOS

5201 OTROS INGRESOS

520101 Venta de ganado

52010101 Terneros

52010102 Productivo

52010103 Descarte

520102 Explotación de Patentes y marcas

520103 Utilidad en Venta de Activo Fijo

52010301 Vehículo

52010302 Edificio

52010303 Terrenos

51020304 Otros

510204 Intereses

510205 Diferencias en cambio

6- CUENTA LIQUIDADORA

61 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

7- CUENTAS DE ORDEN

71 CUENTAS DE ORDEN

7101 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7102 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

6.4.3 Manual de instrucción del catálogo de cuentas

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.

MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

1- ACTIVO

11- ACTIVOS CORRIENTES

Un activo debe clasificarse como corriente cuando se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo y se espera realizar dentro del periodo de 12 meses tras la fecha del balance o, se trata de efectivo u otro medio líquido o equivalente cuya utilización no esta restringida. Todos los demás activos deben ser clasificados como no corrientes.

1101- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta registrará el movimiento de entradas y salidas de efectivo, representando su saldo el monto disponible de efectivo, así como también el registro de los movimientos que se efectúan en las cuentas corrientes, de ahorro y a plazos en los Bancos, mostrando el monto de dinero disponible de inmediato en los mismos, retirable por medio de los documentos respectivos.

SE CARGA: Con los ingresos diarios de efectivo por concepto de ventas, y con todo ingreso de efectivo o sus equivalentes, que por cualquier naturaleza tenga la empresa y queden a disposición de la caja general para su posterior liquidación. Con el valor inicial al crearse el fondo fijo de caja chica, el cual deberá permanecer inalterable, salvo disposición de la administración; con el valor de las remesas que se hagan diariamente y con las notas de abono que el banco envía provenientes de depósitos efectuados por la empresa, intereses en cuentas de ahorro y plazo; cuando se reintegre un fondo por anulación de cheques que se hayan emitido con anterioridad y descargada su importe.

SE ABONA: Con el valor de las remesas a las diferentes instituciones del Sistema financiero, con las cancelaciones de caja chica, con el valor de los cheques emitidos, con las notas de cargo que emita el banco y los retiros efectuados de las cuentas de ahorro, a la vista o a plazo.

Su saldo es deudor.

1102- CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuenta de mayor que registrará los derechos que la sociedad establezca sobre terceros en concepto de valores a favor o por cobrar, con o sin garantía real a un corto plazo.

SE CARGA: Con el valor de los créditos concedidos por la empresa en concepto de venta de bienes o servicios del giro normal hechos al crédito; Por el valor de los anticipos o prestamos hechos a los empleados; Por los seguros colectivos a los empleados, los intereses por recibir, por los prestamos a accionistas, por los faltantes de caja, entre otras sub-cuentas.

SE ABONA: Con el valor de los pagos que se reciben de los clientes para pagar u abonar la cuenta; con la liquidación de los anticipos realizado.

Su saldo es deudor.

1103 (R)- ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES

Esta cuenta refleja la estimación de las cuentas que se consideran incobrables.

SE CARGA: Cuando se disminuye la cantidad que a sido estimada.

SE ABONA: Con el valor de la estimación que se determine en cada ejercicio resultante de los análisis efectuados a las cuentas por cobrar.

Su saldo es acreedor.

1104-CREDITO FISCAL – IVA

Esta cuenta refleja el valor de los impuestos pagados sobre el IVA, documentado con los comprobantes de crédito fiscal recibidos al efectuar compras de bienes o servicios.

SE CARGA: Con el monto pagado de impuesto sobre el IVA, por compras o gastos efectuados al crédito y al contado, y adquisición de activos fijos.

SE ABONA: Con las notas de crédito recibidas de los acreedores y para liquidar el débito fiscal del mes cuando su saldo es mayor.

Su saldo es deudor.

1105- ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR

Los arrendadores deben reconocer los activos que mantienen en arrendamientos financieros dentro del balance general, y presentarlos como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

SE CARGA: Con el importe de la inversión neta del bien dado en arrendamiento.

SE ABONA: Con el valor de los pagos recibidos del arrendatario, que una vez excluidos los costo por servicios, se destinaran a cubrir la inversión bruta en el arrendamiento , reduciendo tanto el principal como los ingresos financieros no acumulados y no devengados.

Su saldo es deudor

1106- INVERSIONES TEMPORALES

En esta cuenta se registrarán todas las inversiones cuya finalidad es conservarla por un breve período y convertirlas en recursos de efectivo en el ciclo normal de operaciones y obtener alguna ganancia.

SE CARGA: Con el importe de las inversiones en títulos valores cada vez que se efectúan, con afiliadas, subsidiarias o asociadas.

SE ABONA: Con la venta de las inversiones propiedad de la empresa.

Su saldo es deudor.

1107- INVENTARIO

Servirá para registrar la existencia de bienes o servicios que se tiene disponibles para la venta o por las materia primas u otro tipo de inventario de la empresa; los inventarios serán valuados al costo de producción.

SE CARGA: Con el valor de las compras a costo de adquisición; con el valor de la producción obtenida medido a valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta; con el valor del agotamiento que representa el importe de los bienes retirados previa autorización de la administración, además cuando se traslada del costo de explotación ganadera y de productos lácteos.

SE ABONA: Con los descargos del inventario en conceptos de ventas o por traslado de insumos y materiales al proceso de producción.

Su saldo es deudor.

1108- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Cuenta que registra los animales vivos que son controlados por el negocio, resultantes de eventos pasados, destinados para la venta.

SE CARGA: Con el costo de adquisición o con los costos incurridos hasta el nacimiento de los terneros o terneras ; con los aumentos en el valor razonable de los mismos.

SE ABONA: Con las ventas, o bajas por muerte; y con el decremento en el valor razonable de los mismos.

Su saldo es de naturaleza deudor.

1109- PAGOS POR ANTICIPADO IVA

En esta cuenta se registran las erogaciones anticipadas efectuadas por la Sociedad, entre ellas las retenciones del 1% que nos efectúen los grandes contribuyentes al momento que se de una venta y las percepciones del 1% al momento de la compra. También se controlará la percepción del 2% que nos hará la administradora de tarjetas de crédito.

SE CARGA: Con los pagos efectuados anticipadamente y que en un futuro se aplicarán contra una cuenta de resultado deudora. En el caso de la retención el valor del 1% retenido por efectuar la operación de venta a los grandes contribuyentes. En la percepción al efectuar la operación de compra a los grandes contribuyentes También se carga cuando la administradora de tarjetas de crédito emite el documento contable de liquidación al negocio afiliado.

SE ABONA: Con el valor proporcional de los gastos consumidos, efectuados o amortización Al acreditar su saldo con el impuesto determinado que corresponda al período tributario en que se efectuó la retención o percepción. En cuanto a las tarjetas de crédito al acreditar su saldo contra el impuesto determinado.

Su saldo es deudor.

1110- PAGOS POR ANTICIPADO

En esta cuenta se registran los pagos efectuados en forma anticipada por gastos no devengados de la sociedad.

SE CARGA: Con los pagos efectuados anticipadamente de beneficios a empleados, seguros, alquileres, papelería y útiles, impuestos municipales, publicidad, entre otros, que en un futuro se aplicarán contra una cuenta de resultado deudora.

SE ABONA: Con el valor proporcional de los gastos consumidos, efectuados o amortización.

Su saldo es deudor.

1111- DEPOSITOS EN GARANTIA

Cuenta de mayor que controlará los depósitos en efectivo que se hagan a instituciones públicas o privadas y que por cláusulas contractuales deban realizarse.

SE CARGA: Con los depósitos efectuados.

SE ABONA: Con el retiro de los depósitos.

Su saldo es deudor.

1112- PAGO A CUENTA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Cuenta de mayor donde se registrarán los enteros obligatorios y los remanentes que serán deducidos en los meses posteriores al año fiscal con previa autorización después de la presentación de la declaración de renta.

SE CARGA: Cuando se liquide a mas tardar entre 10 días hábiles que siguen al del cierre del período mensual correspondiente.

SE ABONA: Cuando se acredite al determinarse el impuesto al final del ejercicio de que se trate.

Su saldo es deudor

12- ACTIVOS NO CORRIENTES

Un activo debe clasificarse como no corriente cuando se mantiene para un plazo de más de un año.

1201- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta que registra los bienes tangibles que posee la empresa para sus usos en la producción o suministros de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, por más de un periodo económico.

SE CARGA: Con el valor de la adquisición y construcción de los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo que la empresa adquiera, incluidos los aranceles de importación los impuesto directos no recuperables que recaen sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso que esta destinado. Así también se carga con el monto de las revaluaciones, mejoras y ampliaciones que se hagan, con el monto de la depreciación acumulada en libros de los activos que vendan o retiren.

SE ABONA: Con el costo de los bienes vendidos o dados de baja por cualquier circunstancia, dejando de ser parte de la propiedad de la empresa, con el valor de la depreciación mensual.

Su saldo es deudor

1202- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO ARRENDADO

Al inicio del arrendamiento financiero, éste debe reconocerse, en el balance general del arrendatario, registrando un activo y un pasivo del mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado. O bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

SE CARGA: Con el importe igual al de la inversión neta del bien que se ha tomado en arrendamiento, considerando como si el bien fuera propio; con el valor de los pagos futuros corrientes a favor del arrendante; Con el valor de los cargos por depreciación.

SE ABONA: Al devolver el equipo al arrendador cuando no hay promesa de compra o cuando se le da de baja.

Su saldo es deudor

1203- ACTIVO BIOLÓGICO

Cuenta que registra los animales vivos que son controlados por el negocio, resultantes de eventos pasados; por el tipo de actividad económica que realiza la sociedad es necesario utilizar partidas especiales, por tal razón es necesario explicar las sub-cuentas que se derivan de Activos Biológicos.

120301 GANADO EN NACIMIENTO Y CRECIMIENTO

SE CARGA: Con las erogaciones realizadas en los centros de costos siguientes: En Ganado en Nacimiento y Crecimiento durante el proceso completo, y en el centro de costos Ganado por Parir, el valor total de la manutención durante los últimos dos meses previos a la parición.

SE ABONA: Con los traslados por cambio de edad, al centro de costos de Ganado en Desarrollo e Inseminación.

Su saldo es deudor y representa el valor del ganado que se encuentra en proceso de crianza en el centro de costos de Ganado en Nacimiento y Crecimiento.

120302 GANADO EN DESARROLLO E INSEMINACIÓN

SE CARGA: Con las erogaciones realizadas en el centro de costos de Ganado en Desarrollo e Inseminación y con los traslados provenientes de la cuenta Ganado en Nacimiento y Crecimiento.

SE ABONA: Con los traslados por cambios de edad a la cuenta Ganado por Parir.

Su saldo es deudor y representa el valor del ganado que se encuentra en proceso de crianza en el centro de costos de Ganado en Desarrollo e Inseminación.

120303 GANADO POR PARIR

SE CARGA: Con el valor del ganado gestante que le falten dos meses para parir, t los cuales se cargan a esta cuenta provenientes de Ganado en Desarrollo e Inseminación y Ganado en Producción.

SE ABONA: Con el valor del ganado reclasificado como Ganado en producción después de la parición.

Su saldo es deudor y representa el valor del ganado que a la fecha se encuentra en proceso de gestación y a dos meses por parir.

120304 GANADO EN PRODUCCIÓN

SE CARGA: Con el valor del ganado que parió y está en el proceso de producción de leche.

SE ABONA: Con el valor del ganado que se encuentra en gestación y le faltan dos meses para parir, por lo cual se traslada a Ganado por Parir.

Su saldo es deudor y representa el valor del ganado que a la fecha están en producción.

1204- INVERSIONES PERMANENTES

Registra las inversiones a largo plazo (mayores a un año), que hace la entidad al adquirir bonos, acciones, títulos de participación.

SE CARGA: Con el importe de las inversiones en títulos valores cada vez que se efectúen con afiliadas, subsidiarias o asociadas.

SE ABONA: Con la liquidación.

Su saldo es deudor

1205 – INVERSIONES EN PROPIEDAD

Cuenta que representa los bienes mantenidos por la empresa para ganar renta o plusvalía o ambas, y no para su uso en la producción de bienes u servicios, para fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

SE CARGA: Con el costo de adquisición de los bienes de propiedad de inversión, el cual comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible; con los desembolsos posteriores cuando es probable que ello genere algún beneficio económico futuro, con el valor de las revaluaciones, con el monto de la depreciación acumulada en libros a la fecha de desapropiación, venta y arrendamiento financiero.

SE ABONA: Con el valor en libros del bien a la fecha de desapropiación, venta o incorporación a un arrendamiento financiero, y cualquier pérdida por deterioro de activos acumulada.

Su saldo es deudor

1206- CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Esta cuenta representa los saldos adeudados por los clientes resultantes de contratos a más de un año plazo, y otros deudores ya sea por causas relacionadas o distintas al giro de la entidad.

SE CARGA: Con el valor de los créditos a favor de la empresa en concepto de ventas de bienes o servicios del giro normal hechos al crédito con vencimiento a más de un año, con los anticipos a accionistas, particulares o proveedores, con los depósitos en garantía y otras cuentas por cobrar.

SE ABONA: Con el valor de los pagos a cuenta o cancelaciones totales recibidas; así como también con los traslados que se hagan por los vencimientos corrientes a un año plazo.

Su saldo es deudor

1207- ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES

Esta cuenta representa las estimaciones de los créditos a más de un año a favor de la empresa.

SE CARGA: Al hacer uso de dicha estimación, para liquidar los saldos de las cuentas consideradas incobrables

SE ABONA: Con las estimaciones que se hagan para solventar posibles pérdidas por las cuentas incobrables.

Su saldo es acreedor

1208 - ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR – LP

Los arrendadores deben reconocer los activos que mantienen en arrendamientos financieros dentro del balance general, y presentarlos como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento, con opción de venta.

SE CARGA: Con el importe a largo plazo del bien que se ha dado en arrendamiento.

SE ABONA: Con el valor de los pagos recibidos del arrendatario, o por las reclasificaciones al activo corriente, que una vez excluidos los costos por servicios, se destinarán a cubrir la inversión bruta en el arrendamiento, reduciendo tanto el principal como los ingresos financieros no acumulados y no devengados.

Su saldo es deudo

1209- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO – LP

Cuenta de mayor que registra los erogaciones efectuadas de forma anticipada cuya amortización se hará en un periodo mayor a un año.

SE CARGA: Con las erogaciones efectuadas en concepto de rentas pagadas por anticipado y otros gastos pagados por anticipado.

SE ABONA: Con la amortización de las erogaciones anticipadas.

Su saldo es deudor.

1210 – INTANGIBLES

Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se poseen para ser utilizados en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendados a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la empresa.

SE CARGA: Con la adquisición de bienes y derechos que no tienen apariencia física, como derechos de llave, licencias y concesiones, patentes y marcas, software, etc.

SE ABONA: Con la amortización de los bienes y derechos intangibles, a los resultados de los ejercicios en los que se obtienen los beneficios esperados, con la venta de los intangibles y por el deterioro que sufren.

Su saldo es deudor

1211- GASTOS DE ORGANIZACIÓN

Cuenta de mayor que representa el valor de los gastos de organización de la empresa como honorarios, derechos de registro, compra de libros, derechos de legalización de libros y sistema contable, y otros gastos de organización.

SE CARGA: Con el monto del valor de la organización hecha por la empresa.

SE ABONA: Con el valor de la amortización a gastos ya sea mensual o anual.

Su saldo es Deudor.

1212- ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Son las cantidades de impuesto sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: las diferencias temporarias deducibles; la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados de periodos anteriores.

SE CARGA: Con las cantidades que resulten de la diferencia entre los impuestos computados por efectos fiscales y el determinado para efectos financieros cuando el primero sea mayor debido a una diferencia temporaria de tipo deducible.

SE ABONA: En periodo o periodos futuros para eliminar el impuesto a las ganancias de tipo deducible para efecto financieros que se contabilicen previamente.

Su saldo es Deudor.

2- PASIVO

21- PASIVOS CORRIENTES

Un pasivo debe clasificarse como no corriente cuando: a) se espera liquidar en el curso normal de operaciones de la empresa, o bien b) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance. Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corriente.

2101- PROVEEDORES

En esta cuenta se registrarán las obligaciones contraídas por créditos recibidos de los proveedores.

SE ABONA: Con el importe de las facturas por suministros de insumos adquiridos al crédito en el país o en el extranjero.

SE CARGA: Con los pagos que la empresa realice a los proveedores, para cancelar o abonar al crédito.

Su saldo es acreedor.

2102- ACREEDORES VARIOS

En esta cuenta se registrarán aquellas obligaciones varias diferentes a los proveedores que adquiera la sociedad.

SE ABONA: Con todas las obligaciones que adquiera la sociedad a acreedores nacionales o extranjeros.

SE CARGA: Con los pago parciales o totales que efectúe la sociedad

Su saldo es acreedor.

2103- DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta que representa el importe de los documentos aceptados por la empresa, en concepto de contratos, cartas de crédito o por otros conceptos, con vencimientos no mayor a un año.

SE ABONA: Con el importe de los documentos de la obligación aceptada; o con el valor de la porción circulante de los documentos a largo plazo.

SE CARGA: Con el pago total o parcial de los documentos a favor de terceros.

Su saldo es acreedor

2104- DEBITO FISCAL - IVA

Esta cuenta registra el IVA recibido de los clientes por las ventas efectuadas.

SE ABONA: Con el valor del impuesto cobrado en la transferencia de los bienes muebles y prestación de servicios ya sea a los contribuyentes o los consumidores finales, y con las notas de débito que se emitan por ajustes de precio.

SE CARGA: Con el valor del IVA aplicado a las notas de crédito que se emitan por devoluciones, descuentos sobre ventas, y con la liquidación del saldo establecido entre esta cuenta y el crédito fiscal.

Su saldo es acreedor

2105- DIVIDENDOS POR PAGAR

Cuenta de mayor que registrará los dividendos pendientes de pago a favor de los accionistas dependiendo en tipo de acción que posean ya sea preferentes o comunes.

SE ABONA: Con el valor de los dividendos por pagar según acuerdo de Junta General de Accionistas.

SE CARGA: Con los pagos que se efectúen a los accionistas en concepto de dividendos pendiente de pago.

Su saldo será acreedor.

2106- COBROS ANTICIPADOS

Cuenta de mayor que controla el dinero recibido por anticipado de personas naturales o jurídicas a cuenta de devengos futuros.

SE ABONA: Con los compromisos adquiridos sujetos a devengos ya sea sobre ventas, ingresos o intereses.

SE CARGA: Con el cumplimiento de los cobros anticipados.

Su saldo es acreedor

2107- PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

Cuenta de mayor que controlara los préstamos y sobregiros otorgados a la empresa, por instituciones financieras.

SE ABONA: Con el valor de los préstamos y sobregiros recibidos de instituciones financieras, y con los traslados que provengan de la cuenta 2201 Préstamos a largo plazo, por montos de los vencimientos corrientes.

SE CARGA: Con el valor de los pagos que la empresa realice, ya sea en forma parcial o total, para cancelar los créditos.

Su saldo es acreedor

2108- PROVISIONES Y RETENCIONES

Esta cuenta de mayor registrará todas las provisiones en concepto de obligaciones fiscales, municipales y laborales de la sociedad, así como las retenciones realizadas a empleados y terceros por cumplimientos legales y contractuales entre otras sub-cuentas.

SE ABONA: Con la constitución de las provisiones de obligaciones de pago que tuviere la sociedad y con el valor de las retenciones legales a funcionarios, empleados de la sociedad y a terceros que presten servicios sujetos a retenciones.

SE CARGA: Con los pagos realizados de las provisiones y retenciones.

Su saldo es acreedor.

2109- IMPUESTOS POR PAGAR

Cuenta de mayor que registra el impuesto al valor agregado, anticipo a cuenta e impuestos sobre la renta corriente.

SE ABONA: Al final del ejercicio económico, para trasladar su saldo a la cuenta de pérdidas y ganancias, el IVA por pagar se abona cuando hay impuesto a pagar, en el caso del pago a cuenta se abona al final del ejercicio.

SE CARGA: Con la cantidad a pagar en concepto de impuesto sobre la ganancia relativa a la utilidad fiscal del periodo en el caso del IVA se carga cuando se liquida el impuesto mensual y el pago a cuenta se carga con el entero computado mensual..

Su saldo es deudor.

2110- RETENCIONES Y PERCEPCIONES

Cuenta de mayor que representa todas las retenciones y percepciones que se efectúen a medianos y pequeños contribuyentes cuando se realiza la operación compra o venta según el caso.

SE ABONA: Cuando se retenga el 1% sobre el precio del valor neto de la compra de los bienes transferidos o de las remuneraciones de los servicios prestados, cuando se perciba el 1% sobre el precio neto de la venta de los bienes transferidos según el artículo 163 de las reformas del Código tributario

SE CARGA: Cuando se entera sin deducción alguna en el mismo periodo tributario en que se efectuó la adquisición de bienes y servicios,

Su saldo es acreedor.

2111- BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Cuenta de mayor que registrará todas aquellas obligaciones laborales como sueldos, comisiones, bonificaciones, vacaciones, aguinaldos, indemnizaciones y otras contraídas por la sociedad a corto plazo. Los beneficios a

empleados de corto plazo son los beneficios diferentes de los beneficios por terminación y de los beneficios de compensación en instrumentos financieros de capital y cuyo pago debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados prestan sus servicios.

SE ABONA: Con el valor determinado de los beneficios a empleados por pagar en el corto plazo o cuyo valor sea liquidable en el futuro cercano o dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

SE CARGA: Con las liquidaciones correspondientes de las obligaciones por beneficios a empleados.

Su saldo es acreedor.

2112- PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

Cuenta de mayor que controlará todos los préstamos que reciba la sociedad de sus accionistas.

SE ABONA: Con los préstamos recibidos de los accionistas

SE CARGA: Con los pagos o amortizaciones que se hagan a los préstamos.

Su saldo es acreedor.

2113- OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Al inicio del arrendamiento financiero, éste debe reconocerse, en el balance general del arrendatario, registrando un activo y un pasivo del mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado. O bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si éste fuera menor.

SE ABONA: Con el importe igual al de la inversión neta del bien que se ha tomado en arrendamiento, considerando como si el bien fuera propio; con el valor de los pagos futuros corrientes a favor del arrendante.

SE CARGA: Con los pagos realizados para liquidar la obligación

Su saldo es acreedor.

22- PASIVOS NO CORRIENTES

Los activos no corrientes son aquellas obligaciones a largo plazo, que tienen su vencimiento a más de un año.

2201- PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Cuenta de mayor que controlará los préstamos con garantía real a un plazo mayor de un año así como también otras obligaciones contraídas por pagar a largo plazo.

SE ABONA: Con los préstamos prendarios, personales e hipotecarios obtenidos de instituciones financieras o terceros.

SE CARGA: Con las amortizaciones de los diferentes préstamos y obligaciones.

Su saldo es acreedor.

2202- DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta de mayor que registrará las obligaciones adquiridas por medio de contratos por pagar y cartas de créditos que constituyen una obligación para la sociedad a un plazo mayor de un año.

SE ABONA: Con el importe de los documentos de la obligación aceptada.

SE CARGA: Con los pagos totales o parciales por la empresa.

Su saldo es acreedor.

2203- PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES

En esta cuenta se reflejará la obligación laboral para con los empleados.

SE ABONA: Con el valor de las provisiones por este concepto de conformidad con las políticas de la empresa, y lo que la ley establece.

SE CARGA: Con los pagos efectuados provenientes de las obligaciones laborales como indemnizaciones, beneficios por retiro etc.

Su saldo es acreedor.

2204- OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Cuenta de mayor que registra la obligación de pago a largo plazo por el tipo de alquiler en que se nos ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, por el arrendante.

SE CARGA: Con los montos pagados por la obligación contraída o por la reclasificación de la porción a corto plazo de la cuenta: cuentas por pagar por arrendamiento financiero por pagar a corto plazo.

SE ABONA: Con el importe igual al de la inversión neta del bien que se ha tomado en arrendamiento considerándolo como si el bien fuera propio, o con el valor de los pagos futuros a largo plazo o a más de un año a favor del arrendante,

Su saldo es de acreedor.

2205- PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Son las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias definidas.

SE ABONA: Con las cantidades que resulten de las diferencias computadas para efectos fiscales sea para efectos financieros, debido a una diferencia temporaria de tipo imponible.

SE CARGA: En periodo o periodos futuros para eliminar el impuesto a las ganancias de tipo imponible para efectos financieros que se contabilicen previamente.

Su saldo es acreedor..

3- PATRIMONIO

Representa el valor de las aportaciones, excedentes, pérdidas y reservas que pertenecen a los asociados.

31-CAPITAL, RESERVAS Y SUPERAVIT

3101- CAPITAL SOCIAL

Cuenta de mayor que controla las aportaciones de los accionistas suscritas, así como también los anticipos sobre aportaciones, cuando se haya definido el valor de cada certificado.

SE ABONA: Con el valor de las aportaciones suscritas pagadas o pendientes de pago por los accionista, con la capitalización de utilidades o por aumento en las aportaciones, por ingreso de nuevos socios, emisión de nuevas acciones

SE CARGA: Con las disminuciones de capital por el pago de las acciones a accionistas que se retiren de la empresa, por retiro de accionistas, por exclusión de socios, por bajas.

Su saldo es acreedor.

3102- RESULTADOS ACUMULADOS

Cuenta de mayor que controlará las utilidades y déficit obtenidas por la sociedad y que están pendientes de aplicación.

SE ABONA: Con el valor de las utilidades ya sea del presente ejercicio o de ejercicios anteriores, con la liquidación del déficit según acuerdo de junta general de accionistas.

SE CARGA: Por dividendos decretados o por capitalización de las mismas, según acuerdos tomados; con las pérdidas incurridas debiendo separar las que correspondan al ejercicio actual de ejercicios anteriores.

Su saldo es acreedor.

3103 - SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS

Cuenta de mayor que controlará los revalúos de activos fijos en el cual el revalúo supere el costo, según dictamen pericial.

SE ABONA: Con el valor en exceso del costo o valor en libros de cada bien que se acuerde revalorizar.

SE CARGA: Con el valor del superávit realizado, cuando estos hayan sido vendidos o retirados del uso, o para corregir y/o ajustar el aumento del valor por la revalorización.

Su saldo es acreedor

3104 - SUPERAVIT POR DONACION

Esta cuenta representa el valor de los activos donados a la sociedad ya sea un activo de la propiedad, planta y equipo o activos biológicos..

SE ABONA: Con el monto de las donaciones recibidas por la empresa.

SE CARGA: Al realizar el activo fijo donado.

Su saldo es acreedor.

3105-RESERVAS

En esta cuenta de mayor se registrarán parte de las utilidades de conformidad con el artículo 123 del Código de Comercio que estipula un porcentaje del 7% hasta alcanzar la quinta parte del Capital Social.

SE ABONA: Con el porcentaje de las utilidades destinadas a la constitución de la reserva legal

SE CARGA: Cuando se haga uso de ella, ya sea por capitalización, para cubrir pérdidas obtenidas por la empresa u otras disposiciones legales.

Su saldo es acreedor.

4- CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

41- COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

4101- COSTO DE VENTAS

Cuenta de mayor que controlará las cuentas de costo de productos vendidos de la leche y los productos lácteos.

SE CARGA : Con el total de los costos de la leche y los productos lácteos vendidos contra la cuenta costos de explotación ganadera..

SE ABONA: Al final del ejercicio para liquidar su saldo con la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Su saldo es deudor.

4102 – COSTO DE EXPLOTACION GANADERA

Cuenta de mayor que controlará los costos incurridos en el desarrollo de las actividades ganaderas

SE CARGA: Con todos los costos de insumos, mano de obra y costos indirectos incurridos durante el periodo de producción del ganado lechero.

SE ABONA: Con la liquidación de los costos contra la cuenta costo de venta, dado a que se vende directamente una vez producido, cuando queda se manda al inventario.

Su saldo es deudor.

4103- COSTO DE PRODUCTOS LACTEOS

Cuenta de mayor que incluye todos los costos que se generan en la producción de lácteos.

SE CARGA: Con los costos de materia prima, mano de obra directa y costos indirectos de producción que se incurran en la elaboración de productos lácteos.

SE ABONA: Al final del ejercicio, con el traslado a la cuenta Costo de Venta y se liquida con la cuenta pérdidas y ganancias, cuando sobra trasladarlo al inventario.

Su saldo es deudor

4201- GASTOS DE VENTA

Cuenta de mayor que controlará los desembolsos que realice la empresa en concepto de sueldos, horas extras, comisiones, vacaciones, aguinaldos, cuotas patronales, gastos de energía, agua, publicidad, regalías, depreciaciones, amortizaciones entre otras sub-cuentas necesarias para realizar las actividades de venta de la empresa.

SE CARGA: Con el valor de los gastos que corresponden al desarrollo de las funciones y realización de las ventas.

SE ABONA: Al final del ejercicio económico, para trasladar su saldo con la cuenta perdidas y ganancias.

Su saldo es deudor.

4202- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta representa los gastos incurridos en la administración de la sociedad.

SE CARGA: Con las cantidades erogadas en la administración de la sociedad y con el valor de las depreciaciones, amortizaciones y otras sub-cuentas relacionadas con la administración.

SE ABONA: Con la liquidación de su saldo al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

Su saldo es deudor.

4203- PERDIDAS POR CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

Cuenta de mayor que controlara las disminuciones en el valor razonable de los activos biológicos como resultado de cambios físicos y cambios en los precios en el mercado.

SE CARGA: Con las perdidas surgidas por cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta de los activos biológicos.

SE ABONA: Al final del ejercicio económico, para trasladar su saldo a la cuenta perdidas y ganancias.

Su saldo es deudor.

4301- GASTOS FINANCIEROS

Bajo esta cuenta se registrarán todos los gastos incurridos en la contratación o cancelación de las obligaciones financieras contraídas.

SE CARGA: Con el valor de los intereses pagados o provisionados sobre préstamos, comisiones, honorarios, seguros y otras obligaciones incurridas por la empresa.

SE ABONA: Con el importe total al ser liquidado con pérdidas y ganancias al final del ejercicio.

Su saldo es deudor.

5- CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

51- INGRESOS DE OPERACIÓN

Rubro que agrupa las cuentas de mayor que registran las entradas brutas de beneficios económicos, durante el periodo, surgidas en el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa.

5101- INGRESOS POR VENTAS

En esta cuenta se registrarán todos los ingresos provenientes de la venta de leche y productos lácteos.

SE ABONA: Con el valor recibido de los ingresos por la venta de los bienes objeto de la actividad productiva del negocio, sean estas al contado o al crédito.

SE CARGA: Con la liquidación de su saldo trasladándolo a la cuenta Pérdidas y ganancias.

Su saldo es acreedor.

5102- GANANCIA POR CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

Cuenta de mayor que controlara los aumentos en el valor razonable de los activos biológicos como resultado de cambios físicos y cambios en los precios del mercado.

SE ABONA: Con las ganancias surgidas por cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta de los activos biológicos.

SE CARGA: Al final del ejercicio económico, para trasladar su saldo a la cuenta pérdidas y ganancias.

Su saldo es acreedor.

52- INGRESOS NO OPERATIVOS

Rubro que agrupara las cuentas de mayor que registran todas las salidas de recursos que se reportan en la empresa, y que no son parte del objeto, giro o actividad económica principal del negocio.

5201- OTROS INGRESOS

Cuenta de mayor que registrara el valor de los ingresos que la empresa obtenga en operaciones no usuales del negocio como la venta del ganado, explotación de patentes y marcas, utilidad en venta de activo fijo, intereses, diferencias en cambios, etc..

SE ABONA: Con el valor de los ingresos no usuales o que sean eventuales fuera del giro del negocio.

SE CARGA: Al final del ejercicio económico, para trasladar su saldo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su saldo es acreedor

6 -CUENTA LIQUIDADORA

61- PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Rubro que ampara la cuenta de mayor liquidadora de resultados.

6101- PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Esta cuenta se utilizará para liquidar las cuentas de resultados tanto deudoras como acreedoras, con los cuales al final del período se determina las ganancias o las pérdidas del ejercicio.

SE ABONA: Al cierre del ejercicio, con los saldos acumulados de las cuentas de Resultado acreedoras, y para liquidar su saldo cuando éste sea deudor, contra la cuenta 3102-RESULTADOS ACUMULADOS.

SE CARGA: Al cierre del ejercicio, con los saldos acumulados de las cuentas de resultado deudoras. Y con el valor de la ganancia obtenida trasladándolo a la sub- cuenta 3102-RESULTADOS ACUMULADO.

Su saldo puede resultar deudor o acreedor.

7- CUENTAS DE ORDEN

Clasificación general que representa las cuentas de orden para registrar y controlar operaciones potenciales o contingencias sobre derechos y compromisos de la sociedad en forma extracontable.

71- CUENTAS DE ORDEN

Rubro de clasificación de las cuentas de orden.

7101- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Cuenta de mayor especial en cuenta de orden utilizada para controlar los derechos y obligaciones que la empresa puede tener como resultado del desarrollo de sus actividades.

SE CARGA: Con el valor de las contingencias o eventos en que la empresa tenga participación, tales como: fianzas a favor de terceros, avales, garantías sobre créditos aprobados, incobrabilidad de cuentas, bienes consignados, disponibilidad de créditos aprobados.

SE ABONA: Al desaparecer la contingencia.

Su saldo es deudor.

7102- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Esta cuenta de mayor es utilizada para controlar los derechos y obligaciones que la empresa puede tener en ocasión del desarrollo de sus actividades. .

SE ABONA: Con el valor de las contingencias o eventos en que la empresa tenga responsabilidad o participación, tales como: fianzas a favor de terceros, avales, garantías sobre créditos aprobados, incobrabilidades de cuentas, bienes consignados, disponibilidad de créditos aprobados, etc.

SE CARGA: Con la desaparición del motivo que origino el evento o la contingencia.

Su saldo es acreedor

6.4.4 Políticas Contables

1. Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador, base contable legal en la República de El Salvador desde el 1 de enero de 2004.
2. Los Activos Fijos de la Empresa ha registrado al Costo de Adquisición el valor de los Bienes Mobiliario y Equipo, Equipo de Transporte, Maquinaria y Equipo.
3. Al 31 de diciembre del 2004 y 2003 los registros de la Compañía se llevaron en Dólares de los Estados Unidos de Norte América representados por el símbolo de dólar (\$) en los Estados Financieros adjuntos
4. Los estados financieros se han preparado en base al costo histórico, salvo los terrenos, edificaciones y propiedades de inversión que están valuados a valor razonable.
5. En relación a los activos biológicos, el ganado vacuno es valuado al valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, el cual es determinado sobre la base del precio de mercado de ganado similar en edad, raza, y características genéticas.
6. La leche es inicialmente valuada al valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta en el momento de su ordeña, el valor razonable de la leche, es determinado en base al precio en el mercado local.
7. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos respectivos.

8. El agotamiento de los activos biológicos se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada; la vida útil de las vacas se estima en promedio de 4 a 5 partos, en todo caso depende del cuidado que se les proporcione.
9. Las revaluaciones de los activos son realizadas por peritos valuadores cada "X" años.
10. El procedimiento contable adoptado por la empresa para la elaboración de los registros, de los informes financieros y obligaciones legales, será el de acumulación.
11. Los valores que se registren en el sistema contable serán en dólares estadounidenses.
12. Se presentan explicaciones de los rubros más importantes de los estados financieros, así como anexos de los mismos.
13. El método adoptado por la empresa para estimar las cuentas incobrables será el método de estimación indirecto aplicando un % sobre el monto de las cuentas por cobrar vigentes.
14. Para el registro de la contabilización de los inventarios se usará el método PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas) y para valuarlo se utilizarán los métodos: Costo de Producción y Costo de Adquisición.
15. Los desembolsos por adiciones y mejoras que aumenten la vida útil de los activos, se capitalizarán y se depreciarán sobre el resto de la vida útil de los mismos.

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE LECHE
 (Compañía Salvadoreña Nota 1)
BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
 (Expresados en Dólares Estadounidenses Nota 2)

ACTIVO	NOTAS	2004	2003
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		XXXX	XXXX
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	XXXXX	XXXXX
Clientes y Otras Cuentas por Cobrar	4	XXXXX	XXXXX
Estimación para Cuentas Incobrables		XXXXX	XXXXX
Crédito Fiscal IVA		XXXXX	XXXXX
Arrendamiento Financiero por Cobrar		XXXXX	XXXXX
Inversiones Temporales		XXXXX	XXXXX
Inventarios	5	XXXXX	XXXXX
Activos Biológicos		XXXXX	XXXXX
Estimación por Obsolescencia de Inventario		XXXXX	XXXXX
Pagos por Anticipado IVA		XXXXX	XXXXX
Pagos por Anticipado		XXXXX	XXXXX
Depósitos en Garantía		XXXXX	XXXXX
Pago a Cuenta de Impuesto Sobre la Renta			
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>		XXXXXX	XXXXXX
Propiedad, Planta y Equipo Propio	6	XXXXX	XXXXX
Propiedad, Planta y Equipo Arrendado			
Activos Biológicos	7	XXXXX	XXXXX
Inversiones Permanentes		XXXXX	XXXXX
Inversiones en Propiedad		XXXXX	XXXXX
Cuentas por Cobrar a L.P.	8	XXXXX	XXXXX
Estimación para Cuentas Incobrables L.P.		XXXXX	XXXXX
Arrendamiento Financiero por Cobrar L.P.		XXXXX	XXXXX
Gasto Pagados por Anticipados L.P.		XXXXX	XXXXX
Intangibles	9	XXXXX	XXXXX
Gastos de Organización		XXXXX	XXXXX
Activos por Impuesto sobre la Renta Diferido		XXXXX	XXXXX
TOTAL ACTIVO		<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES		XXXXXX	XXXXXX
Proveedores	10	XXXXX	XXXXX
Acreedores Varios		XXXXX	XXXXX
Documentos por Pagar		XXXXX	XXXXX
Debito Fiscal IVA		XXXXX	XXXXX
Dividendos por Pagar		XXXXX	XXXXX
Cobros por Anticipado		XXXXX	XXXXX
Prestamos y Sobregiros Bancarios	11	XXXXX	XXXXX
Provisiones y Retenciones		XXXXX	XXXXX
Impuesto por Pagar		XXXXX	XXXXX
Retenciones y Percepciones		XXXXX	XXXXX
Beneficio a Empleados		XXXXX	XXXXX
Prestamos a Accionistas		XXXXX	XXXXX
Obligaciones bajo Arrendamiento Financiero		XXXXX	XXXXX
 PASIVO NO CORRIENTE		 XXXXXX	 XXXXXX
Prestamos a L.P.	12	XXXXX	XXXXX
Documentos por Pagar		XXXXX	XXXXX
Provisiones de Obligaciones Laborales		XXXXX	XXXXX
Obligaciones bajo Arrendamiento Financiero		XXXXX	XXXXX
Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido			
 PATRIMONIO		 XXXXXX	 XXXXXX
Capital Social		XXXXX	XXXXX
Resultados Acumulados	13	XXXXX	XXXXX
Superávit por Revaluación de Activo		XXXXX	XXXXX
Superávit por Donación		XXXXX	XXXXX
Reservas		XXXXX	XXXXX
Fluctuaciones en Inversión		XXXXX	XXXXX
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		<u>XXXXXXXX</u>	<u>XXXXXXXX</u>

Representante Legal

Contador

Auditor

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE LECHE
 (Compañía Salvadoreña Nota 1)
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
 (Expresados en Dólares Estadounidenses Nota 2)

		2004	2003
INGRESOS		XXXXXXXX	XXXXXXXX
Ingresos por Ventas	14	XXXXX	XXXXX
Leche		XXXXX	XXXXX
Productos Lácteos		XXXXX	XXXXX
COSTO DE VENTAS		XXXXXXXX	XXXXXXXX
Inventario Inicial		XXXXX	XXXXX
Compras Totales		XXXXX	XXXXX
Disponibles para la Venta		XXXXX	XXXXX
Inventario Final		XXXXX	XXXXX
UTILIDAD BRUTA		XXXXXXXX	XXXXXXXX
MENOS: GASTOS DE OPERACIÓN	15	XXXXXXXX	XXXXXXXX
Gastos de Administración		XXXXX	XXXXX
Gastos de Venta		XXXXX	XXXXX
Costo de Explotación Ganadera		XXXXX	XXXXX
Costo de Producción Láctea		XXXXX	XXXXX
(+) Ganancia por Cambios en el Valor Razonable		XXXXX	XXXXX
(+) Productos Financieros		XXXXX	XXXXX
(+) Otros Ingresos		XXXXX	XXXXX
(+) Ganancia en Venta de Activo Fijo		XXXXX	XXXXX
(-) Pérdida por Cambios en el Valor Razonable		XXXXX	XXXXX
(-) Pérdida en Venta de Activo Fijo		XXXXX	XXXXX
GANANCIA DE OPERACION		XXXXXXXX	XXXXXXXX
(-) Gastos Financieros	16	XXXXX	XXXXX
UTILIDAD ANTES DE RESERVA E IMPUESTOS		XXXXXXXX	XXXXXXXX
(-)RESERVA LEGAL		XXXXXXXX	XXXXXXXX
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		XXXXXXXX	XXXXXXXX
(-)IMPUESTO SOBRE LA RENTA		XXXXXXXX	XXXXXXXX
UTILIDAD POR APLICAR		XXXXXXXX	XXXXXXXX
Representante Legal		Contador	

Auditor

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE LECHE
 (Compañía Salvadoreña Nota 1)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
 (expresado en Dólares Nota 2)

	<i>Capital Social Pagado</i>	<i>Reservas</i>	<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Resultados del Periodos</i>	<i>Superávit por Revaluó</i>	<i>Superávit por Donaciones</i>	<i>Fluctuaciones en Inversión</i>	<i>Total</i>
Saldo al 31 de Diciembre 2002	xxxxxxx	xxxxxxx	Xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
<i>Cambios en Políticas Contables</i>								xxxxxxx
<i>Traspaso de Resultados Acumulados</i>			Xxxxxxx	xxxxxxx				xxxxxxx
<i>Aumento en Revalúos de Propiedad Ganancia o Pérdida neta no reconocida en el estado de resultados</i>	xxxxxxx	xxxxxxx				xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
<i>Resultados del Periodo</i>								xxxxxxx
<i>Pago de Dividendos</i>								xxxxxxx
<i>Aumento en Aportaciones</i>			Xxxxxxx	xxxxxxx				xxxxxxx
<i>Reserva Legal</i>		xxxxxxx						xxxxxxx
Saldo al 31 de Diciembre 2003	xxxxxxx	xxxxxxx	Xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
<i>Traspaso de Resultados Acumulados</i>								xxxxxxx
<i>Aumento en Revalúos de Propiedad Ganancia o Pérdida neta no reconocida en el estado de resultados</i>	xxxxxxx	xxxxxxx			xxxxxxx	xxxxxxx		xxxxxxx
<i>Resultados del Periodo</i>			Xxxxxxx	xxxxxxx				xxxxxxx
<i>Pago de Dividendos</i>								xxxxxxx
<i>Aumento en Aportaciones</i>						xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx
<i>Reserva Legal</i>		xxxxxxx						xxxxxxx
Saldo al 31 de Diciembre 2004	xxxxxxx	xxxxxxx	Xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxxxxx

Representante Legal

Contador

Auditor

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE LACTEOS
 (Compañía Salvadoreña Nota 1)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 (Expresados en Dolares Estadounidenses Nota 2)

CUENTAS	2004	2003
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	XXXX	XXXX
Utilidad de Operación		
Ajustes por:	XXXXX	XXXXX
Depreciación en Propiedad, Planta y Equipo	XXXXX	XXXXX
Pérdida por Deterioro de Maquinaria	XXXXX	XXXXX
Revalúos de Inmuebles	XXXXX	XXXXX
Incrementos (Decremento) en el Valor Razonable de los Activos Biologicos	XXXXX	XXXXX
Agotamiento de Activos Biológicos	XXXXX	XXXXX
Incremento (Decremento) en la Disposicion de Propiedad, Planta y Equipo	XXXXX	XXXXX
Incremento (Decremento) en la Disposicion de Activos Biológicos	XXXXX	XXXXX
Incremento (Decremento) en la Estimacion de Cuentas Incobrables	XXXXX	XXXXX
Incremento (Decremento) en el Valor Justo de la Propiedad de Inversión	XXXXX	XXXXX
Gastos Financieros	XXXXX	XXXXX
EFFECTIVO DE OPERACIÓN ANTES DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	XXXXXX	XXXXXX
Incremento (Decremento) en Clientes y otras Cuentas por Cobrar	XXXXX	XXXXX
Incremento (Decremento) en Cuenta de Inventario	XXXXX	XXXXX
Incremento (Decremento) Arrendamiento Financiero por Cobrar	XXXXX	XXXXX
Incremento (Decremento) en Proveedores	XXXXX	XXXXX
Incremento (Decremento) en Provisiones y Retenciones	XXXXX	XXXXX
Incremento (Decremento) en Cuentas por Pagar por Arrendamiento Financiero	XXXXX	XXXXX
Incremento (Decremento) en Beneficio a Empleados a Corto Plazo	XXXXX	XXXXX
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES	XXXXX	XXXXX
Intereses Pagados	XXXXX	XXXXX
Impuesto Sobre la Renta Pagado		
EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	XXXXXX	XXXXXX
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	XXXXXX	XXXXXX
Intereses Recibidos	XXXXX	XXXXX
Adquisicion de Propiedad, Planta y Equipo	XXXXX	XXXXX
Precedene de la Venta de Propiedad, Planta y Equipo	XXXXX	XXXXX
Desembolso en el desarrollo de Activos Biológicos	XXXXX	XXXXX
FLUJO NETO PROVISTO (USADO) POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	XXXXXX	XXXXXX
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>	XXXXXX	XXXXXX
Pago de Dividendos	XXXXX	XXXXX
Pago de Prestamos	XXXXX	XXXXX
Pago de Obligaciones bajo Arrendamiento Financiero	XXXXX	XXXXX
Préstamos recibidos al año	XXXXX	XXXXX
FLUJO NETO PROVISTO (USADO) POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	XXXXXX	XXXXXX
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	XXXXXXXX	XXXXXXXX
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL AÑO	XXXXX	XXXXX
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	XXXXX	XXXXX

Representante Legal

Contador

Auditor

6.4.5.5 Notas a los estados financieros

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.

COMPAÑÍA SALVADOREÑA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X4 Y 20X3

EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.

Empresa XYZ, S.A. DE C.V., es una empresa constituida de acuerdo a las leyes de la republica de el Salvador, y tiene como principal actividad la producción y procesamiento de lácteos, producción destinada al abastamiento del mercado local y extranjero. al 31 de diciembre de 2004 la compañía posee XX cabezas de ganado vacuno para la producción de leche (activo maduro); y XX terneras (activo inmaduro) que se destinaran a la producción de leche en el futuro.

La empresa produjo al 31 de diciembre de 2004 un total de XX botellas de leche con un valor de XX. Toda la producción obtenida se midió al valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los Activos Fijos de la Empresa ha registrado al Costo de Adquisición el valor de los Bienes Mobiliario y Equipo, Equipo de Transporte, Maquinaria y Equipo.

Los estados financieros se han preparado en base al costo histórico, salvo los terrenos, edificaciones y propiedades de inversión que están valuados a valor razonable

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003 los registros de la Compañía se llevaron en Dólares de los Estados Unidos de Norte América representados por el símbolo de dólar (\$) en los Estados Financieros adjuntos.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, saldos en bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en el Estado de Flujos de efectivo es como sigue:

	2004	2003
CAJA GENERAL	xxxxx	xxxxx
EFECTIVO EN BANCOS	<u>xxxxx</u>	<u>xxxxx</u>
	xxxxx	xxxxx

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al final del período incluyen depósitos en cuentas bancarias por importe de US\$XXXXX (2003: US\$XXXXX), que no son libremente utilizables sin permiso del ciertos bancos, debido a que están sirviendo de garantía de préstamos.

4. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A la fecha del balance general comprenden saldos por cobrar provenientes de la venta de mercaderías por un monto de US\$XXXXX (2003: US\$XXXXX).

El período promedio de crédito que toma la recuperación de las cuentas por cobrar es de XX días. Una reserva para cuentas incobrables ha sido determinada, para

estimar los montos irrecuperables de las ventas al crédito; el saldo de la reserva es de US\$XXXX (2003: US\$XXXX).

La reserva para cuentas incobrables ha sido establecida utilizando el "método de análisis individual de los deudores"; en donde se clasifica la cartera con base al valor de recuperación.

La Junta Directiva considera que los montos registrados como clientes y otras cuentas por cobrar, se aproximan a su valor justo.

Riesgo de crédito - Es preliminarmente atribuible a las cuentas por cobrar a clientes y arrendamientos financieros por cobrar. Los montos presentados en el balance general, están netos de las reservas para cuentas incobrables estimadas por la administración basada en la experiencia pasada y el ambiente económico en que opera la Compañía.

La Compañía no tiene una exposición de riesgo de crédito relacionado con la concentración de las cuentas por cobrar a clientes importantes.

5. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR

	Pagos mínimos por el arrendamiento		Valor presente de los pagos mínimos	
	2004	2003	2004	2003
Cuentas por cobrar de arrendamientos financieros:				
A un año	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Entre uno y cinco años	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX

Menos ingresos:

financieros no devengados	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento por cobrar	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>

Analizado como:

Arrendamiento financiero por cobrar no corriente (recuperables después de los 12 meses)			XXXX	XXXX
Arrendamiento financiero por cobrar corriente (recuperables a los 12 meses)			<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
			<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>

La compañía ha tomado compromisos en arrendamiento financiero para ciertos equipos. El plazo promedio de los arrendamientos tomados es de X años.

El valor residual no garantizado de los activos arrendados bajo arrendamiento financiero son estimados en US\$XXXX (2003: US\$XXXX).

La tasa de interés inherente en los arrendamientos, es fijada a la fecha del contrato para todos los términos del arrendamiento. La tasa de interés promedio ponderada en los arrendamientos financieros por cobrar al 31 de diciembre de 2004 era de XX% (2003: XX%)

El valor razonable de los arrendamientos financieros por cobrar de la compañía al 31 de diciembre de 2004 es estimado en US\$XXXX (2003: US\$XXXX).

6. INVENTARIO

	2004	2003
Leche	XXXX	XXXX
De productos lácteos terminados	XXXX	XXXX
De productos lácteos en proceso	XXXX	XXXX
Insumos ganaderos	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
	XXXX	XXXX

Los inventario de activos biológicos están medidos inicialmente a su valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta; los inventarios de insumos han sido valuados al costo.

7. PROPIEDADES DE INVERSION

Valor razonable

Al 1 de enero de 2004	XXXX
Incremento en el valor razonable durante el año	<u>XXXX</u>
Al 31 de diciembre de 2004	XXXX

La NIC-40 no requiere información comparativa

El valor razonable de las propiedades de inversión de La Compañía al 31 de diciembre de 2004, ha sido determinado con base a una valuación llevada a cabo a la fecha por ABC-Valuadores, S.A., valuadores independientes. La valuación fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales para la Valoración, utilizando precios de referencia de mercado, con evidencia de precios de propiedades similares.

La compañía ha gravado todas las propiedades de inversión para garantizar líneas de crédito bancarias.

El ingreso generado por arrendamiento de las propiedades de La Compañía provenientes de las propiedades de inversión, mediante arrendamientos operativos fue por un monto de US\$XXXX (2003, US\$XXXX), los gastos directos resultantes de los arrendamientos de las propiedades de inversión en el período ascienden a \$XXXX (20X3: US\$XXXX).

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Valor en libros al 1 de enero de 2004	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
Adiciones			XXXXXX	XXXXXX
Desapropiaciones			(XXXXXX)	(XXXXXX)
Incremento por revalúos	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>
Valor en libros al 31/12/2004	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>
Composición				
Al costo			XXXXXX	XXXXXX
Revalúos	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	_____	<u>XXXXXX</u>
	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>
Depreciación acumulada al 01/01/2003		XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
Gastos por depreciación del año		XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
Eliminado en disposiciones			(XXXXXX)	(XXXXXX)
Eliminado por revaluación	_____	(XXXXXX)	_____	(XXXXXX)
Al 31 de diciembre de 2004	_____	_____	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>
Valor neto en libros				
Al 31 de diciembre de 2003	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>
Al 31 de diciembre de 2004	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>

Los terrenos y edificaciones de la empresa al 31 de diciembre 2004, han sido revaluados por XYZ valuadores, S.A., valuadores independientes. La valuación se efectuó de acuerdo a normas internaciones para la valoración, utilizándolos precios de referencia de mercado con evidencia de precios para propiedades similares.

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Conciliación de importe de hato ganadero

	2004	2003
Saldo al 01 de enero	XXXX	XXXX
Incremento por compras	XXXX	XXXX
Ganancia (pérdida) genera por cambios En el valor razonable menos los costos Estimados hasta el punto de venta		
Atribuibles a cambios físicos	XXXX	XXXX
Ganancia (pérdida) genera por cambios En el valor razonable menos los costos Estimados hasta el punto de venta		
Atribuibles a cambios en los precios	XXXX	XXXX
Disminuciones por ventas	<u>(XXXX)</u>	<u>(XXXX)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>

10. PRESTAMOS

	2004	2003	
Sobregiros bancario	XXXXXX	XXXXXX	
Prestamos bancarios	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	
	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	
Los prestamos son pagaderos como sigue:			
Exigidos a un año	XXXXXX	XXXXXX	
En el segundo año	XXXXXX	XXXXXX	
Entre tres y cinco años	XXXXXX	XXXXXX	
Después de cinco años	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	
	XXXXXX	XXXXXX	
Menos: montos exigidos dentro de los siguientes 12 meses presentados en pasivos corrientes			
	<u>(XXXXXX)</u>	<u>(XXXXXX)</u>	
Cantidades adeudadas después de 12 meses	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	
Un analisis de los prestamos por tipo de moneda es el siguiente:			
2004	Dólares	Quetzales	Lempiras
Sobregiros bancarios	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
Prestamos bancarios	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>
	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>
2003	Dólares	Quetzales	Lempiras
Sobregiros bancarios	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
Prestamos bancarios	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>
	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>	<u>XXXXXX</u>
El promedio de la tasa de interés pagada fueron las siguientes:			
	2004	2003	
Sobregiros bancarios	XX%	XX%	
Prestamos bancarios	XX%	XX%	

Los prestamos bancarios por US\$ XXXX (2003: US\$ XXXX) fueron obtenidos a tasas de interés fijas. Otros préstamos se obtuvieron a tasas de interés flotantes.

Los directores estiman que el valor justo de los préstamos de la compañía es como sigue:

	2004	2003
Sobregiros bancario	<u>XXXXX</u>	<u>XXXXX</u>
Préstamos bancarios	<u>XXXXX</u>	<u>XXXXX</u>

Otras condiciones de los préstamos de la compañía son las siguientes:

1. Los sobregiros del banco son reembolsables a XX días. Los sobregiros han sido garantizados con saldos de inventarios de la compañía.
2. la compañía tiene dos principales préstamos:

Un préstamo a XX año plazo de US\$ XXXX (2003:US\$ XXXX) reembolsable por montos iguales; comenzó el 01 de XXX de 200X y esta garantizado con propiedades de la compañía, establecida el 0X de XXX de 200X.

Un préstamo de US\$ XXXX (2003: US\$XXXX) garantizado con ciertos activos corrientes y no corrientes de la compañía, de este préstamo se recibieron adelantos el 0X de XXXX de 200X y fue originalmente otorgado para ser pagado el XX de XXX de 2005

11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprenden cantidades pendientes de pago principalmente originadas por la compra de mercaderías y gastos acumulados de las operaciones del negocio. El periodo promedio de crédito tomado para los proveedores es de XX días.

La Administración consideran que la cantidad registrada por pagar a proveedores US\$XXXX (2003: US\$ XXXX.) se aproxima a su valor justo.

12. OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO

		Pagos mínimos por el Valor presente de los pagos	
		arrendamiento	mínimos
		2004	2003
Cuentas por cobrar de			
arrendamientos			

financieros:

A un año	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Entre uno y cinco años	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Menos: cargos financieros no devengados	<u>(XXXX)</u>	<u>(XXXX)</u>	<u>N/A</u>	<u>N/A</u>
Valor presente de las obligaciones				
Por arrendamiento	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>

Monto pagadero antes de los 12 meses

(Presentado bajo pasivo corriente) XXXX XXXX

Monto para después de 12 meses) XXXX XXXX

XXXX XXXX

Es política de la compañía arrendar ciertos mobiliarios y equipo bajo contratos de arrendamiento financiero. El plazo promedio de arrendamiento es de X a X años. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2004, la tasa promedio de los contratos de arrendamiento era de XX%. Las tasas de interés son fijadas a la fecha de los contratos. Todos los arrendamientos son sobre la base de cuotas fijas y no hay arreglos de cuotas contingenciales.

El valor razonable de las obligaciones de arrendamientos de la compañía están aproximados a sus valores en libros.

Las obligaciones bajo arrendamiento financiero son aseguradas por el arrendador, cargado esos monto al valor de los activos arrendados.

13. CAPITAL SOCIAL.

	2004	2003
Suscritas:		
XXXX acciones comunes totalmente suscritas (2003: XXXX), de \$XX (US\$XXXX) de valor nominal cada una	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Pagadas	XXXX	XXXX

Durante el período, la entidad emitió XXXX nuevas acciones, pagadas por medio de la capitalización de utilidades.

La entidad tiene una sola clase de acciones, con derechos comunes para todos los accionistas.

El capital social mínimo de La Compañía es de US\$XXXX

14. RESERVAS

	Reserva de patrimonio	Reserva	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2003	_____	XXXX	XXXX
Aumentos en componente de Capital de deuda convertible	XXXX	_____	XXXX
Asignación a la reserva legal	_____	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>

Los montos de reservas de patrimonio, corresponden a los componentes de capital de los bonos con opción pago en acciones de La Compañía.

La reserva legal corresponden a los saldos acumulados que se han venido asignando a esta cuenta resultante de la determinación del 7% de las utilidades anuales antes del efecto de impuesto sobre la renta, y hasta alcanzar un XX% del capital social accionario; todo de conformidad al Código de Comercio de El Salvador. Para el ejercicio económico 2004 el aumento en Reserva Legal corresponde a acuerdo tomado por la Junta General en cuanto a la aplicación de utilidades retenidas.

15. SUPERAVIT POR REVALUCION

	Superávit por Revaluación de propiedades	Superávit por Revaluación De inversiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2003	XXXX	XXXX	XXXX
Decremento en la revaluación de Terrenos y edificaciones	(XXXX)		(XXXX)
Incremento en el valor justo de Inversiones disponibles para la venta _____		<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Incremento en la revaluación de Terrenos y edificaciones	XXXX		XXXX
Incremento en el valor justo de Inversiones disponibles para la venta _____		XXXX	XXXX
Realización por la disposición de Inversiones disponibles para la venta _____		(XXXX)	(XXXX)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>

16. RESULTADOS ACUMULADOS

Saldos al 1 de enero de 2003	XXXXXX
Dividendos pagados	(XXXX)
Utilidad neta del año	<u>XXXXXX</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	XXXXXX
Capitalización de utilidades	(XXXXXX)
Dividendos pagados	(XXXXXX)
Utilidad neta del año	XXXXXX
Transferido a la reserva legal	<u>(XXXXXX)</u>
	XXXXXX

17. INGRESOS

La conformación de los ingresos de la empresa se detalla a continuación:

	2004	2003
Ingresos operativos		
Leche	XXXX	XXXX
Productos lácteos	XXXX	XXXX
Ingresos no operativos		
Venta de ganado	XXXX	XXXX
Explotación de patentes y marcas	XXXX	XXXX
Utilidad en ventas de activo fijos	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Total ingresos	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>

18. UTILIDAD OPERATIVA

Las siguientes partidas han sido incluidas en la determinación de la utilidad de operación:

	2004	2003
Pérdida y ganancia neta en tipo de cambio	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Gastos de investigación y desarrollo	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Ayudas gubernamentales en costo de entrenamiento	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Amortización de activos intangibles		
a) Plusvalía comprada (incluidas en otros gastos operativos)	XXXX	XXXX
b) Otros activos intangibles (incluidas en gastos de administración)	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Incremento (decremento) en el valor justo de los		
Propiedades de inversión	<u>(XXXX)</u>	<u>XXXX</u>
Costos de inventario vendidos en el periodo	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>

19. GASTOS FINANCIEROS

	2004	2003
Intereses sobre préstamos	XXXX	XXXX
Intereses y obligaciones sobre Arrendamientos financieros	<u>XXXX</u>	—
Total costos de financiamiento	XXXX	XXXX

Menos:

Capitalización de intereses en activos	<u>(XXXX)</u>	_____
	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>

Los intereses incluidos como costos de activos que califican, incurridos por préstamos genéricos, se estimaron sobre la base de un X% del costo anual de esos activos.

20. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Comparación de Principios Locales con Normas Internacionales de Contabilidad.

La asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador emitió el decreto N° 826, por medio del cual establece que a partir de abril de 2000 en la preparación de los estados financieros deben observarse las reglas contenidas en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC . En sesión del 5 de diciembre de 2000 el Consejo de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria prorrogó la vigencia de las NIC para que fueran adoptadas a partir de 1° de enero de 2002. sin embargo, en sesión del 1 de enero de 2002, dicho consejo prorrogó nuevamente la entrada en vigencia de las NIC para los ejercicios contables que inician en o después de 1 de enero de 2004.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, basados en el Art. 36 literal j) de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, acordó que los estados financieros del ejercicio 2002, incluyan las notas

explicativas que indiquen las diferencias entre la práctica de las normas contables actuales con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Dichas diferencias no han sido reveladas por la administración de la entidad en las notas a los estados financieros que se adjuntan.

21. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión en Asamblea General de Accionistas celebrada en fecha XX de marzo de 2005, según consta en acta número XX.

BIBLIOGRAFIA

a) Bibliografía consultada

- ✓ Álvarez Barrera, Saúl Alberto y Otros “Evaluación de diferentes frecuencias de suministros de leche y/o sustitutos en terrenos BROS Swis, Brahmán, en Hacienda Astonia, Departamento de La Paz” Mayo 1992.
- ✓ Amaya Cartagena, José Víctor; Escobar Blanco, Santos Fausto; Junio de 2005; Diseño de una guía practica para la aplicación de la norma internacional de contabilidad 41 “agricultura” en empresas agrícolas de la zona oriental de El Salvador; Universidad de Oriente. El Salvador.
- ✓ Comunicado de prensa del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Publica y Auditoria, de fecha 5 de diciembre de 2003.
- ✓ Díaz Díaz, Sarita Nelly; Fuentes Villarreal, Henry Antonio; Morales Guevara, Roxana Leonor. Abril de 2003. Diseño del sistema de control interno financiero para federaciones cooperativas agropecuarias de la zona oriental. Ciudad Universitaria Oriental. El Salvador.
- ✓ Guajardo, Gerardo, Woltz, Phebem, Arlen Richard T. 1985. Contabilidad, Impreso México por Mc Graw Hill.
- ✓ Goxnes, M.A., Goxnes, A. Enciclopedia Practica de la Contabilidad. Océano. Grupo editorial.
- ✓ Horngren T. Charles, Harrison Jr. T., Walter, Smith Bamber, Linda. Contabilidad. Quinta edición. Editorial Person Prentice Hall.
- ✓ Instituto de Contadores Públicos. México, Normas Internacionales de Contabilidad, 2003.

- ✓ Ley Reguladora del Ejercicio de la contaduría, Decreto legislativo 828, publicado 1 de abril de 2000.
- ✓ Mantilla Blanco, Samuel Alberto; Control Interno Estructura Conceptual Integrada (COSO); Textos Universitarios; Segunda reimpresión Santa Fe Bogota, D.C., septiembre de 1998.
- ✓ Meigs, Roberto F., Meigs, Mary A., Bettner, Mark, Whittington, Ray. Contabilidad la base para decisiones gerenciales. Decimál edición. Mc Graw Hill.
- ✓ Romero López, Javier. Contabilidad Intermedia. Mc Graw Hill. México. 1996.
- ✓ Sampieri, Roberto Hernández. Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. Segunda Edición. México. 2000.
- ✓ Soriano, Raúl Rojas. El proceso de la investigación científica. Editorial Trillas. México. 1981.
- ✓ Vásquez López, Luís, Recopilación de Leyes Tributarias, **edición, Editc
Lis

b) Informantes claves y websides

- ✓ Alcántara, Alfredo Esteban, Reconocimiento del gasto, ingresos, costo y utilidad y el principio de comparabilidad.
Pagina Web: <http://www.monografias.com> (fredy_est13@yahoo.com.mx)
- ✓ Cabrera, Elizabeth, Control.

Pagina Web: <http://www.monografias.com> (Elizabeth_yuri@latinmail.com)

✓ Universidad Abierta, Correa Yáñez, José, Control Interno

✓ Firma de auditores Deloitte/IAS

Pagina Web: <http://iasplus.deloitte.es>

✓ Los estados financieros básicos

Pagina Web: <http://gestiopolis.com>

✓ Activos corrientes

Pagina Web: <http://html.rincondelvago.com>

✓ Activos corrientes

Pagina Web: <http://temasdeclave.com>

GLOSARIO Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

ABREVIATURAS.

IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
AISC:	Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
ASILECHE:	Asociación del Sector Lácteo
APPLE:	Asociación de Plantas Procesadoras de Leche
BPB:	Boletín de Principios Básicos
CONAMYPE:	Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa.
COSO:	Control Interno Estructura Concepto Integral.

NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera.
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
ONG:	Organizaciones no Gubernamentales.
PCGA:	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
PROLECHE:	Asociación de Productores de Leche

GLOSARIO DE TERMINOS UTILIZADOS.

-A-

Activo: Es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Actividad Agrícola: Es la administración por una empresa de la transformación biológica de activos biológicos en productos agrícolas para la venta, procesamiento, consumo o en activos biológicos adicionales.

Activos Biológicos: Son las plantas y animales vivientes que son controlados por una empresa como resultado de eventos pasados. Los activos biológicos incluyen aquellos controlados mediante su posesión y aquellos controlados por medio de un arreglo legal o similar y que son reconocidos como activos conforme otras Normas Internacionales de Contabilidad.

Asociada: Es una empresa en la que el inversionista posee influencia significativa, pero no es una empresa subsidiaria ni un negocio en conjunto suyo.

-C-

Calostro: Primera leche que da la vaca después de parida de color amarillo, muy abundante en proteínas y leucocitos, tiene propiedades laxantes y anticuerpos que aseguran cierta inmunidad al recién nacido.

Control: Es una etapa primordial en la administración, pues, aunque una empresa cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente, el ejecutivo no podrá verificar cuál es la situación real de la organización i no existe un mecanismo que se cerciore e informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos.

Control interno: La estructura del control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad.

Control interno contable: el control interno contable esta directamente relacionado con la contabilidad, pues los jefes necesitan estar seguros de que la información contable que reciben sea exacta y confiable, lo que se logra a través del sistema de control interno de la entidad.

Costos: Es el conjunto de pagos, obligaciones contraídas, consumos, depreciaciones, amortizaciones y aplicaciones atribuibles a un período determinado, relacionadas con las funciones de producción, distribución, administración y financiamiento.

-D-

Descarte: Proceso que consiste en sacar una vaca del hato lechero ya sea por muerte, enfermedad o baja producción.

-G-

Ganadería: Son otras partidas que cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la empresa.

Gastos: Incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa.

-H-

Hato productor de leche: es un grupo de animales genéticamente similares aunque diferentes en términos de edad y sexo en el que se incluyen vacas lecheras maduras, novillas para reemplazo aun inmaduras y toros de procrea.

Hato de Trabajo: es un grupo de animales desarrollados para ser utilizado como fuerza de trabajo, de carga o de tiro, que es homogéneo en cuanto al tipo de animal como por la actividad para la que es desarrollado.

Hato de reemplazo: Este hato comprende el desarrollo de terneras desde ocho días hasta la edad de quince meses en calidad de novillas

Hato de inseminación: En este grupo se consideran aptas para la reproducción, así como las vacas que no están gestantes.

Hato por parir: Conocido también como hato en preñez, fase que sigue luego de ser inseminado natural o artificialmente la vaca o novilla.

Hato de producción: Este hato está formado por el ganado que está en producción, aquí incluye las vacas recién paridas a partir del momento en que ha cesado el calostro.

-/-

Influencia Significativa: Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la empresa participada, sin llegar a controlarla.

Ingresos: Incluye tanto los ingresos ordinarios como las ganancias. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, y corresponden a una variada gama de denominaciones como: ventas, honorarios, dividendos, alquileres y regalías.

Inseminación Artificial: Unión de dos células germinativas que tiene lugar, no mediante copulación directa de dos animales de diferente sexo y de la misma especie sino por la producción artificial del semen.

Inversiones en negocios conjuntos: Es una de las partes implicadas en el negocio, que no participa en el control conjunto del mismo.

-P-

Palpación: Prueba que se le aplica al ganado para determinar si una vaca está preñada o no y es un método exploratorio que se practica aplicando los dedos o las manos sobre las partes externas del animal

Pasivo: es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento, de la cual, y para cancelar la empresa es desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio neto: es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Política contable: son dos principios, bases, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por las empresas en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Producción agrícola: es el producto recolectado de los activos biológicos de la empresa que esperan a ser vendidos procesados o consumidos.

-R-

Reconocimiento: es el proceso de incorporación, en el balance general o estado de resultado, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento.

-S-

Subsidiaria: Es una empresa controlada por otra (conocida como controladora, matriz o dominante).

-T-

Transformación biológica: comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que causan cambios cualitativos y cuantitativos en una planta o animal vivo y al generación de nuevos activos en forma de productos agrícolas o de activos biológicos adicionales de la misma clase(retoños/descendencia)

-V-

Vaca Seca: Es aquella vaca que se encuentra en los dos últimos meses de embarazo. En este periodo seco no se ordeña la vaca esto se aplica para prevenir el nacimiento de un ternero/a desnutrido.

**EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
QUEDAN**

POR: \$ _____

QUEDAN EN NUESTRO PODER PARA SU REVISIÓN Y PAGO FACTURAS N° _____

CANTIDAD EN LETRAS: _____

A FAVOR DE: _____

PARA SER CANCELADA (S) EL DÍA: _____

SAN MIGUEL, _____ DE _____ DE _____

FIRMA Y SELLO

QUEDAN

Este documento deberá contener:

- 1) El encabezado del documento deberá contener el nombre de la empresa y lectura de quedan en forma impresa.
- 2) Después el documento deberá llevar la cantidad en números, número de facturas, cantidad en letras, nombre del proveedor, fecha en que serán canceladas las facturas, fecha de emisión del quedan y firma y sello de quien emite el quedan.

Este documento se emitirá para garantizar al proveedor que ha dejado las facturas y estas se encuentran en trámite de pago.

Este formulario se emitirá en original y copia, el original para el proveedor y la copia para la empresa, la cual se anexará a la factura pendiente de pago.

CHEQUE VOUCHER

Este documento deberá contener:

- 1) En el encabezado del documento deberá contener nombre de la empresa y lectura de cheque voucher en forma impresa.
- 2) El primer cuadro presenta el número del cheque, lugar y fecha de expedición, cantidad en números, nombre de la persona a quien se emite el cheque y cantidad en letras, número de cuenta de la persona que emite el cheque y la firma de este.
- 3) El segundo cuadro tendrá el nombre del banco y número de cheque.
- 4) El tercer cuadro presenta como quedara el registro contable de ese desembolso en el cual debe incluir el código de la cuenta de mayor y la sub-cuenta así como sus respectivos nombres, también deberá reflejar la cuenta que se carga en el debe y la cuenta que se abona en el haber, pero si la cuenta que se carga o abona tiene varias sub-cuentas estas deben detallar su valor en la columna del parcial. En el total se coloca la sumatoria de las columnas y deben cuadrar los saldos del debe y el haber.
- 5) En el cuarto cuadro se coloca el concepto de la partida.
- 6) En los últimos cuadros deberá ir la firma de: la persona encargada de hacer el cheque voucher, la persona encargada de revisar el cheque voucher que podría ser el encargado de el departamento de contabilidad, la persona encargada de autorizar el desembolso que podría ser el auditor interno, el gerente o representante legal según sea el caso, y por ultimo la firma de la persona que recibe el dinero.

Por cada cheque que se emita deberá elaborarse un cheque voucher en original y copia con todos los datos del cheque emitido; el original le servirá a contabilidad y la copia quedará en el archivo general.

**EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
ORDEN DE COMPRA.**

**EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
PRODUCCIO Y PROCESAMIENTO DE LECHE
6ª Calle oriente # 411, Barrio La Cruz
San Miguel, # 325
Teléfono: 2660-2516**

HOJA DE PEDIDO

Nº XXX

NOMBRE:
DIRECCIÓN:
REGISTRO Nº:
CODIGO DEL CLIENTE:
TELEFONO:

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CRÉDITO
CONTADO

DESCRIPCION	CANT.	PU	CT

IMPRESA XXX TEL:XXX TIRAJE:001-250

ORIGINAL: CLIENTE BLANCO; DUPLICADO EMISOR AMARILLO

ENTREGADO POR

RECIBIDO POR

ORDEN DE COMPRA

Este documento deberá contener:

- 1) El encabezado de este documento deberá contener el nombre de la empresa, la actividad económica, dirección y teléfono.
- 2) Lectura de orden de compra en forma impresa.
- 3) Número correlativo de la orden de compra.
- 4) La siguiente parte deberá incluir los datos generales del cliente como: nombre, dirección, número de registro, código y número de teléfono del cliente.
- 5) Fecha de emisión de la orden de compra.
- 6) Se coloca en que condiciones el cliente esta comprando, si es al crédito o al contado.
- 7) Después se procede a llenar el espacio correspondiente a la descripción de los productos que el cliente ha solicitado, así como la cantidad y precio unitario de los productos y al final se coloca el costo total de los productos.
- 8) Este documento deberá ser hecho por una imprenta autorizada y en el documento deberán ir impresos los datos de esta como: nombre, dirección, teléfono y el tiraje de documentos.
- 9) Identificación del documento si es original, duplicado o triplicado.
- 10) Firma de la persona que entrega la mercadería.
- 11) Firma de la persona que recibe la mercadería en este caso sería el cliente.

Este documento se utiliza para especificar al proveedor las cantidades, precios y descripción de los productos que el cliente solicita.

La orden de compra se elaborará en original y dos copias; la original será para el proveedor, el duplicado para el departamento de contabilidad y el triplicado será para la bodega.

PLANILLA DE SUELDOS

Este documento deberá contener:

- 1) El encabezado de este documento contiene el nombre de la empresa, lectura de planilla de sueldo en forma impresa, periodo que comprende la planilla, y año en que se elabora la planilla.
- 2) Número correlativo.
- 3) Fecha de elaboración de la planilla.
- 4) Nombre del empleado.
- 5) Cargo que desempeña el empleado.
- 6) Los días trabajados.
- 7) El sueldo que devenga el trabajador.
- 8) Las bonificaciones que se le dan al trabajador..
- 9) Las horas extras trabajadas.
- 10) El sueldo devengado, incluye el sueldo mas las bonificaciones y las horas extras.
- 11) Los descuentos aplicados a los trabajadores, entre los que se encuentran el descuento de ISSS (3%), AFP (Confía 6.25% y Crecer 6.20%), renta (según Art.1 de las tablas de retención del impuesto sobre la renta), prestaciones, anticipos de sueldo entre otros.
- 12) El total retenido es la sumatoria de todas los descuentos.
- 13) El sueldo liquido es el resulta de el sueldo devengado menos el total retenido.
- 14) Espacio para que el trabajador coloque su firma cuando se le cancele el sueldo.

- 15) Firma de la persona encargado de elaborar la planilla de sueldos.
- 16) Firma de la persona encargada de revisar la planilla, el cual puede ser el encargado del departamento de contabilidad o departamento de auditoria interna.
- 17) Firma de la persona que autorizará el desembolso para el pago de la planilla puede ser el gerente general.

Este documento puede elaborarse semanal, quincenal o mensualmente según lo estime conveniente el propietario de la empresa, será un documento de uso interno, y a la vez servirá como soporte contable del cheque correspondiente.

**EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
REQUISICION DE BODEGA**

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.	CONTROL INTERNO
REQUISICION DE BODEGA	FECHA: _____ Nº _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO	TOTAL
TOTAL EN \$			

NOMBRE DEL SUJETO: DEPARTAMENTO QUE REQUIERE:
--

_____ HECHO POR

_____ REVISADO

_____ AUTORIZADO

_____ RECIBI CONFORME

REQUISICIÓN DE BODEGA

Este documento deberá contener:

- 1) Este documento deberá contener el nombre de la empresa, lectura de control interno impresa, lectura de requisición de bodega en forma impresa. fecha de elaboración del documento, número de documento correlativo.
- 2) Esta parte presenta la cantidad de unidades solicitadas, descripción, costo unitario, el total que resulta de multiplicar la cantidad de unidades solicitadas por el costo unitario y total en \$, es el resultado de la sumatoria de la columna del total.
- 3) Nombre del sujeto que requiere los productos o materiales.
- 4) El nombre del departamento que requiere los productos o materiales.
- 5) Firma de la persona encargada de elaborar la requisición, el cual debe ser del departamento que lo está requiriendo.
- 6) Firma de la persona encargada de revisar la requisición, el cual puede ser el jefe del departamento solicitante.
- 7) Firma de la persona encargada de autorizar la requisición, el cual puede ser la gerencia.
- 8) Firma de la persona que recibe los productos o materiales de la requisición.
- 9) Nombre de imprenta, dirección y teléfono.

Este documento se presentará en original y copia, el cual se distribuirá a el departamento de contabilidad y archivo respectivo.

INVENTARIO FISICO

Este documento debe contener:

- 1) En el encabezado de este documento ira el nombre de la empresa y la fecha hasta la que se toma el inventario físico.
- 2) Cantidad.
- 3) Unidad de medida.
- 4) Descripción.
- 5) Referencia.
- 6) Precio Unitario.
- 7) Costo total, el cual es el resultado de multiplicar la cantidad por el precio unitario.

CONTROL DE INVENTARIOS.

Este documento deberá contener:

- 1) El encabezado de este documento presentara la lectura de control de inventarios en forma impresa, nombre de la empresa, número de NIT de la empresa, número de registro de la empresa, número de folio, descripción del producto, modelo, máximo, mínimo, método utilizado, unidad de medida y el estante.
- 2) En la siguiente parte se colocara fecha en que se da el movimiento, tipo de movimiento, número de comprobante, a la vez en las Entradas de productos, se deberá incluir la cantidad, el costo unitario y el costo total de las unidades que entran; en las Salidas de productos, se incluirá la cantidad, el costo unitario y el costo total de las unidades que salen; y por ultimo los saldos de los productos también deberá llevar cantidad, el costo unitario y el costo total de las unidades.

TARJETA DE CONTROL DE ACTIVOS

Este documento deberá contener:

- 1) El encabezado de este documento deberá contener nombre de la empresa, actividad económica, lectura de tarjeta de control de inventarios en forma impresa, número correlativo de la tarjeta, código del activo, código contable, descripción.
- 2) En la segunda parte se incluirá en donde se adquirió el activo, cantidad, periodo estimado de existencia de vida útil, ubicación, fecha de compra, responsable, número de comprobante y precio de costo.
- 3) En la tercera parte deberá incluir la fecha, referencia, el valor sujeto a amortizar, la parte de la amortización, la amortización acumulada.
- 4) Al final se le coloca el total de días amortizados

TARJETA DE CONTROL DE ACTIVOS

Este documento deberá contener:

- 1) El encabezado de este documento deberá contener nombre de la empresa, actividad económica, lectura de tarjeta de control de inventarios en forma impresa, número correlativo de la tarjeta, código del activo, código contable, descripción.
- 2) En la segunda parte se incluirá en donde se adquirió el activo, cantidad, periodo estimado de existencia de vida útil, ubicación, fecha de compra, responsable, número de comprobante y precio de costo.
- 3) En la tercera parte deberá incluir la fecha, referencia, el valor sujeto a depreciación, la parte de la depreciación, la depreciación acumulada, además se le incluirá las columnas de debe haber y saldo por si hay adiciones, mejoras y otros.
- 4) Al final se le coloca el total de días depreciados.

TARJETA DE CONTROL DE ACTIVOS

Este documento deberá contener:

- 1) El encabezado de este documento deberá contener nombre de la empresa, actividad económica, lectura de tarjeta de control de inventarios en forma impresa, número correlativo de la tarjeta, código del activo, código contable, descripción.
- 2) En la segunda parte se incluirá en donde se adquirió el activo, cantidad, periodo estimado de existencia de vida útil, ubicación, fecha de compra, responsable, número de comprobante y precio de costo.
- 3) En la tercera parte deberá incluir la fecha, referencia, el valor sujeto a agotamiento, la parte del agotamiento, la agotamiento acumulada.
- 4) Al final se le coloca el total de días agotados.

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.

RECIBO DE INGRESO

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
PRODUCCIO Y PROCESAMIENTO DE LECHE
6ª Calle oriente # 411, Barrio La Cruz
San Miguel, # 325
Teléfono: 2660-2516

RECIBO DE INGRESO

Nº XXX

CLIENTE:
DIRECCIÓN:
HEMOS ABONADO A LA CUENTA LA CANTIDAD DE:
EN CONCEPTO DE:

DIA	MES	AÑO

POR \$

	SALDO ANTERIOR	\$
	COMPRA	\$

EFFECTIVO CHEQUE BANCO _____

ABONO \$

IMPORTANTE: LA EMPRESA RECONOCE VALIDO ESTE COMPROBANTE SIEMPRE Y CUANDO TENGA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL AUTORIZADO. NO SE ACEPTAN CON BORRONES Y TACHADURAS

SALDO ACTUAL \$

HECHO POR

RECIBIDO POR

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZADO

RECIBO DE INGRESO

Este documento deberá contener:

- 1) El encabezado que tendrá este documento será el nombre de la empresa, actividad económica, dirección y teléfono.
- 2) Lectura de recibo de ingreso en forma impresa.
- 3) Número correlativo de recibo de ingreso.
- 4) En este espacio se colocaran los datos del cliente como nombre, dirección, a la vez se colocara en letras la cantidad abonada a la cuenta y se le pondrá el concepto.
- 5) Fecha en que se emite el recibo de ingreso.
- 6) Cantidad en números.
- 7) Saldo anterior es lo que el cliente debía .
- 8) Compra es la nueva compra realizada.
- 9) Abono son las cuotas que los clientes van pagando.
- 10) Saldo actual es la que debemos.
- 11) Forma de pago.
- 12) Nota importante de la empresa.
- 13) Firma de la persona encargada de elaborar el recibo de ingreso.
- 14) Firma de la persona que recibe.
- 15) Firma y sello de la persona encargada de autorizarlo.
- 16) Nombre de imprenta, dirección y teléfono.
- 17) Identificación del documento si es original, duplicado o triplicado

NOTA DE REMISION

Este documento deberá contener:

- 1) El encabezado de este documento contendrá el nombre de la empresa, actividad económica, dirección y teléfono.
- 2) Lectura de nota de remisión en forma impresa.
- 3) Número correlativo de nota de remisión.
- 4) Número de registro de la empresa.
- 5) Número de NIT de la empresa.
- 6) Fecha en que se emite la nota de remisión.
- 7) Los datos generales del cliente contendrá nombre, dirección, departamento, número de NIT, número de registro, giro, a la vez tendrá las condiciones de la operación, venta a cuenta de, número de nota de remisión anterior, fecha de emisión de nota de remisión anterior.
- 8) En la siguiente parte se colocara el código, descripción, cantidad, precio unitario, monto total, es cual es el resultado de multiplicar la cantidad de productos por el precio unitario del producto, el monto total en letras y el monto total en números, que es la sumatoria de la columna de monto total.
- 9) Firma y sello del emisor.
- 10) Número de ruta de reparto.
- 11) Nombre del ejecutivo de ventas.
- 12) Nombre del vendedor o repartidor.
- 13) Nombre de la imprenta, NIT, número de registro, dirección, teléfono y número de autorización y fecha de autorización.
- 14) Identificación del documento, si es original, duplicado o triplicado.

TARJETAS DE CONTROL DE COSTOS DE INSUMOS

- 1) El encabezado de este documento deberá contener el nombre de la empresa, lectura de resumen de insumos y de costos diarios en forma impresa.
- 2) Nombre de los insumos utilizados.
- 3) Unidad de medida de los productos.
- 4) Costos de los insumos.
- 5) En el centro de costos de Ganado en Lactancia y Crecimiento, se coloca la cantidad de insumos utilizados y el valor monetario de estos.
- 6) En el centro de costos de Ganado en Desarrollo e Inseminación, se coloca la cantidad de insumos utilizados y el valor monetario de estos.
- 7) En el centro de costos de Ganado por Parir, se coloca la cantidad de insumos utilizados y el valor monetario de estos.
- 8) En el centro de costos de Ganado en Producción, se coloca la cantidad de insumos utilizados y el valor monetario de estos.
- 9) En el total se coloca la cantidad de insumos utilizados y el valor monetario de la sumatoria de todos los centros de costos.

NOTA: Todos los costos son proporcionales por cada cabezas de ganado

TARJETAS DE CONTROL DE COSTOS DE MANO DE OBRA

- 1) El encabezado de este documento deberá contener el nombre de la empresa, lectura de resumen de mano de obra y de costos diarios en forma impresa.
- 2) Nombre de la mano de obra utilizada.
- 3) Costo unitario de mano de obra.
- 4) En el centro de costos de Ganado en Lactancia y Crecimiento, se coloca el número de cabezas de ganado y el valor monetario de estos.
- 5) En el centro de costos de Ganado en Desarrollo e Inseminación, se coloca el número de cabezas de ganado y el valor monetario de estos.
- 6) En el centro de costos de Ganado por Parir, se coloca el número de cabezas de ganado y el valor monetario de estos.
- 7) En el centro de costos de Ganado en Producción, se coloca el número de cabezas de ganado y el valor monetario de estos.
- 8) En el total se coloca el valor monetario de la sumatoria de todos los centros de costos.

NOTA: Todos los costos son proporcionales por cada cabeza de ganado.

TARJETAS DE CONTROL DE COSTOS INDIRECTOS

- 1) El encabezado de este documento deberá contener el nombre de la empresa, lectura de resumen de costos indirectos y de costos diarios en forma impresa.
- 2) Nombre de los costos indirecto utilizados.
- 3) Costos unitario.
- 4) En el centro de costos de Ganado en Lactancia y Crecimiento, se coloca la cantidad de cabezas de ganado y el valor monetario de estos.
- 5) En el centro de costos de Ganado en Desarrollo e Inseminación, se coloca la cantidad de cabezas de ganado y el valor monetario de estos.
- 6) En el centro de costos de Ganado por Parir, se coloca la cantidad de cabezas de ganado y el valor monetario de estos.
- 7) En el centro de costos de Ganado en Producción, se coloca la cantidad de cabezas de ganado y el valor monetario de estos.
- 8) En el total se coloca el valor monetario de la sumatoria de todos los centros de costos.

NOTA: Todos los costos son proporcionales por cada cabeza de ganado.

HOJA DE COSTOS DE EXPLOTACION DE GANADO LECHERO (ACUMULACION DE COSTOS)

- 1) El encabezado de este documento deberá contener el nombre de la empresa, lectura de hoja de costos de explotación de ganado vacuno lechero y lectura de acumulación de costos diarios en forma impresa.
- 2) Descripción de los insumos, mano de obra y costos indirecto , que se
- 3) encuentran en los costos diarios.
- 4) En materia prima se colocará en la cantidad la unidad de medida de los insumos, el costo unitario de los insumos y en el total se coloca el total de
- 5) multiplicar la cantidad con el costo unitario.
- 6) En mano de obra directa se coloca en la cantidad el número de personas que
- 7) trabajan en cada labor, el costo unitario de la mano de obra y el total que
- 8) resulta de multiplicar la cantidad por el valor unitario.
- 9) En los costos indirectos se coloca la cantidad de costos indirectos incurrido, el costo unitario y el total resulta de multiplicar la cantidad y el costo unitario.
- 10) En el total se coloca el total de cada costo incurrido, materia prima, mano de obra y costos indirectos.

NOTA: En esta hoja de costos de explotación de ganado vacuno lechero se incluye las tres tarjetas de costos anteriores de insumo, mano de obra y costo indirectos es decir que es un acumulado de costos que incluye todos los animales que pasan por los centros de acumulación de costos.

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
REGISTRO INDIVIDUAL DE GANADO

Nombre: _____ Color: _____ Fierro: _____ Nombre de la madre: _____ Nombre del padre: _____
 Fec. De Nac. _____ Marchamo o arete: _____ Reg. _____ Fecha de Adq. _____ Fec. De adq. _____
 Sexo: _____ Tatuaje: _____ Encaste: _____ Registro: _____

1- Control de Crias

Fec. De nac.	Sexo	Parto	Tatuaje	Padre	Observa.

2- Lactancia

Pro. Tot. Lts. Bot.	No. De días lactantes	Promedio por día	Promedio por mes

3- Vacunación

Antrax		Pierna Negra		Otros	
Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año

4- Atención profiláctica

Fecha	Clase de Enfermedad	Medic. Aplic.	Cant.	Obser.

5 - Explotación

Fecha Examen	Resultados	Fec. Pos. Parto

6 - Reproducción

Fecha de cubierto	Toro usado	Método

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
REGISTRO INDIVIDUAL DEL SEMENTAL

1 - IDENTIFICACION

<p>a) Identificación _____</p> <p>Raza _____</p> <p>Tatuaje _____</p> <p>Registro _____</p>	<p>b) Fecha de Nacimiento _____</p> <p>Color _____</p> <p>Marchamo o arete _____</p> <p>Fierro _____</p>
<p>c) Padre _____</p> <p>Nombre _____</p> <p>No. De registro _____</p> <p>Fecha de adquisición _____</p>	<p>d) Madre _____</p> <p>Nombre _____</p> <p>No. De registro _____</p> <p>Fecha de adquisición _____</p>

2 - Atención profiláctica

Fecha	Clases de Enfermedades	Medicina Aplicada	Cantid.	Observaciones

3 - Control y Manejo

Fecha de Servicio	Nombre o No. De animal

4 - Vacunaciones

Antrax		Pierna negra		Pasmosis		Otras	
Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año

5 - Pruebas de fertilidad

Fecha	Resultados	Observaciones

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
INFORME DIARIO DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE LECHE

FECHA: _____

UNIDAD DE MEDIDA: _____

- | | |
|---------------------------------------|-------|
| 1- Cantidad de vacas de ordeño | _____ |
| 2 - Cantidad de vacas ordeñadas | _____ |
| 3 - Primer ordeño | _____ |
| 4 - Segundo ordeño | _____ |
| 5 - Tercer ordeño | _____ |
| 6 - Total de leche obtenida en el día | _____ |
| 7 - Venta diaria | _____ |
| 8 - Donaciones | _____ |
| 9 -Perdida | _____ |
| 10 - Consumo animal | _____ |
| 11 - Leche no vendida en el día | _____ |
| 12 - Total | _____ |

Observaciones: _____

Responsable: _____ Fecha: _____

TEMA: "Propuesta de actualización de un sistema contable en base a NIIF`s atendiendo al cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel.(Caso Práctico)"

VARIABLES			
V(x)	Propuesta de actualización de un sistema contable.	V(y)	Cumplimiento de los requisitos técnicos y legales
VARIABLES ESPECIFICAS			
X1	Descripción del sistema y principales políticas contables.	Y1	Evaluación y presentación de estados financieros
X2	Catálogo de cuentas y manual de aplicación de cuentas.	Y2	Clasificación de los elementos de los estados financieros
X3	Control interno contable.	Y3	Salvaguarda de los activos.
INDICADORES DE LAS VARIABLES			
X₁		Y₂	
X1.1	Identificación de la empresa.	Y1.1	Estados financieros.
X1.2	Políticas contables	Y1.2	Notas a los estados financieros
X1.3	Principales registros y comprobantes contables	Y1.3	
X1.4		Y1.4	
X₂		Y₂	
X2.1	Estructura del catálogo de cuentas.	Y2.1	Activos y pasivos corrientes y no corrientes.
X2.2	Descripción de las cuentas.	Y2.2	Patrimonio
X2.3		Y2.3	Ingresos ordinarios y extraordinarios.
X2.4		Y2.4	Costos y Gastos ordinarios y extraordinarios
X₃		Y₃	
X3.1	Evaluación de riesgos.	Y3.1	Tarjetas de inventarios de mercaderías.
X3.2	Políticas de control interno	Y3.2	Tarjetas de control de costos.
X3.3	Procedimientos de control interno.	Y3.3	Otros formularios.
X3.4		Y3.4	

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCIÓN DE CONTADURIA PÚBLICA

CEDULA DE ENTREVISTA

OBJETIVO:

Obtener información necesaria para la propuesta de actualización de un sistema contable en base a NIIF's, atendiendo al cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales de las empresas productoras y procesadoras de leche en el departamento de San Miguel, para contribuir a la estandarización de la información financiera en base a NIIF's.

1- En la empresa, ¿Se tiene actualizado el sistema contable en base a NIIF's?

SI _____ NO _____

Por qué _____

2- ¿Se incluyen políticas contables en el sistema contable?

SI _____ NO _____

Por qué _____

3- ¿Las cuentas del catálogo de cuentas están relacionadas con el manual de aplicación de cuentas?

SI _____ NO _____

Por qué _____

4- ¿Considera adecuado el control interno contable que posee la empresa?

SI _____ NO _____

Por qué _____

5- ¿Está claramente identificada la estructura legal y económica de la empresa?

SI _____ NO _____

Por qué _____

6- ¿En el sistema contable se definen cuales son los principales registros y comprobantes contables que se utilizan?

SI _____ NO _____

Por qué _____

7- ¿Posee políticas en cuanto a valuación de activos biológicos, reconocimiento de ingresos, costos y gastos?

SI _____ NO _____

Cuáles _____

8- ¿Considera adecuada la estructura del catálogo de cuentas y manual de aplicación de cuentas para la empresa?

SI _____ NO _____

Por qué _____

9- ¿Considera que es suficientemente comprensible la descripción y uso de las cuentas en el manual de aplicación de cuentas?

SI _____ NO _____

Por qué _____

10- ¿Posee un sistema de control interno contable documentado?

SI _____ NO _____

11- ¿Poseen herramientas, métodos o procedimientos para calcular los riesgos dentro de la empresa?

SI _____ NO _____

Por qué _____

12 - ¿Tienen políticas de control interno contable claramente definidas?

SI _____ NO _____

Por qué _____

13- ¿Poseen manuales de procedimientos relativos al control interno contable?

SI _____ NO _____

Por qué _____

14- ¿Considera que la actualización de un sistema contable en base a NIIF's contribuye al cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales?

SI _____

NO _____

Por qué _____

15- ¿Considera usted que la descripción de un sistema contable y principales políticas contribuyen a una adecuada evaluación de los elementos de la empresa y una adecuada presentación de los estados financieros?

SI _____

NO _____

Por qué _____

16- ¿Considera que si un catálogo de cuentas y manual de aplicación de cuentas en base a NIIF's contribuiría a una mejor clasificación de los elementos de los estados financieros?

SI _____

NO _____

Por qué _____

17- ¿Considera que el control interno contable contribuye a la salvaguarda de los activos?

SI _____

NO _____

Por qué _____

18- ¿Considera que los principales registros y comprobantes contables son fundamentales para la generación de los estados financieros?

SI _____

NO _____

Por qué _____

19- ¿Considera que las políticas contables permiten una adecuada presentación y revelación de los estados financieros y las notas a los estados financieros?

SI _____

NO _____

Por qué _____

20- ¿Cuáles son los principales rubros de agrupación?

21- ¿Considera que la evaluación de riesgos contribuye a la toma de decisiones relativas al control interno contable?

SI _____

NO _____

Por qué _____

22- ¿Considera que la definición de políticas de control interno contable con base a los riesgos identificados contribuyen a mejorar el control y evaluación de los recursos de la empresa?

SI _____

NO _____

Por qué? _____

23- ¿Considera que la descripción de procedimientos sobre el uso de herramientas de control interno contable (Tarjetas de inventario de mercaderías, tarjetas de control de costos y otros formularios) contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones dentro de la empresa?

SI _____

NO _____

Por qué? _____

FICHA DE CONTENIDO

Nombre del Autor: Cesar Pérez Torres.
Título del Libro: Sistema Contable Guía de Procedimientos de Control Interno para la Microempresa de Compra y venta de Artículos de Consumo.
Subtítulo: Sistema Contable Propuesto.
Numero de Paginas: De la pagina 36 a la 132.
Fecha de Edición: octubre de 1993.

Resumen: La finalidad de la contabilidad es mantener registros contables que proporcionen información financiera confiable y oportuna en un momento determinado, que servirá para la toma de decisiones del propietario, para ello existe un procedimiento el cual se expone por etapas: Reconocer y analizar, registrar y clasificar, informar, resumir e interpretar un sistema de contabilidad comprende todo lo relativo al catalogo de cuentas y su manual de aplicación ; utilización de los libros diarios, mayor, auxiliares, etc. Y la preparación e los estados financieros. Además contiene lo relacionado a controles en todas sus actividades, como por ejemplo: La cuenta de efectivo, inventarios, cuentas por cobrar, etc. La importancia de un sistema contable es que proporciona una serie de información que se encuentra registrada, en los diferentes libros contable, tarjetas, reportes, etc. El cual se refleja en los estados financieros que ofrecen las perspectivas o posibilidades para la toma de decisiones, por ejemplo. Observar como aumentan o disminuyen los ingresos de un mes con respecto del otro, inspeccionar todas alas cuentas que representen deberes y obligaciones para la entidad.

FICHA DE CONTENIDO

Nombre del Autor: José Víctor Amaya Cartagena.
Título del Libro: Diseño de una Guía Práctica para la Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 41 agricultura de La Zona Oriental de El Salvador.
Subtítulo: Análisis de la Situación Problemática y Marco Referencia.
Numero de Paginas: De la pagina 1 a la 59.
Fecha de Edición: Junio de 2005

Resumen: En El Salvador El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contadores Públicos auditoria acordó adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NICV), estableciendo su entrada en vigencia a partir del 01 de enero de 2004, de forma escalonada siendo las primeras empresas obligadas a implementarlas; las que emiten títulos avalores que se negocian en el mercado de valores, así como los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia de Estados Financieros.
Las obligaciones mercantiles son las contenidas en el Código de Comercio, según lo estipulado en los Art. 411 y 474. El primero se refiere a las obligaciones o deberes, del comerciante; y el segundo, a la obligación anual de presentar sus balances de fin de ejercicio y registros de comercio debidamente firmados por el propietario, representante lega, y el contador para que figuren en el registro de balances.

FICHA DE CONTENIDO

Nombre del Autor: Laura Isabel Santos García.
Título del Libro: El Control Interno Contable en la Pequeña Industria Láctea.
Subtítulo: Marco Referencial para la Pequeña Industria Láctea en El Salvador Zona Occidental.
Numero de Paginas: De la pagina 41 a la 66.
Fecha de Edición: Diciembre de 1990.

Resumen: El proceso de producción esta encaminados a la elaboración de productos lácteos derivados de la leche de vaca, entre los cuales se tienen principalmente: crema, queso frescos y quesos prensados o duros, y otros subproductos como la mantequilla y el renqueos.
Los factores operacionales son los elementos materiales y humanos que dentro de la empresa vigorizan a todas sus actividades de ellos dependen muchos resultados, por ejemplo: mayor productividad, incremento de las ventas, adecuadas fuentes de financiamiento y buen manejo de fondos, maquinarias y equipo industrial necesario, personal competente, controles financieros y contables.

FICHA DE CONTENIDO

Nombre del Autor: Eduardo Daniel Pacheco.
Título del Libro: Sistema de Contabilidad de Costos en Empresas
Dedicadas a la Explotación de ganado Bovino de
Producción Lechera
Subtítulo: Características Propias de la Explotación de Ganado
Numero de Paginas: De la pagina 32 a la 82..
Fecha de Edición: Junio de 1991

Resumen: Las razas de bovino lechero mas conocidas son : los ciclos el ganado; nacimiento, crecimiento, desarrollo, explotación y descarte el proceso e producción se divide en: 1) hatos de reemplazo, 2) hatos de inseminación, 3) hatos por parir, 4) hatos en producción. Los principales recursos que se utilizan en la producción lechera son , insumos y materiales tales como: alimentos, concentrados, forrajes, productos veterinarios, y otros materiales. Entre las diferentes instalaciones para el hato lechero están: Sistema de ordeño, sistema de alimento, áreas de reposo, áreas especiales, manejo del estiércol, zonas de servicio.

Algunas enfermedades mas comunes del ganado lechero son: fiebre de leche, tuberculosis, brucelosis, triconomiasis, diarrea viral bovina, mastitis, neumonía, y parásitos. Los cuales tienen tratamiento curativo lo que pueden ser erradicadas, ya que el control preventivo es muy importante.

FICHA DE CONTENIDO

Nombre del Autor: Sarita Nelly Díaz Díaz.
Título del Libro: Diseño de Sistema de Control Interno Financiero para
Federaciones Cooperativas Agropecuarias.
Subtítulo: Control Interno de la Zona Oriental
Numero de Paginas: De las paginas 29 a la 35 y de la 100 a la 110.
Fecha de Edición: abril de 2003.

Resumen: Los controles internos se clasifican en dos categorías básicas a evaluar y son : Control administrativo y control contable. El primero comprende en forma exclusiva el plan de organización y los procedimientos y registros relativos a los procesos de decisión que orienta la autorización de transacciones por parte de la gerencia, el segundo comprende el plan de organización, los procedimientos y registros que se relacionan con la protección de los activos y la contabilidad de los registros financieros, y por consiguiente se diseñan para proporcionar seguridad razonable de que: las operaciones se ejecuten de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.

Existen documentos para un control interno en la entidad, tales como: vale de caja chica, comprobante de reintegro de fondos, formato de libros de asociados, tarjetas de activo fijo, planillas de sueldos, arqueo de caja chica, libreta de asociados, etc.

FICHA DE CONTENIDO

Nombre del Autor: Lic. Margarita Martínez

Título del Libro: Contabilidad Financiera

Subtítulo: Estados Financieros.

Numero de Paginas: De la pagina 68 a la 76.

Resumen: Los estados financieros son los medios a través de los cuales se transmite a la gerencia y a los usuarios interesados en tener una idea clara de la contabilidad y la situación financiera del negocio.

Los estados financieros mas conocidos son:

1. Balance General: Muestra la situación financiera de la entidad a una fecha determinada, este puede presentarse de dos formas: a) en forma de reporte, b) en forma de cuenta.
2. Estado de Resultados: Muestra la situación financiera en cuanto a los ingresos obtenidos por un negocio, los gastos que originan la obtención de esos ingresos, teniendo como resultado una utilidad o pérdida neta.
3. Estado de Flujo de Efectivo: Proporciona información sobre los ingresos y pagos de efectivo de una entidad comercial durante un periodo contable, además muestra todas las actividades de inversión y de financiación durante un periodo.
4. Estado de Cambio en el Patrimonio: Muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante un periodo, es decir, los movimientos habidos en las cuentas que registran precisamente sus aportaciones. Y registran los importes del registro, el importe de los recursos de que podrán disponer en un momento dado, así como el comportamiento de la administración en el logro de sus objetivos, ya que también se presentan las cuantías de utilidades o pérdidas del negocio.

FICHA DE CONTENIDO

Nombre del Autor: Yanci Susana Ortiz Alvarado.

Título del Libro: Descripción y contabilizaron del cultivo del café.

Subtítulo: Control Interno

Numero de Paginas: De la pagina 32 a la 39.

Fecha de Edición: Noviembre de 2005.

Resumen: El sistema contable debe contener; datos generales de la empresa tales como: dirección exacta y teléfono, activo en giro, auditor externo, actividad principal de la empresa, numero de identificación tributaria(NIT), numero de registro de contribuyente(NRC), representante legal, referencia de matricula y establecimiento, nombre del contador, datos del sistema, datos de los registros contables, y otros libros y registros legalizados, documentos fundamentales(ingresos, egresos y demás necesarios), el catalogo de cuentas que contiene todas las cuentas que la empresa necesita, y son de acuerdo a la actividad y tamaño de esta, también el manual de aplicación de cuentas que contiene la descripción de cada una de las cuentas reflejadas en el catalogo de cuentas y las políticas contables.

FICHA DE CONTENIDO

Nombre del Autor: Robert F. Meigs Mary A. Meigs, Mark.

Título del Libro: Contabilidad, La Base Para Decisiones Gerenciales. (Décima Edición).

Subtítulo: Principios de Contabilidad Involucrados en la Valuación de Activos.

Numero de Paginas : De la pagina 15 a la 18.

Resumen: Los activos son los recursos económicos de propiedad de una empresa, y que se espera beneficien las operaciones futuras. Los activos pueden tener forma física definida como los edificios, la maquinaria o las mercancías. De otra parte, algunos activos no existen en forma físicas tangible, pero si en forma de títulos o derechos legales, como por ejemplo, las sumas adecuadas por los clientes, las inversiones en bonos del gobierno y los derechos de patentes.

El patrimonio, representa los derechos del propietario sobre los activos de la empresa, el patrimonio es siempre igual al total de los activos menos el total de los pasivos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO					JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DIC.	
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2
SELECCIÓN DEL TEMA		■																																	
DISEÑO DE PLANIFICACION			■	■	■	■	■	■																											
ELABORACION DEL MARCO TEÓRICO									■	■	■	■	■																						
RECOLECCION DE DATOS DE CAMPO														■	■	■	■																		
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION																		■	■	■	■														
ENTREGA DEL INFORME																										■	■	■	■						
REVISION Y CORRECCION DEL INFORME																														■	■	■	■		
PRESENTACION DEL INFORME FINAL																																■	■		